

Celulosa Argentina Sociedad Anónima

Estados Financieros Intermedios
Condensados al 28 de febrero de 2021

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 28 DE FEBRERO DE 2021

CONTENIDO

PARTE A:

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS Y RESEÑA INFORMATIVA

PARTE B:

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 28 DE FEBRERO DE 2021

PARTE A: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

ÍNDICE

- Reseña Informativa
- Informe de revisión de los auditores independientes
- Estados financieros consolidados
 - Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera
 - Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales
 - Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio
 - Estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo
 - Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020/2021

1. Breve comentario sobre actividades

El resultado bruto del período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 arrojó una ganancia de \$2.587,6 millones, mientras que el mismo período del ejercicio anterior arrojó una ganancia de \$3.217 millones, lo que representa una disminución del 20%.

El resultado operativo, sin considerar las pérdidas por desvalorización de activos, otros ingresos y egresos del período del período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021, arrojó una ganancia de \$1.255,2 millones mientras que el mismo período del ejercicio anterior arrojó una ganancia de \$1.694 millones.

El resultado del período de nueve meses en análisis ascendió a una pérdida de \$781,8 millones, mientras que el mismo período del ejercicio en comparación arrojó una pérdida de \$1.334,1 millones. Se observa un menor cargo por diferencia de cambio neta, egresos financieros y exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda en el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 respecto al mismo período del ejercicio anterior.

El resultado integral del período de nueve meses en análisis fue una pérdida de \$777,9 millones, frente a una pérdida de \$1.309,2 millones en el mismo período del ejercicio anterior.

Los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a \$13.815,5 millones, que representan una disminución del 9% sobre el mismo período del ejercicio precedente, mientras los costos de ventas disminuyeron un 5%.

En Celulosa Argentina, los ingresos por actividades ordinarias disminuyeron 13%, como consecuencia de menores ventas producto de la pandemia a pesar de la parada por mantenimiento de la planta de Capitán Bermúdez en el mismo período del ejercicio anterior pero compensado en parte por mayores ventas de embalaje en el mercado local y externo y de tissue en el mercado externo así como mayor venta de pasta. Mientras tanto, los costos de ventas disminuyeron un 7%.

En Celulosa Argentina, la producción de papeles de impresión y escritura, papeles tissue y pulpa de mercado de eucaliptus del período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 fue de 123.653 toneladas, cifra un 4,3 % inferior a la del mismo periodo del ejercicio anterior. Ambos períodos fueron de baja producción, el período en curso por efecto de la pandemia y el mismo período del ejercicio anterior por la parada de planta realizada durante los meses de junio y julio del 2019 como se mencionara en el párrafo anterior.

La facturación de papel para impresión y escritura, estucados y no estucados, de Fanapel consolidada de este período ascendió a \$1.040,2 millones, disminuyendo un 24% respecto del mismo período del ejercicio anterior.

En Forestadora Tapebicuá S.A., la facturación fue de \$1.259,5 millones, lo que representó un incremento del 17% con respecto a igual período de nueve meses del ejercicio anterior. Dicho aumento se origina en el crecimiento de la demanda por parte del sector de la construcción.

En TC Rey, las ventas totales aumentaron un 46% producto de la reactivación de la demanda de productos aserrados, tanto en el mercado local como en el exterior.

El resultado por cambio en el valor razonable de los activos biológicos fue una ganancia de \$276,5 millones en el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021, mientras que en el mismo período del ejercicio anterior ascendió a una ganancia de \$ 115 millones.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Los costos de distribución y los gastos de administración, en su conjunto, disminuyeron \$190,8 millones respecto del mismo período del ejercicio anterior, como consecuencia principalmente de menores gastos de entrega por fletes y derechos de exportación como consecuencia de menores ventas.

Los otros egresos arrojaron una pérdida de \$96,6 millones durante el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021, mientras que en el mismo período del ejercicio anterior representaron una pérdida de \$74,7 millones. A finales del mes de noviembre 2020 fueron dadas de baja del patrimonio de Rudaco S.A. 227 hectáreas afectadas por un incendio en Villa Corina y zonas adyacentes. El volumen total de madera comercial dañada fue de aproximadamente 60.000 m3 sólidos con corteza correspondiente a plantaciones de pino en etapa de desarrollo.

Los egresos financieros arrojaron una pérdida de \$1.324,7 millones durante el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021, mientras que en el mismo período del ejercicio anterior representaron una pérdida de \$1.557,3 millones.

La diferencia de cambio neta arrojó una pérdida de \$49,3 millones durante el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021, mientras que en el mismo período del ejercicio anterior representó una pérdida de \$444,9 millones, producto de la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense, medida en términos reales.

Al 28 de febrero de 2021, se registró una pérdida por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda de \$1,8 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio anterior ascendió a una pérdida de \$399,8 millones. La variación obedece al impacto de la tasa de inflación sobre la posición monetaria neta de la Sociedad expuesta a la inflación.

Al 28 de febrero de 2021, se registró una pérdida por impuesto a las ganancias de \$677,2 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio anterior se registró una pérdida de \$672,9 millones.

Al 28 de febrero de 2021, se registró una ganancia por ajuste por conversión de sociedades controladas del exterior de \$3,6 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio anterior se había registrado una ganancia de \$22,8 millones.

Al 28 de febrero de 2021, se registró una ganancia por cambio en el valor razonable de activos financieros de \$0,3 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio anterior se registró una ganancia de \$2,2 millones, para reflejar el valor razonable de los valores al cobro.

La dotación total del Grupo alcanzó, al 28 de febrero de 2021, la cantidad de 1.441 personas.

2. Información comparativa.

En los anexos 1 y 2 adjuntos, se incluye información comparativa con períodos anteriores relacionada con la estructura patrimonial, de resultados y de flujos de efectivo, datos estadísticos e índices.

3. Breve comentario sobre perspectivas

La Sociedad cerró su período de nueve meses, finalizado el 28 de febrero de 2021, dentro de un contexto extremadamente complejo debido a la situación generada por el coronavirus COVID-19. Gracias al esfuerzo realizado para operar en este desafiante entorno la Sociedad pudo generar una ganancia operativa de \$1.255,2 millones de pesos, sin considerar las pérdidas por desvalorización de activos, otros ingresos y egresos del período.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Este fenómeno de escala global ha afectado el desenvolvimiento y ralentizado en forma significativa la actividad económica general. La Sociedad espera que los próximos meses vaya mejorando la actividad económica, en forma conjunta con el éxito que tenga el Gobierno Nacional en los planes masivos de vacunación que anunció y ya comenzaron con el objetivo de lograr una inmunización de la población y una normalización de las actividades.

La Sociedad ha puesto en vigor todas las medidas sanitarias recomendadas para la protección de su personal, clientes y proveedores, manteniendo en operación las áreas que fabrican productos "esenciales" y haciendo un gran esfuerzo para mantener abastecido el mercado de Tissue (higiene: papel y pulpa celulósica), packaging (envoltorios para alimentos y medicamentos) y papel obra.

En el mes de noviembre se lanzó una línea nueva de productos, Kraft liner blanco (Kliner Plus) y Kraft Liner marrón (Kliner Terra) destinados a la fabricación de packaging para corrugar. Este papel está destinado a un sector en crecimiento, fundamentalmente por el incremento del comercio electrónico y el consumo de alimentos, tanto para el mercado local como para el mercado externo. La aceptación de dichos productos en el mercado fue muy buena. Esperamos consolidar una participación importante en este mercado en los próximos meses.

Estas medidas, conjuntamente con la versatilidad de su proceso productivo y diversidad de productos, permitieron al Grupo seguir operando en este complejo contexto, abasteciendo tanto el mercado local como el de exportación, manteniendo resultados y flujo de caja operativos positivos.

Dada la incertidumbre respecto de la evolución de la pandemia y sus consecuencias macroeconómicas, es esperable que los próximos meses presenten importantes desafíos para la Sociedad. Sin embargo, en los últimos 60 días se ha observado un importante proceso de recuperación de precios a nivel internacional, en primera instancia en el segmento de pulpa -traccionado por la demanda de China-, el cual ya se ha empezado a trasladar a las diferentes especialidades de papel.

De consolidarse dicho proceso y en base a lo expuesto anteriormente, hay motivos para ser optimistas respecto al mediano plazo.

Capitán Bermúdez, 12 de abril 2021.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
RESEÑA INFORMATIVA SOBRE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020/2021
 (Cifras expresadas en moneda homogénea - En miles de pesos)

Estructura patrimonial comparativa

<u>Rubro</u>	<u>28.02.21</u>	<u>29.02.20</u>
Activo corriente	8.117.139	7.599.135
Activo no corriente	20.909.746	21.908.905
Total	<u>29.026.885</u>	<u>29.508.040</u>
Pasivo corriente	14.673.064	13.951.798
Pasivo no corriente	9.542.637	9.967.204
Subtotal Pasivo	<u>24.215.701</u>	<u>23.919.002</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la sociedad (controladora)	4.664.610	5.448.561
Participaciones no controladoras	146.574	140.477
Patrimonio total	<u>4.811.184</u>	<u>5.589.038</u>
Total del Pasivo más Patrimonio	<u>29.026.885</u>	<u>29.508.040</u>

Estructura de resultados comparativa

<u>Rubro</u>	<u>28.02.21</u>	<u>29.02.20</u>	<u>28.02.19</u>
Resultado operativo	1.255.239	1.693.977	2.070.816
Resultados financieros y resultado por la posición monetaria neta	(1.315.224)	(2.343.464)	(2.893.053)
Otros ingresos y egresos	(44.639)	(11.810)	(37.571)
Impuesto a las ganancias / a la ganancia mínima presunta / a los activos netos	<u>(677.156)</u>	<u>(672.851)</u>	<u>114.441</u>
Resultado del período - (Pérdida)	<u>(781.780)</u>	<u>(1.334.148)</u>	<u>(745.367)</u>
Otro resultado integral luego de impuesto a las ganancias	3.926	24.988	105.451
Resultado integral total del período - (Pérdida)	<u>(777.854)</u>	<u>(1.309.160)</u>	<u>(639.916)</u>

Estructura del flujo de efectivo comparativo

Fondos procedentes de las actividades de operación	1.493.904	808.354	1.902.415
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(51.302)	(205.537)	(252.629)
Fondos utilizados en las actividades de financiación	(1.236.408)	(833.998)	(1.782.481)
Efectos de la exposición a cambios en el poder adquisitivo del efectivo y equivalentes del efectivo	<u>(171.556)</u>	<u>(152.707)</u>	<u>(155.651)</u>
Total de fondos aplicados durante el período	<u>34.638</u>	<u>(383.888)</u>	<u>(288.346)</u>

Índices

Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,55	0,54
Solvencia (Patrimonio Total/Pasivo Total)	0,20	0,23
Inmovilización del Capital (Activo no corriente / Activo total)	0,72	0,74

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional (U.N.R.)
 Matrícula 2.869 - Ley 8.738
 C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
 Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
 Contador Público (U.N.R.)
 Matrícula 7.904 - Ley 8.738
 C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 RESEÑA INFORMATIVA SOBRE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020/2021

Datos estadísticos (en toneladas)

Relativos a la actividad principal de la Empresa.

	<u>28.02.21</u>		<u>29.02.20</u>		<u>28.02.19</u>		<u>28.02.18</u>		<u>28.02.17</u>	
	<u>Acumul.</u>	<u>Trim.</u>	<u>Acumul.</u>	<u>Trim.</u>	<u>Acumul.</u>	<u>Trim.</u>	<u>Acumul.</u>	<u>Trim.</u>	<u>Acumul.</u>	<u>Trim.</u>
Venta de papeles y pulpa de mercado										
Ventas locales	113.532	36.205	111.342	36.598	117.245	34.720	115.473	35.575	122.110	36.232
Exportación	<u>27.800</u>	<u>9.366</u>	<u>32.299</u>	<u>11.408</u>	<u>37.901</u>	<u>11.818</u>	<u>31.266</u>	<u>10.366</u>	<u>43.595</u>	<u>13.169</u>
Total	<u>141.332</u>	<u>45.571</u>	<u>143.641</u>	<u>48.006</u>	<u>155.146</u>	<u>46.538</u>	<u>146.739</u>	<u>45.941</u>	<u>165.705</u>	<u>49.401</u>
 Producción de papeles y pulpa de mercado	 <u>123.653</u>	 <u>38.098</u>	 <u>129.222</u>	 <u>44.220</u>	 <u>143.941</u>	 <u>44.354</u>	 <u>130.849</u>	 <u>42.627</u>	 <u>159.375</u>	 <u>47.441</u>
 Venta de maderas de mercado										
Ventas locales	101.679	28.338	102.537	30.243	90.473	27.694	101.017	31.080	70.533	24.545
Exportación	<u>823</u>	<u>383</u>	<u>1.227</u>	<u>206</u>	<u>978</u>	<u>144</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>102.503</u>	<u>28.721</u>	<u>103.765</u>	<u>30.449</u>	<u>91.451</u>	<u>27.838</u>	<u>101.024</u>	<u>31.087</u>	<u>70.533</u>	<u>24.545</u>
 Producción de madera de mercado	 <u>155.620</u>	 <u>49.826</u>	 <u>154.970</u>	 <u>41.733</u>	 <u>145.580</u>	 <u>45.694</u>	 <u>142.984</u>	 <u>42.472</u>	 <u>77.259</u>	 <u>21.364</u>

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional (U.N.R.)
 Matrícula 2.869 - Ley 8.738
 C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
 Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
 se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
 Contador Público (U.N.R.)
 Matrícula 7.904 - Ley 8.738
 C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(sobre estados financieros intermedios consolidados)

Señores Presidente y Directores de
Celulosa Argentina Sociedad Anónima
CUIT N°: 30-50106215-0
Domicilio legal: Avda. Pomilio s/n – Capitán Bermúdez
Provincia de Santa Fe

Informe sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios consolidados condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Celulosa Argentina Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como “Celulosa Argentina Sociedad Anónima” o la “Sociedad”) con sus sociedades controladas (las que se detallan en la nota 2.7 a dichos estados financieros intermedios consolidados condensados), que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 28 de febrero de 2021, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 33. Sus cifras resumidas, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Activo	29.026.885
Pasivo	24.215.701
Patrimonio atribuible a los propietarios de la Sociedad	4.664.610
Pérdida del período atribuible a los propietarios de la Sociedad	781.221
Resultado integral del período atribuible a los propietarios de la Sociedad – Pérdida	783.951

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020 y al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020, reexpresadas en moneda de noviembre de 2020 de acuerdo con lo señalado en la nota 2.2 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, son parte integrante de dichos estados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios consolidados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y, por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información financiera intermedia” (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Celulosa Argentina Sociedad Anónima correspondientes al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Párrafos de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

- a) La información contenida en la nota 2.7 a los estados financieros intermedios consolidados condensados, donde el Directorio de la Sociedad indica que: *“Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados utilizando el principio de empresa en funcionamiento. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible (al menos doce meses posteriores a la fecha de cierre del presente período).*

El ratio de liquidez corriente se mantuvo en niveles similares al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020, pasando de 0,545 al comienzo del ejercicio a 0,554 al cierre del mismo. El capital de trabajo expone un saldo negativo de 6.555.925 al 28 de febrero de 2021 y la Empresa sigue con su plan de mejorarlo y revertirlo a futuro.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han trabajado de manera focalizada durante los últimos meses en el análisis de diferentes cursos de acción para mejorar la situación financiera de corto plazo y lograr un nuevo perfil de estructura financiera compatible con el negocio de la Sociedad. Dentro de las decisiones tomadas a partir del análisis de los diferentes cursos de acción, además del exitoso canje de las Obligaciones Negociables Clase 10, la Sociedad, entre otras medidas: i) realizó con éxito, en estos meses, refinanciaciones de deudas con ciertos acreedores financieros, ii) se encuentra en conversaciones con entidades financieras e inversores institucionales, explorando alternativas de financiación de más largo plazo, y iii) el 30 de marzo de 2020 ha celebrado un acuerdo con una entidad extranjera para la venta de sus activos forestales - al respecto ver nota 8 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados – y se encuentra a la espera de recibir ciertas autorizaciones regulatorias para que se cumplan las condiciones allí establecidas que posibiliten a la Sociedad obtener fondos por aproximadamente dólares estadounidenses 22.500.000. Todas estas medidas tienen como objetivo la premisa de continuar mejorando el perfil de la deuda y reduciendo significativamente el saldo negativo de su capital de trabajo.

Por otra parte, desde la aparición del Coronavirus COVID-19, la Sociedad ha continuado operando en todo momento dado que es productora de productos esenciales para las cadenas de la higiene y sanidad, de la industria alimenticia y de exportación. No obstante, las restricciones impuestas inicialmente afectaron durante algunos meses la producción y comercialización de la parte de nuestra producción y comercialización no considerada esencial y requieren aún hoy un considerable esfuerzo de todo el personal.

A la fecha no existen limitaciones a la producción de nuestros productos. Sin embargo y debido a las consecuencias macroeconómicas de las medidas tomadas en relación a la pandemia, la Sociedad está viendo afectada la demanda de algunos de sus productos, tanto a nivel local como internacional. En caso de que esta situación perdure en el tiempo es probable que repercuta en los resultados del negocio y su situación financiera en el corto plazo. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad están trabajando de manera focalizada para mitigar - en la medida de lo posible - los mencionados efectos, tomando todas las medidas operativas y financieras a su alcance.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que las mencionadas medidas tomadas y las iniciativas en curso de análisis y ejecución permitirán a la Sociedad mitigar el impacto económico de la pandemia y continuar desarrollando sus operaciones de manera habitual sin afectar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad ni sus operaciones.”

- b) Tal como se detalla en la nota 8 a los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, que indica que la subsidiaria uruguaya Fábrica Nacional de Papel S.A. presenta capital de trabajo negativo y sería necesaria la realización de sus activos industriales con el objetivo de obtener fondos para cancelar los pasivos financieros y otros provenientes de la operación industrial; hecho que podría verse diferido dada la situación actual. El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. monitorea la evolución de estos eventos a los efectos de tomar las medidas mitigantes disponibles para preservar el valor de los activos y la operación en general. Asimismo, considera que la ocurrencia de eventos diferentes a los asumidos en sus estimaciones puede generar impactos significativos, teniendo la determinación de los impactos un alto grado de incertidumbre.

Las cuestiones mencionadas indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la subsidiaria para continuar como empresa en funcionamiento y que pueda realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de los negocios.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros intermedios de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 2.6.

Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables que se encuentran en proceso de transcripción a discos ópticos (CDs). En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la sociedad controladora mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.

- c) Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora y el resumen del contenido de los discos ópticos (CDs) en los que se registran las operaciones se encuentran en proceso de transcripción.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la CNV, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad controladora, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora, el pasivo devengado al 28 de febrero de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a miles de pesos 413.738 y no era exigible a esa fecha.
- f) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora, el pasivo devengado al 28 de febrero de 2021 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos ascendía a miles de pesos 548 y no era exigible a esa fecha.

Rosario, 12 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
Matrícula 144 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Eduardo Rubén Selle (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO DE 2021**

(Presentado en forma comparativa con información al 31 de mayo de 2020)

(Cifras expresadas en moneda homogénea - En miles de pesos)

	NOTAS	28.02.2021	31.05.2020
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	672.509	617.475
Otros activos financieros		229	230
Otros activos no financieros		294.117	295.982
Arrendamientos financieros por cobrar		51	67
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	4.063.143	3.598.092
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	12.033	12.119
Impuesto a las ganancias		3.220	33.730
Créditos impositivos	9	67.724	30.445
Inventarios	10	2.771.426	2.822.926
Activos por derecho de uso		3.846	-
Activos biológicos	12	216.170	164.963
Otros activos del exterior		12.671	23.106
Total del Activo Corriente		8.117.139	7.599.135
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos financieros		3.013	3.034
Otros activos no financieros		67.017	62.036
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	85.619	106.812
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	390.421	388.985
Impuesto a las ganancias		117.712	110.094
Créditos impositivos	9	53.647	37.524
Inventarios	10	1.454.231	1.341.479
Otros activos intangibles		5.363	5.989
Plusvalía		188.622	188.621
Propiedades, planta y equipo	11	17.310.479	18.386.363
Activos por derecho de uso		15.138	59.867
Activos biológicos	12	476.499	461.490
Otros activos del exterior		741.985	756.611
Total del Activo No Corriente		20.909.746	21.908.905
TOTAL DEL ACTIVO		29.026.885	29.508.040
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos y otros pasivos financieros	13	7.093.174	6.830.920
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	5.056.402	4.599.774
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	1.180.932	1.147.421
Pasivos por arrendamientos		10.089	42.967
Pasivos con los empleados	15	852.052	845.434
Impuesto a las ganancias		100.195	16.833
Pasivos por impuestos	16	365.711	449.076
Provisiones	17	14.477	13.348
Otros pasivos no financieros		32	6.025
Total del Pasivo Corriente		14.673.064	13.951.798
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos y otros pasivos financieros	13	6.016.267	6.705.239
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	482.679	751.698
Pasivos por arrendamientos		19.773	24.064
Pasivos con los empleados	15	174.880	38.056
Pasivos por impuestos	16	284.251	23.810
Pasivo por impuesto diferido	18	2.538.613	2.393.989
Provisiones	17	26.174	30.348
Total del Pasivo No Corriente		9.542.637	9.967.204
TOTAL DEL PASIVO		24.215.701	23.919.002
PATRIMONIO			
Capital social	19	4.718.166	4.718.166
Reservas y resultados diferidos		8.075.557	8.078.287
Resultados acumulados - incluye el resultado período/ejercicio		(8.129.113)	(7.347.892)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la Sociedad (controladora)		4.664.610	5.448.561
Participaciones no controladoras		146.574	140.477
Total del Patrimonio		4.811.184	5.589.038
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		29.026.885	29.508.040

Las notas 1 a 33 forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.**DELOITTE & Co. S.A.**

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES****CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2021**

(Presentado en forma comparativa con información correspondiente al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero 2020

y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1º de diciembre de 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente)

(Cifras expresadas en moneda homogénea - En miles de pesos)

	NOTAS	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
		2021	2020	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	20	13.815.521	15.255.155	4.375.799	5.055.270
Costo de ventas	21	(11.471.427)	(12.132.027)	(3.788.381)	(3.972.069)
Ganancia por cambios en el valor razonable de los activos biológicos		276.451	115.073	59.117	85.833
Costo de producción de activos biológicos		(32.974)	(21.111)	(10.811)	(8.114)
Ganancia bruta		2.587.571	3.217.090	635.724	1.160.920
Costos de distribución	22	(444.927)	(617.642)	(141.093)	(211.071)
Gastos de administración	23	(887.405)	(905.471)	(286.260)	(311.340)
Subtotal		1.255.239	1.693.977	208.371	638.509
Otros ingresos		55.938	65.619	10.370	(7.432)
Otros egresos		(96.628)	(74.719)	(29.463)	(11.767)
Ingresos financieros	24	60.588	58.507	19.556	17.836
Egresos financieros	24	(1.324.704)	(1.557.256)	(401.691)	(525.057)
Diferencia de cambio neta - (Pérdida) Ganancia	24	(49.290)	(444.894)	341.663	622.810
Pérdida por deterioro de valor de otros activos		(3.949)	(2.710)	(2.679)	-
Resultado por la posición monetaria neta - Pérdida		(1.818)	(399.821)	(262.201)	(180.904)
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos		(104.624)	(661.297)	(116.074)	553.995
Cargo por impuesto a las ganancias	18	(677.156)	(672.851)	(228.978)	(368.825)
(Pérdida) Ganancia del período		(781.780)	(1.334.148)	(345.052)	185.170
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Ajuste por conversión de negocios en el extranjero		3.584	22.755	405	(41.837)
Cambios en el valor razonable de activos financieros		342	2.233	2.292	1.648
Otros resultados integrales netos del impuesto a las ganancias		3.926	24.988	2.697	(40.189)
Total del resultado integral del período - (Pérdida) Ganancia		(777.854)	(1.309.160)	(342.355)	144.981
(Pérdida) Ganancia atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad (controladora)		(781.221)	(1.337.825)	(344.511)	188.545
Participaciones no controladoras		(559)	3.677	(541)	(3.375)
		(781.780)	(1.334.148)	(345.052)	185.170
Resultado integral total - (Pérdida) Ganancia atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad (controladora)		(783.951)	(1.316.454)	(341.593)	150.108
Participaciones no controladoras		6.097	7.294	(762)	(5.127)
		(777.854)	(1.309.160)	(342.355)	144.981
(Pérdida) Ganancia básica y diluida por acción del período atribuible a los propietarios de la controladora	25	(7,74)	(13,25)	(3,41)	1,87

Las notas 1 a 33 forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2021
(Presentado en forma comparativa con información correspondiente al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020)
(Cifras expresadas en moneda homogénea - En miles de pesos)

Rubros	Capital social		Reservas y resultados diferidos					Resultados acumulados	Propietarios de la Sociedad (controladora)	Participaciones no controladoras	Total
	Capital en acciones	Ajuste de capital (1)	Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo	Reserva por conversión de negocios en el extranjero	Reserva por adquisición de acciones de sociedades relacionadas	Reserva especial establecida por la R.G. N° 777/18 de la CNV	Reserva por medición de activos financieros a valor razonable				
Saldos al 1° de junio de 2019	100.974	4.617.192	6.064.312	1.029.543	716.122	279.805	(5.330)	(4.410.870)	8.391.748	146.657	8.538.405
Pérdida del período de nueve meses								(1.337.825)	(1.337.825)	3.677	(1.334.148)
Cambios en el valor razonable de activos financieros							5.333		5.333	-	5.333
Otros resultados integrales del período				19.138			(3.100)		16.038	3.617	19.655
Resultado integral total del período	-	-	-	19.138	-	-	2.233	(1.337.825)	(1.316.454)	7.294	(1.309.160)
Saldos al 29 de febrero de 2020	100.974	4.617.192	6.064.312	1.048.681	716.122	279.805	(3.097)	(5.748.695)	7.075.294	153.951	7.229.245
Pérdida del período comprendida entre el 1° marzo de 2020 al 31 de mayo de 2020								(1.599.197)	(1.599.197)	(13.677)	(1.612.874)
Cambios en el valor razonable de activos financieros							(6.052)		(6.052)		(6.052)
Otros resultados integrales del período			(36.338)	6.422			8.432		(21.484)	203	(21.281)
Resultado integral total del período	-	-	(36.338)	6.422	-	-	2.380	(1.599.197)	(1.626.733)	(13.474)	(1.640.207)
Saldos al 31 de mayo de 2020	100.974	4.617.192	6.027.974	1.055.103	716.122	279.805	(717)	(7.347.892)	5.448.561	140.477	5.589.038
Pérdida del período de nueve meses								(781.221)	(781.221)	(559)	(781.780)
Cambios en el valor razonable de activos financieros							(375)		(375)		(375)
Otros resultados integrales del período				(3.072)			717		(2.355)	6.656	4.301
Resultado integral total del período	-	-	-	(3.072)	-	-	342	(781.221)	(783.951)	6.097	(777.854)
Saldos al 28 de febrero 2021	100.974	4.617.192	6.027.974	1.052.031	716.122	279.805	(375)	(8.129.113)	4.664.610	146.574	4.811.184

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor reexpresado del capital y su valor histórico.

Las notas 1 a 33 forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO 2021**

(Presentado en forma comparativa con información correspondiente al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero 2020)

(Cifras expresadas en moneda homogénea - En miles de pesos)

	28.02.2021	29.02.2020
<u>Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades operativas</u>		
Cobros por ventas de bienes y servicios	13.055.579	12.523.612
Cobros de siniestros	6.071	1.980
Cobros de reembolsos de exportación	71.029	24.536
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(9.080.178)	(9.276.193)
Pagos al personal y por cargas sociales	(1.928.946)	(1.845.760)
Intereses cobrados	23.883	22.939
Otros cobros y pagos, netos	15.144	50.211
Subtotal - Actividades operativas antes de pagos por parada de planta, impuestos y otros egresos	2.162.582	1.501.325
Pagos a proveedores de bienes y servicios por parada de planta	(88.283)	(149.634)
Pagos de contingencias provisionadas	(19.449)	(2.434)
Pagos de pasivos por impuestos	(555.126)	(511.945)
Pagos de impuesto a las ganancias	-	(8)
Pago de gastos de racionalización	(5.820)	(28.950)
Subtotal - Pagos por parada de planta, impuestos y otros egresos	(668.678)	(692.971)
Total de flujos netos de efectivo generados por actividades operativas	1.493.904	808.354
<u>Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de inversión (1)</u>		
Pagos a proveedores por compras de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y otros activos intangibles distintos de la plusvalía	(85.718)	(198.297)
Pagos por compra de acciones de sociedades controladas	(18.858)	(44.046)
Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo	40.826	36.806
Otras inversiones	12.448	-
Total de flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(51.302)	(205.537)
<u>Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de financiación (1)</u>		
Disminución neta de préstamos bancarios y otros pasivos financieros (2)	(106.509)	(36.558)
Pagos de intereses por financiación	(996.105)	(456.373)
Pagos de intereses por deudas comerciales	(145.934)	(339.344)
Pagos dividendos acciones preferidas	-	(25)
Otros cobros y pagos netos	12.140	(1.698)
Total de flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiación	(1.236.408)	(833.998)
Disminución por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo y equivalentes al efectivo	(171.556)	(152.707)
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	34.638	(383.888)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	617.475	679.175
Diferencia por conversión del saldo de efectivo de sociedad controlada del exterior	20.396	1.825
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período	672.509	297.112

(1) Las principales transacciones de inversión y financiación que no implicaron movimiento de efectivo son: Altas de derecho de uso contra aumento de pasivo por arrendamiento, y canje de las obligaciones negociables explicado en Nota 30.

(2) La disminución neta de préstamos bancarios y otros pasivos financieros al 28.02.2021 y la disminución neta al 28.02.2020 se componen de miles de pesos 1.976.993 y 1.870.807 por cobros de préstamos y de miles de pesos (2.083.502) y (1.907.365) por pagos de capital, respectivamente.

Las notas 1 a 33 forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.**DELOITTE & Co. S.A.**

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2021 (Cifras expresadas en moneda homogénea – En miles de pesos, excepto cuando sea expresado de otra forma)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Celulosa Argentina Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como “Celulosa Argentina S.A.”, la “Sociedad” o la “Controladora”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe el 7 de mayo de 1929. La fecha de inscripción del último texto ordenado ante dicho organismo data del 25 de abril de 2005 y la última modificación inscrita del Estatuto social es del 26 de septiembre de 2012, a efectos de permitir las reuniones a distancia. La fecha de finalización de la Sociedad es el 11 de abril de 2028 y se realizarán las gestiones necesarias para extender el plazo de la misma en manera oportuna. Su domicilio legal se encuentra en Avda. Pomilio S/N de la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

El objeto de la Sociedad controladora, según el artículo 2 de su Estatuto, incluye la realización de actividades industriales, forestales, comerciales, inmobiliarias y financieras. La principal actividad de la Sociedad controladora es la fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de papeles, cartones y cartulinas, productos y subproductos de los mismos, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación como celulosas, pastas, productos químicos y demás elementos que fueren necesarios en el proceso productivo.

La Sociedad controladora posee dos fábricas en la República Argentina, localizadas en Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, y en Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Por su parte, Forestadora Tapebicué S.A. y TC Rey S.A., compañías controladas por la Sociedad, desarrollan actividades foresto-industriales. La actividad principal de las empresas mencionadas comprende la industrialización y comercialización de productos forestales y la implantación y gestión de la transformación biológica de vuelos forestales.

La planta industrial de Forestadora Tapebicué S.A. se encuentra emplazada en la ciudad de Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes, y el establecimiento industrial de TC Rey S.A. está situado en la localidad de Garruchos, perteneciente al departamento de Santo Tomé, Provincia de Corrientes. Ambas empresas cuentan con 9.950 hectáreas, de las cuales 7.304 hectáreas están afectadas a la actividad forestal y las 2.646 hectáreas restantes a infraestructura, caminos y conservación. Actualmente cuentan con 4.123 hectáreas forestadas, 2.443 con plantaciones de eucaliptus y 1.680 hectáreas de pinos.

En el exterior, Celulosa Argentina Sociedad Anónima controla a Fábrica Nacional de Papel S.A., domiciliada en la República Oriental del Uruguay. La principal actividad de dicha subsidiaria era la producción de celulosa y papel, para la venta local y de exportación, y la comercialización de papeles y cartulinas importadas y otros insumos para la industria gráfica. La planta industrial de Fábrica Nacional de Papel S.A. está situada en la ciudad de Juan Lacaze, al sur-oeste del departamento de Colonia, a 150 kilómetros de la ciudad de Montevideo. Como consecuencia de su contexto operacional actual, el Directorio de esa sociedad subsidiaria decidió durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2017 la interrupción de sus actividades productivas (nota 8).

La sociedad controladora de Celulosa Argentina Sociedad Anónima al 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020 es Tapebicué Investment Company S.L. con una tenencia del 57,2159% y del 66,4% del capital y de los votos de la Sociedad. Tapebicué Investment Company S.L. es una sociedad de responsabilidad limitada que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil Central de Madrid, España, y fue registrada en el Tomo Nº 28.156, Folio 140, Hoja Registral Nº 507.240. Su domicilio es Gral. Yague 10, 2º A – Madrid, España.

La controladora última de la Sociedad es Tapebicué Cayman Ltd. Dicha sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de las Islas Cayman bajo el Nº 187.269 y posee en forma indirecta el 100% de las acciones de Tapebicué Investment Company S.L.

En la nota 2.6 se incluye el detalle de las sociedades controladas por la Sociedad, en adelante denominadas en su conjunto como “el Grupo”.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

2.1. Manifestación de cumplimiento de las normas establecidas por la Comisión Nacional de Valores a la preparación y presentación de información financiera y bases de preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, "Régimen Informativo Periódico", Capítulo I, "Régimen Informativo", Sección I, "Disposiciones Generales", artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34, "Información financiera intermedia".

Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de Celulosa Argentina Sociedad Anónima por el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 se presentan conforme a los lineamientos de la NIC 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), fue establecida por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. Asimismo, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados finalizados el 28 de febrero de 2021 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período sobre bases uniformes con las de los estados financieros consolidados anuales auditados. Los resultados de los períodos de nueve y tres meses finalizados el 28 de febrero de 2021, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados del Grupo por el ejercicio anual completo.

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020 y a los períodos de nueve meses y tres meses finalizados el 28 de febrero de 2021, son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período intermedio, de acuerdo con lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio o período anterior, según corresponda.

2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1º de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales finalizados a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros intermedios ha sido del 32,09% en el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 y del 34,64% en el período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020.

2.3. Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que aquéllas utilizadas para preparar los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020, tal como se describen en aquellos estados financieros, excepto por los cambios mencionados en el apartado 2.4 siguiente.

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes, activos financieros y pasivos financieros medidos a su valor razonable, y han sido reexpresados en moneda constante de febrero de 2021, en el caso de las partidas no monetarias. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados condensados se determina sobre esa base, excepto por las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como el valor en uso en la NIC 36.

Además, a efectos de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable, las mismas se categorizan en Nivel 1, 2 o 3, con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en miles de pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de Celulosa Argentina Sociedad Anónima y de sus sociedades controladas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

2.3.1 Otros activos del exterior

Los activos clasificados como otros activos del exterior se encuentran sujetos a expropiación y se miden a su valor contable o su valor razonable neto de los costos de venta, el menor. El valor razonable es determinado en función de la tasación realizada por un perito valuador independiente.

Los saldos al 28 de febrero 2021 y al 31 de mayo de 2020 corresponden a los terrenos, edificios y construcciones, y maquinarias e instalaciones de la subsidiaria Fábrica Nacional de Papel S.A. que han sido desafectados de la actividad industrial, en virtud su contexto operacional descrito en nota 8, y destinados a la venta. Dadas las características de los bienes y del proceso de expropiación descrito en la nota 8, entiende que se requieren procesos prolongados para su transferencia, por lo cual se exponen como no corrientes al 28 de febrero de 2021.

2.4. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Sociedad a partir del presente período

- Las modificaciones a la NIIF 3 (Combinaciones de negocios) tienen como objetivo resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocio cuya fecha de adquisición sea posterior al comienzo del ejercicio anual que se inicie a partir del 1° de enero de 2020. La aplicación de estas modificaciones a la norma no tuvo efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

- Las modificaciones a la NIC 1 (Presentación de estados financieros) y 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) clarifican la definición de "material" y alinea la definición utilizada en el Marco conceptual y en las respectivas normas. La información es material si se puede esperar razonablemente que su omisión, interpretación errónea u ocultamiento influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman en base a dichos estados financieros. Esta nueva definición de material y los párrafos aclaratorios se incluyen en la NIC 1. La definición de material en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la NIC 1.

Las mencionadas modificaciones a las NIC 1 y 8 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. La aplicación de estas modificaciones a la norma no tuvo efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

- Las modificaciones a la NIIF 16 (arrendamientos) tienen como objetivo tratar Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19.

Un arrendatario podrá elegir contabilizar los cambios en los pagos por arrendamiento como consecuencia del COVID-19, procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 como si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Esta opción aplica únicamente a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa del COVID-19 y sólo si se cumplen las siguientes condiciones:

(a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;

(b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); y

(c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Las modificaciones a las NIIF 16 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de junio de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. La aplicación de estas modificaciones a la norma no tuvo efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

2.5. Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

La Sociedad no ha adoptado las NIIF que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021:

Norma	Denominación
Modificaciones a la NIIF 3	Combinaciones de negocios (1)
Modificaciones a las NIC 1	Presentación de estados financieros y Políticas contables (2)
Modificaciones a la NIC 16	Propiedades, planta y equipo (1)
Modificaciones a la NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (1)
Modificaciones a la NIIF 9	Instrumentos Financieros (1)
Modificaciones a la NIC 41	Activos Biológicos (1)

(1) En vigencia para los ejercicios económicos que comiencen a partir de 1° de enero de 2022.

(2) En vigencia para los ejercicios económicos que comiencen a partir de 1° de enero de 2023.

- En mayo de 2020, el IASB emitió nuevas modificaciones a la NIIF 3 referentes al Marco Conceptual.

La nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", o CINIIF 21 "Gravámenes", en lugar del Marco Conceptual 2018. También se ha aclarado que la adquirente no debe reconocer los activos contingentes, en la fecha de adquisición tal como se define en la NIC 37.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocio cuya fecha de adquisición sea posterior al comienzo del ejercicio anual que se inicie a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2022.

- En enero de 2020 el IASB emitió nuevas modificaciones a la NIC 1 referentes a la clasificación de pasivos entre corrientes o no corrientes.

Las modificaciones a la NIC 1 aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes:

- Debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo.
- No se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

También aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones a las NIC 1 anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022 (fecha que fue prorrogada al 1° de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

- Las modificaciones a la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo) se refieren a que una entidad no podrá deducir del costo de un elemento del rubro Propiedades, planta y equipo cualquier ingreso recibido de la venta de productos obtenidos durante el proceso de preparación del activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales productos o muestras, junto con los costos de producción, se reconocerán en los resultados integrales del período que corresponda. Las entidades revelarán por separado los montos de estos ingresos y costos que no son provenientes de las actividades ordinarias de la entidad.

La modificación también aclara que un elemento de Propiedades, planta y equipo se encuentra en dicho proceso de preparación y prueba cuando se está evaluando el rendimiento técnico y físico del activo. Por lo tanto, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la Gerencia y consecuentemente estar sujeto a depreciación antes de que haya alcanzado el nivel de desempeño operativo esperado por la misma. La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en sus estados financieros, de acuerdo a las variables presentes al cierre del período que se informa.

Las modificaciones a las NIC 16 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2022.

- Las modificaciones a la NIC 37 (Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes) aclara el significado de "costos para cumplir un contrato" al evaluar la onerosidad de un contrato. El costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un elemento de Propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir dicho contrato).

La modificación también aclara que una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato antes de registrar una pérdida por onerosidad, y que al determinar dicha onerosidad deber considerarse la obligación presente bajo un contrato existente, por lo que no reconoce pérdidas operativas futuras.

Las modificaciones a las NIC 37 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2022.

- Las modificaciones a la NIIF 9 (instrumentos financieros) especifican los costos que una entidad deberá considerar en la evaluación para concluir si el refinanciamiento de un pasivo financiero califica como una extinción o modificación, aclarando que una entidad incluye solo los costos pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los costos pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

Las modificaciones a las NIIF 9 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2022.

- Las modificaciones a la NIC 41 (Activos biológicos) tienen el propósito de garantizar la coherencia con los requerimientos de la NIIF 13 Mediciones a valor razonable. Las modificaciones eliminan el requisito de excluir los flujos de efectivo de impuestos en las mediciones a valor razonable de un activo biológico cuando se utiliza la técnica de valor presente.

Las modificaciones a las NIC 41 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

2.6. Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados de Celulosa Argentina Sociedad Anónima incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas aquellas entidades sobre las que la Sociedad posee control, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derecho a retornos variables de la entidad donde se invierte y capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras, aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectuaron ajustes a los estados financieros de las sociedades controladas para adaptar sus políticas contables a aquéllas utilizadas por Celulosa Argentina Sociedad Anónima.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la Sociedad controladora y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros consolidados expongan los saldos que se mantienen efectivamente con terceros;
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades controladas; y
- al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 Celulosa Argentina S.A. mantenía una deuda con su subsidiaria Fábrica Nacional de Papel S.A. de miles de dólares estadounidenses 61.055 (equivalentes a miles de pesos 5.483.947) y de miles de dólares estadounidenses 59.645 (equivalentes a miles de pesos 5.399.954), respectivamente. Dado que la cancelación de esa deuda no está contemplada, ni es probable que se produzca, en un futuro previsible, la Sociedad considera que resultan aplicables los lineamientos establecidos en el párrafo 15 de la NIC 21, por lo cual la deuda mencionada constituye una parte de la inversión neta en esa sociedad del extranjero. Por lo tanto, en virtud del párrafo 45 de la NIC 21, las diferencias de cambio originadas por esta deuda se reconocen en los presentes estados financieros consolidados en la Reserva por conversión de negocios en el extranjero.

Los estados intermedios consolidados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales y de flujos de efectivo de Celulosa Argentina Sociedad Anónima y sus sociedades controladas por los períodos de nueve meses finalizados al 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020 incluyen las operaciones de las sociedades controladas considerando períodos de igual duración.

Las sociedades controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros intermedios consolidados condensados y sobre las cuales no existen restricciones significativas para acceder a los activos o cancelar las obligaciones, son las siguientes:

Sociedades controladas	2021		2020	
	Participación en el capital y en los votos	Estados financieros utilizados para la consolidación	Participación en el capital y en los votos	Estados financieros utilizados para la consolidación
Controladas directas:				
Casa Hutton S.A.U.	100%	28/02/2021	100%	29/02/2020
Tissucel S.A.U. (1)	100%	28/02/2021	97,6635%	29/02/2020
Fábrica Nacional de Papel S.A. (2)	97,7572%	28/02/2021	97,7572%	29/02/2020
Forestadora Tapebicua S.A. (3)	100%	28/02/2021	97,737%	29/02/2020
TC Rey S.A.	98%	28/02/2021	98%	29/02/2020
Controladas indirectas:				
Iviraretá S.A. (4)	2%	28/02/2021	2%	29/02/2020
Rudaco S.A. (5)	2,05%	28/02/2021	2,05%	29/02/2020

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

- (1) El 27 de abril de 2020, Celulosa Argentina Sociedad Anónima el 2,3365% del capital social y de los votos de Tissucel S.A.U., representado por 65.974 acciones de valor nominal de miles de pesos 66, por un precio en miles de pesos 45, incrementando su tenencia accionaria en la mencionada sociedad, pasando del 97,6635% del capital social y de los votos al 100%.
- (2) El 11 de mayo de 2018, Celulosa Argentina Sociedad Anónima adquirió 30.323 acciones de Fábrica Nacional de Papel S.A., representativas del 0,1523% de las acciones de la sociedad subsidiaria. De esta manera, incrementó su participación del 97,6049% al 97,7572%. De acuerdo con la NIIF 10, la compra de las acciones fue registrada como una transacción de patrimonio.

A su vez, esta subsidiaria posee las siguientes entidades controladas:

	Participación en el capital y en los votos al	
	28/02/2021	31/05/2020
Converpel S.A. (Uruguay)	100,00%	100,00%
Compañía Papelera S.A. (Uruguay)	62,50%	62,50%
ETF S.A. (Uruguay)	100,00%	100,00%
Comital Uruguay S.A.	100,00%	100,00%

- (3) Forestadora Tapebicuá S.A. constituyó la sociedad Generación Virasoro S.A.U. con la finalidad de desarrollar negocios relacionados con la generación y comercialización de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, dicha sociedad controlada no presenta movimientos ni saldos susceptibles de ser considerados en la consolidación.

El 26 de febrero de 2021 la Sociedad adquirió el 2,26306% del capital social y de los votos de Forestadora Tapebicuá S.A. representado por 1.440.547 acciones de valor nominal de miles de pesos 1.441 por un precio en miles de pesos 27.145, incrementando su tenencia accionaria en la mencionada sociedad, pasando del 97,7369% del capital social y de los votos al 100%, lo que significó un incremento en la participación de Forestadora Tapebicuá S.A. de pesos 27.088.

- (4) Sociedad controlada directamente por TC Rey S.A. que posee el 98% de su capital.
- (5) Sociedad controlada directamente por TC Rey S.A. que posee el 97,95% de su capital.

2.7. Empresa en funcionamiento

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados utilizando el principio de empresa en funcionamiento. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad del Grupo para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible (al menos doce meses posteriores a la fecha de cierre del presente período).

El ratio de liquidez corriente se mantuvo en niveles similares al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020, pasando de 0,545 al comienzo del ejercicio a 0,554 al cierre del mismo. El capital de trabajo expone un saldo negativo de 6.555.925 al 28 de febrero de 2021 y la Empresa sigue con su plan de mejorarlo y revertirlo a futuro.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han trabajado de manera focalizada durante los últimos meses en el análisis de diferentes cursos de acción para mejorar la situación financiera de corto plazo y lograr un nuevo perfil de estructura financiera compatible con el negocio de la Sociedad. Dentro de las decisiones tomadas a partir del análisis de los diferentes cursos de acción, además del exitoso canje de las Obligaciones Negociables Clase 10, la Sociedad, entre otras medidas: i) realizó con éxito, en estos meses, refinanciacines de deudas con ciertos acreedores financieros, ii) se encuentra en conversaciones con entidades financieras e inversores institucionales, explorando alternativas de financiación de más largo plazo, y iii) el 30 de marzo de 2020 ha celebrado un acuerdo con una entidad extranjera para la venta de sus activos forestales - al respecto ver nota 8 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados - y se encuentra a la espera de

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

recibir ciertas autorizaciones regulatorias para que se cumplan las condiciones allí establecidas que posibiliten a la Sociedad obtener fondos por aproximadamente dólares estadounidenses 22.500.000. Todas estas medidas tienen como objetivo la premisa de continuar mejorando el perfil de la deuda y reduciendo significativamente el saldo negativo de su capital de trabajo.

Por otra parte, desde la aparición del Coronavirus COVID-19, la Sociedad ha continuado operando en todo momento dado que es productora de productos esenciales para las cadenas de la higiene y sanidad, de la industria alimenticia y de exportación. No obstante, las restricciones impuestas inicialmente afectaron durante algunos meses la producción y comercialización de la parte de nuestra producción y comercialización no considerada esencial y requieren aún hoy un considerable esfuerzo de todo el personal.

A la fecha no existen limitaciones a la producción de nuestros productos. Sin embargo y debido a las consecuencias macroeconómicas de las medidas tomadas en relación a la pandemia, la Sociedad está viendo afectada la demanda de algunos de sus productos, tanto a nivel local como internacional. En caso de que esta situación perdure en el tiempo es probable que repercuta en los resultados del negocio y su situación financiera en el corto plazo. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad están trabajando de manera focalizada para mitigar - en la medida de lo posible - los mencionados efectos, tomando todas las medidas operativas y financieras a su alcance.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que las mencionadas medidas tomadas y las iniciativas en curso de análisis y ejecución permitirán a la Sociedad mitigar el impacto económico de la pandemia y continuar desarrollando sus operaciones de manera habitual sin afectar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad ni sus operaciones.

El contexto operacional de Fábrica Nacional de Papel S.A. se describe en la nota 8 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

3. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

Dadas las actividades a que se dedica la Sociedad, sus operaciones no se ven afectadas por factores cíclicos o estacionales en forma significativa.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. No ha habido cambios en las funciones de quienes analizan los riesgos de la Sociedad controladora, desde el último cierre, ni en las políticas de gestión de riesgos.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, los juicios significativos realizados por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad controladora en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que se aplicaron en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Efectivo en caja	47.220	34.721
Saldos en bancos	591.483	582.754
Fondo comunes de inversión	33.806	-
Total	672.509	617.475

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Deudores comerciales comunes	3.369.414	3.012.543
Valores descontados (nota 13.a)	679.526	556.670
Reembolsos por exportación a cobrar	56.865	58.941
Deudores en gestión judicial	10.366	10.624
Deudores varios	10.562	14.134
Subtotal	4.126.733	3.652.912
Provisión para deudores incobrables	(63.590)	(54.820)
Total	4.063.143	3.598.092
b) No corrientes		
Deudores comerciales comunes	42.210	64.104
Reembolsos por exportación a cobrar	42.710	42.074
Deudores en gestión judicial	24.628	29.957
Deudores varios	-	10
Subtotal	109.548	136.145
Provisión para deudores incobrables	(23.929)	(29.333)
Total	85.619	106.812

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, excepto los valores a depositar, que se miden a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

La evolución de la provisión para deudores incobrables es la siguiente:

	28.02.2021	29.02.2020
SalDOS de inicio	84.152	100.010
Aumentos (*)	13.683	7.867
Bajas/Utilización	(925)	(12.312)
Diferencia de cambio	7	(642)
Ajuste por conversión	15.072	15.658
Efecto del ajuste por inflación	(24.470)	(23.954)
SalDOS al cierre	87.519	86.627

(*) Las altas de la provisión para deudores incobrables se exponen en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, en la línea de Costo de ventas - Gastos directos de venta (nota 21) y en la línea de Gastos de administración (nota 23).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

8. ENTIDADES RELACIONADAS

Detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición de las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	<u>País</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>28.02.2021</u>	<u>31.05.2020</u>
<u>Controlante indirecta:</u>				
Tapebicué LLC	Estados Unidos	USD	197.380	193.894
<u>Otras partes relacionadas:</u>				
Fanapel Investment Corp.	Bahamas	ARS	4.111	5.430
		USD	182.100	176.864
<u>Sociedad controlante:</u>				
Tapebicué Investment Company S.L.	España	ARS	18.863	24.916
Total			402.454	401.104
			28.02.2021	31.05.2020
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes			12.033	12.119
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes			390.421	388.985
Total			402.454	401.104

Detalle de cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición de las cuentas por pagar a partes relacionadas al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	<u>País</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>28.02.2021</u>	<u>31.05.2020</u>
<u>Controlante indirecta:</u>				
Tapebicué LLC	Estados Unidos	USD	85.736	86.418
<u>Otras partes relacionadas:</u>				
Fanapel Investment Corp. (1)	Bahamas	USD	1.094.456	1.060.002
<u>Personal clave de la gerencia:</u>				
Directores	Argentina	ARS	740	1.001
Total - Corrientes			1.180.932	1.147.421

(1) Corresponde a deudas asumidas en dólares estadounidenses a una tasa del 12% para la compra de subsidiarias.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones realizadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, fueron las siguientes:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
<u>Ingresos financieros</u>				
<u>Otras partes relacionadas:</u>				
Fanapel Investment Corp. (nota 24)	6.579	5.345	2.154	1.712
<u>Controlante indirecta:</u>				
Tapebicua LLC (nota 24)	4.932	4.832	1.615	1.551
Total	11.511	10.177	3.769	3.263
<u>Egresos financieros</u>				
<u>Otras partes relacionadas:</u>				
Fanapel Investment Corp. (nota 24)	43.356	42.711	14.224	13.877

Remuneraciones percibidas por el personal clave de la gerencia

El monto imputado a resultados correspondiente a remuneraciones de directores y gerentes por los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 asciende a 236.889 y 149.716, respectivamente.

La Sociedad no brinda ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares a sus directores o funcionarios ejecutivos.

Situación de Tissucel S.A.U.

a) Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998, la Sociedad conjuntamente con Tissucel S.A.U. vendió a KCK Tissue S.A. activos fijos de sus sociedades controladas y otros pertenecientes a Celulosa Argentina Sociedad Anónima. Dicha operación con KCK Tissue S.A. incluyó la transferencia del personal de Tissucel S.A.U.

El Directorio de Tissucel S.A.U. continúa analizando distintas alternativas para continuar con la actividad procurando no afectar el valor de los activos remanentes.

b) Al 28 de febrero de 2021, las pérdidas acumuladas superan el límite establecido por el artículo 206 de la Ley N° 19.550. El Directorio y los accionistas de Tissucel S.A.U. se encuentran evaluando las medidas que le permitan recomponer su estructura patrimonial.

Contexto operacional de Fábrica Nacional de Papel S.A. ("Fanapel")

Fanapel se encuentra reorganizando sus negocios con el objetivo de fortalecer su posición como comercializadora líder en su segmento de actuación, a pesar de la complejidad y la reducción en volúmenes de venta y rentabilidad que ha generado la pandemia. La Sociedad subsidiaria busca incrementar el volumen de trading en los rubros de packaging, higiene y limpieza que presentan oportunidades en el actual contexto, considerando su experiencia en el mercado y el manejo de marcas líderes en el mismo.

Respecto a su situación financiera, desde el cierre de la planta industrial como se describe en detalle más abajo, Fanapel ha reducido sus pasivos financieros en miles de dólares estadounidenses 4.562, pasando de miles de dólares estadounidenses 13.100 a miles de dólares estadounidenses 8.538. La totalidad del financiamiento pendiente deriva de la antigua operación productiva industrial localizada en Juan Lacaze.

Fanapel cuenta con inmuebles por un valor aproximado de mercado de miles de dólares estadounidenses 15.000 de acuerdo con tasaciones independientes. La Sociedad subsidiaria se encuentra activamente buscando realizar estos activos, con el mejor resultado posible. Al respecto, se incluye más abajo información relacionada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

a la posible ejecución de obras para un puerto de carga y descarga en el predio de Juan Lacaze, planeadas por el estado uruguayo, intención manifestada mediante resolución de expropiación del Ministerio de Transportes y Obras Públicas firmada por el entonces Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vazquez y el Sr. Ministro de Transportes y Obras Públicas, Sr. Victor Rossi.

En cuanto a los equipamientos industriales, Fanapel ha tomado acciones para identificar interesados en los mismos. Previo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020, se había cerrado la venta a una empresa del exterior de la Máquina de papel N° 3, de la Planta de producción, pero la transacción quedó en suspenso por la situación originada por la pandemia en todo el mundo.

El contexto económico nacional y regional afectó negativamente los volúmenes y márgenes de rentabilidad de Fanapel durante los últimos años, por lo que esa compañía decidió interrumpir la actividad productiva de su planta industrial localizada en Juan Lacaze. Por ello, en marzo de 2017 firmó un acuerdo de indemnización con sus trabajadores por miles de dólares estadounidenses 5.883. El monto de las indemnizaciones acordadas ha sido abonado en cuotas, la última de las cuales fue cancelada en agosto de 2017.

En el contexto mencionado, la Sociedad subsidiaria, en octubre de 2018 firmó acuerdos de reestructuración de deuda con instituciones financieras para la extensión de plazos, por aproximadamente miles de dólares estadounidenses 13.100. Las principales condiciones acordadas fueron: la amortización de capital en cuotas, el mantenimiento de las tasas de interés, el otorgamiento de garantías hipotecarias de primer grado sobre inmuebles, la subordinación de las deudas que mantiene Fanapel con Celulosa Argentina Sociedad Anónima y la constitución de ésta en fiador solidario de la totalidad de los pasivos financieros de Fanapel. Adicionalmente, la operativa industrial de la Sociedad subsidiaria se enmarca en la estrategia de la Sociedad controlante, con la cual mantiene saldos significativos y realiza transacciones relevantes, tal como se revela en la Nota 8.

Por otra parte, tal como se menciona en nota 29.i), con fecha 30 de noviembre de 2017, Celulosa Argentina Sociedad Anónima se constituyó en fiador solidario de pasivos financieros de Fanapel y el 21 de diciembre de 2017 subordinó las deudas que la Sociedad subsidiaria mantiene con Celulosa Argentina Sociedad Anónima al pago de los pasivos financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados la Sociedad subsidiaria ha realizado cancelaciones de capital por un total de miles de dólares estadounidenses 4.562. Para la cancelación de los pasivos financieros remanentes por miles de dólares estadounidenses 8.538 y otros pasivos de la operación industrial, hoy discontinuada, por aproximadamente miles de dólares estadounidenses 296, el Directorio de la Sociedad subsidiaria entiende necesario realizar ciertos activos, lo cual, teniendo en cuenta las características de tales bienes, implica un plazo incierto para su realización a valores razonables. En particular, ciertos terrenos correspondientes a la planta industrial de Fanapel ubicada en Juan Lacaze, departamento de Colonia, por resolución de fecha 14 de febrero de 2019 fueron designados para su expropiación por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay, a fin de ser destinados a obras de desarrollo del puerto. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, la Sociedad subsidiaria no tiene conocimiento de la tasación que hará el Poder Ejecutivo ni del estado del proceso legal de la expropiación.

Tal como es mencionado en la nota 2.7, en el mes de marzo de 2020, se ha propagado en nuestra región el virus Coronavirus COVID-19, que ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas extraordinarias tomadas a nivel nacional e internacional para contener la pandemia han afectado notoriamente la actividad económica nacional y global. En los últimos meses las ventas de la sociedad subsidiaria se redujeron significativamente.

En este contexto de incertidumbre, la Sociedad subsidiaria acordó el 21 de septiembre de 2020 un plazo de espera para el pago de las cuotas de la deuda financiera cuyo vencimiento era 27 de mayo de 2020 y 27 de setiembre de 2020 hasta el día 31 de diciembre de 2020, período en el que mantuvieron negociaciones para la adecuación de las amortizaciones al flujo operativo actual de la empresa. De esta forma, con fecha 23 de febrero de 2021 se firmó una adenda con Scotia Bank Uruguay S.A., HSBC Bank (Uruguay) S.A., Banco Bandes Uruguay S.A., Banco de la República Oriental del Uruguay y Banque Heritage (Uruguay) S.A. a los efectos de ajustar las condiciones acordadas. El referido acuerdo, por un monto de US\$ 7.8 millones, establece un cronograma de pago de 10 cuotas mensuales de interés y capital, a una tasa de interés del 4 % anual, venciendo la primera de las cuotas acordadas el 23 de marzo de 2021 y la última el 23 de diciembre de 2021. Las primeras nueve cuotas se abonarán por un monto fijo de US\$ 60 mil y la décima cuota por el monto remanente. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, la Sociedad subsidiaria ha cumplido con los pagos acordados en esta adenda.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

La Sociedad presenta capital de trabajo negativo en los estados financieros cerrados al 28 de febrero de 2021.

Al 28 de febrero de 2021, las pérdidas acumuladas de Fábrica Nacional de Papel S.A. insumen las reservas y el 50% del capital integrado, por lo cual se dan las condiciones que obligan a una reducción del capital de esa entidad, de acuerdo con el artículo 293 de la Ley N° 16.060 de Sociedades Comerciales de la República Oriental del Uruguay. A los efectos de subsanar la mencionada situación, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de agosto de 2020 aprobó la recomposición de los saldos de los rubros patrimoniales realizando una reducción y capitalización, tal como habilita la normativa vigente en ese país.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados de Fanapel utilizados por Celulosa Argentina Sociedad Anónima en la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados al 28 de febrero de 2021, han sido preparados sobre una base contable de negocio en marcha, que contempla la realización de sus activos y la cancelación de sus pasivos en el curso normal de los negocios. Sin embargo, el Directorio de la sociedad subsidiaria considera que la ocurrencia de eventos diferentes a los asumidos en las estimaciones mencionadas (entre ellos la reciente e inesperada aparición de la pandemia del Coronavirus Covid-19, tal como se describen en nota 2.7) puede generar impactos significativos, por lo que estima que la coyuntura actual podría afectar directa o indirectamente su situación económica financiera, teniendo la determinación de los impactos un alto grado de incertidumbre, por lo que monitorea la evolución de los eventos mencionados a los efectos de tomar las medidas mitigantes disponibles para preservar el valor de los activos y la operación en general.

Hechos posteriores de Fábrica Nacional de Papel S.A.

Con fecha 29 de marzo de 2021, la Sociedad subsidiaria realizó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó la fusión por absorción de Converpel S.A. Dado a que el único accionista de Converpel es Fábrica Nacional de Papel S.A., dicha operación no implicará cambios en el patrimonio.

Cambios en participaciones accionarias

El 27 de abril de 2020 la Sociedad adquirió el 2,3365% del capital social y de los votos de Tissucel S.A.U., representado por 65.974 acciones de valor nominal de miles de pesos 66, por un precio en miles de pesos 45, incrementando su tenencia accionaria en la mencionada sociedad, pasando del 97,6635% del capital social y de los votos al 100%.

El 26 de febrero de 2021 la Sociedad adquirió el 2,26306% del capital social y de los votos de Forestadora Tapebicua S.A. representado por 1.440.547 acciones de valor nominal de miles de pesos 1.441 por un precio en miles de pesos 27.145, incrementando su tenencia accionaria en la mencionada sociedad, pasando del 97,7369% del capital social y de los votos al 100%, lo que significó un incremento en la participación de Forestadora Tapebicua S.A de pesos 27.088.

Aceptación de oferta irrevocable por activos forestales del Grupo

El 30 de marzo de 2020 Celulosa Argentina S.A. celebró un acuerdo con el grupo foresto-industrial austríaco SPS Walholding GmbH (el "Comprador") para la transferencia por parte de la Sociedad del 100% del paquete accionario de las sociedades subsidiarias TC Rey S.A., Rudaco S.A. e Iviraretá S.A. (las "Acciones" y las "Sociedades Transferidas", según corresponda) y de las propiedades de su subsidiaria Forestadora Tapebicua S.A. descritas a continuación: (i) inmueble de 2.974 hectáreas ubicado en el departamento de Santo Tomé, Provincia de Corrientes y su vuelo forestal ("Unión") e (ii) inmueble de 178 hectáreas ubicado en el Departamento de Santo Tomé, Provincia de Corrientes y su vuelo forestal ("Ñu Porá", y junto con Unión, los "Inmuebles").

El precio por la transferencia de las Acciones será de aproximadamente dólares estadounidenses 18 millones, sujeto a ciertos ajustes y deducciones vinculados al monto del capital de trabajo de las Sociedades Transferidas al cierre de la operación, al consumo de madera entre el 1° de octubre de 2019 y el cierre de la operación, y al reembolso de ciertos créditos vinculados a la Ley forestal N° 25.080.

El precio de transferencia del inmueble Unión será de dólares estadounidenses 2.077.683 y de su vuelo forestal será dólares estadounidenses 2.000.000 (más IVA), sujetos a ciertos ajustes y deducciones vinculados al consumo de madera entre el 1° de octubre de 2019 y la fecha de transferencia de dicho inmueble y vuelo, y al reembolso de ciertos créditos vinculados a la Ley forestal N° 25.080.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

El precio de transferencia del inmueble Ñu Porá será de dólares estadounidenses 266.723 y de su vuelo forestal será dólares estadounidenses 155.594 (más IVA), también sujeto a ciertos ajustes y deducciones vinculados al consumo de madera entre el 1º de octubre de 2019 y la fecha de transferencia de dicho inmueble, y al reembolso de ciertos créditos vinculados a la Ley forestal N° 25.080.

Por lo tanto, la operación en su conjunto es por un precio de dólares estadounidenses 22.500.000, sujeto a los ajustes antes descriptos.

El cierre de la transferencia de las Acciones y del inmueble Unión se encuentra sujeto a una serie de condiciones, algunas de las cuales son totalmente ajenas al control de las partes, tales como (i) la obtención de los permisos y autorizaciones gubernamentales del Registro Nacional de Tierras Rurales y de la Secretaría de Zonas de Seguridad de Fronteras necesarias para que el Comprador, en su condición de extranjero, pueda ser titular de las Acciones y controlar la sociedad adquirente de Unión, y (ii) el levantamiento de las prendas que pesan sobre las Acciones y de las hipotecas que existen sobre los Inmuebles y otros bienes de las Sociedades Transferidas. Por su parte, la transferencia de Ñu Porá se encuentra sujeta al levantamiento de la hipoteca que pesa sobre dicho inmueble y otras condiciones precedentes de estilo, pero no se encuentra sujeta a aprobaciones gubernamentales dado que el comprador será un fideicomiso argentino.

Con fecha 31 de julio de 2020 la Sociedad firmó un acuerdo de depósito en garantía denominado Escrow Agreement (el "Contrato de Depósito en Garantía") con el Comprador y la asociación bancaria estadounidense Citibank, N.A., luego de lo cual el Comprador acreditó la suma de U\$S 2.200.000 (dólares estadounidenses dos millones doscientos mil) (el "Depósito en Garantía") en la cuenta establecida.

El Contrato de Depósito en Garantía se suscribió para (i) indemnizar al Vendedor en caso que el Comprador desista de la operación ya que en dicho caso la totalidad del Depósito en Garantía, es decir la suma de US\$2.200.000 será entregada al Vendedor y (ii), sujeto a ciertos ajustes a la suma del Depósito en Garantía que ocurrirán en la Fecha de Cierre (fecha en que se transferirán las acciones y activos forestales y se pagará el precio), a indemnizar al Comprador contra la eventual aparición de pasivos ocultos y de cualquier otro daño indemnizable que pueda sufrir el Comprador con posterioridad a la fecha de cierre.

En caso de cumplirse las condiciones restantes y consumarse la operación, el producido será aplicado al pago de la deuda financiera sujeta a prenda e hipoteca, a capital trabajo y a preparar a la Sociedad para futuras inversiones que le permitan seguir manteniendo su liderazgo.

De acuerdo a lo descripto previamente, la gerencia considera que no se cumplen todas las condiciones para clasificar estos activos como disponibles para la venta.

Incendios en plantaciones forestales

Con fecha 23 y 24 de noviembre 2020, un incendio afectó Villa Corina y zonas adyacentes. El fuego alcanzó aproximadamente 20 mil hectáreas de plantaciones pertenecientes a empresas forestales de la zona. De dicho total, 227 hectáreas correspondían a plantaciones de pino en etapa de desarrollo de Rudaco S.A, sociedad controlada por TC Rey S.A, las cuales se vieron afectadas por el siniestro. El volumen total de madera comercial dañada alcanza aproximadamente los 60.000 m3 sólidos con corteza, las cuales fueron dadas de baja del patrimonio. El efecto de dicha baja se ve reflejado en una pérdida estimada de millones de pesos argentinos 32 que se exponen dentro de la línea de otros egresos en el estado intermedio consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

9. CRÉDITOS IMPOSITIVOS

La composición de los créditos impositivos al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Impuesto al valor agregado	16.409	12.744
Créditos impositivos de sociedades del exterior	36.776	7.775
Impuesto sobre los ingresos brutos (retenciones y percepciones)	11.537	8.363
Otros	3.002	1.563
Total	67.724	30.445
	28.02.2021	31.05.2020
b) No corrientes		
Impuesto a la ganancia mínima presunta	17.812	25.631
Impuesto sobre los ingresos brutos (retenciones y percepciones)	35.776	11.811
Impuesto al valor agregado	39	-
Otros	20	82
Total	53.647	37.524

10. INVENTARIOS

La composición de los inventarios al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Materias primas	1.087.617	1.056.399
Productos elaborados y en proceso	713.000	763.798
Materiales	446.807	369.038
Mercadería de reventa	421.800	441.949
Importaciones en tránsito	64.955	139.303
Madera terminada	38.577	55.112
Subtotal	2.772.756	2.825.599
Provisión para desvalorización de inventarios	(1.330)	(2.673)
Total	2.771.426	2.822.926
	28.02.2021	31.05.2020
b) No corrientes		
Materiales	1.366.604	1.264.642
Productos elaborados y en proceso	50.169	37.368
Mercadería de reventa	39.284	34.129
Materias primas	3.512	10.717
Subtotal	1.459.569	1.346.856
Provisión para desvalorización de inventarios	(5.338)	(5.377)
Total	1.454.231	1.341.479

El costo de inventarios reconocido como gasto e incluido en la línea de costo de ventas es de 11.471.427 y 12.132.027 al 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020, respectivamente (nota 21).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición de las propiedades, planta y equipo al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Valor residual		
Terrenos	1.945.711	1.947.852
Edificios y construcciones	1.580.471	1.627.542
Maquinarias e instalaciones	10.928.615	11.797.502
Herramientas y equipos	3.773	978
Muebles y útiles	8.824	9.240
Vehículos	24.679	26.389
Repuestos	664.624	682.689
Campos en explotación forestal	1.784.701	1.784.701
Obras en curso	359.401	498.784
Bienes no operativos	9.680	10.686
Total	17.310.479	18.386.363

Vida útil estimada

Las vidas útiles de las partidas del rubro Propiedades, planta y equipo se han determinado en base a las expectativas de utilización de los respectivos activos y son las siguientes:

Rubro	Medida	Mínimo	Máximo
Edificios y construcciones	Años	5	45
Maquinarias e instalaciones	Años	1	45
Herramientas y equipos	Años	5	5
Muebles y útiles	Años	5	10
Vehículos	Años	5	5
Bienes recibidos en arrendamientos financieros	Años	5	10
Bienes no operativos	Años	1	19

La depreciación de las partidas del rubro Propiedades, planta y equipo correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020 reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se presenta en las siguientes líneas:

	28.02.2021	29.02.2020
Costo de ventas	1.262.769	1.205.106
Gastos de administración	6.137	6.990
Total	1.268.906	1.212.096

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, no hay desembolsos comprometidos para la adquisición de Propiedades, planta y equipo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Movimientos en propiedades, planta y equipo

El detalle de los movimientos en propiedades, planta y equipo al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es el siguiente:

	Terrenos	Edificios y construcciones	Maquinarias e instalaciones	Herramientas y equipos	Muebles y útiles	Vehículos	Repuestos	Campos en explotación forestal	Obras en curso	Bienes no operativos	Total
Valor de origen al 1° de junio de 2019	2.214.853	1.681.457	13.122.377	80.040	389.352	191.654	733.161	2.065.336	249.236	28.004	20.755.470
Altas	-	3.850	25.674	79	3.909	-	-	-	538.948	-	572.460
Bajas	-	(2.802)	(10.063)	(642)	(2.707)	(22.072)	(524)	-	(2.386)	-	(41.196)
Transferencias	-	-	332.744	-	-	-	(49.948)	-	(287.014)	-	(4.218)
Revaluación de propiedades, planta y equipo	(286.647)	(40.273)	(1.447.266)	-	-	-	-	(280.635)	-	-	(2.054.821)
Ajuste por conversión	19.646	29.373	8.038	75	10.413	2.083	-	-	-	-	69.628
Valor de origen al 28 de febrero de 2021	1.947.852	1.671.605	12.031.504	79.552	400.967	171.665	682.689	1.784.701	498.784	28.004	19.297.323
Altas	-	9.368	26.543	3.568	3.570	5.410	12.281	-	164.159	-	224.899
Bajas	-	-	-	(1.993)	(1.593)	(814)	-	-	(26.017)	-	(30.417)
Transferencias	-	11.344	296.527	-	-	-	(30.346)	-	(277.525)	-	-
Ajuste por conversión	(2.141)	(2.983)	(793)	(9)	(1.142)	(74)	-	-	-	-	(7.142)
Valor de origen al 28 de febrero de 2021	1.945.711	1.689.334	12.353.781	81.118	401.802	176.187	664.624	1.784.701	359.401	28.004	19.484.663
Depreciaciones acumuladas al 1° de junio de 2019	-	(18.371)	(570.503)	(78.411)	(377.409)	(154.653)	-	-	-	(16.086)	(1.215.433)
Bajas	-	284	1.287	642	2.707	22.072	-	-	-	-	26.992
Depreciación del ejercicio	-	(79.263)	(1.615.674)	(728)	(6.702)	(11.031)	-	-	-	(1.232)	(1.714.630)
Absorción por revaluación	-	55.065	1.951.237	-	-	-	-	-	-	-	2.006.302
Ajuste por conversión	-	(1.778)	(349)	(77)	(10.323)	(1.664)	-	-	-	-	(14.191)
Depreciaciones acumuladas al 31 de mayo de 2020	-	(44.063)	(234.002)	(78.574)	(391.727)	(145.276)	-	-	-	(17.318)	(910.960)
Bajas	-	-	-	1.993	1.593	814	-	-	-	-	4.400
Depreciación del período	-	(64.813)	(1.191.168)	(775)	(4.027)	(7.117)	-	-	-	(1.006)	(1.268.906)
Ajuste por conversión	-	13	4	11	1.183	71	-	-	-	-	1.282
Depreciaciones acumuladas al 28 de febrero de 2021	-	(108.863)	(1.425.166)	(77.345)	(392.978)	(151.508)	-	-	-	(18.324)	(2.174.184)
Valor residual al 28 de febrero de 2021	1.945.711	1.580.471	10.928.615	3.773	8.824	24.679	664.624	1.784.701	359.401	9.680	17.310.479
Valor residual al 31 de mayo de 2020	1.947.852	1.627.542	11.797.502	978	9.240	26.389	682.689	1.784.701	498.784	10.686	18.386.363

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos de Celulosa Argentina Sociedad Anónima son plantaciones forestales cuyas principales especies corresponden a eucaliptos grandis, dunnii y viminalis. Los vuelos forestales se encuentran distribuidos en la República Argentina en las provincias de Corrientes y Santa Fe, totalizando 206 hectáreas.

Las principales consideraciones efectuadas en la determinación del valor razonable de las plantaciones son:

- Los vuelos forestales con una edad inferior a dos años son medidos a sus costos de implantación reexpresados al cierre de cada período, dado que el impacto de la transformación biológica en sus precios carece de significación.
- La Sociedad utiliza el criterio de flujos futuros de efectivo descontados para valorizar sus plantaciones forestales con una edad mayor a dos años e inferior a la edad de corte prevista por la Gerencia, por lo que cuenta con una proyección en el tiempo de las cosechas a realizar en las plantaciones comprendidas en el presente párrafo.
- La tasa de descuento utilizada es de aproximadamente un 11% nominal anual en dólares.
- Se considera que los precios de las maderas cosechadas son constantes en términos reales basados en los precios de mercado.
- Las expectativas de costos futuros en concepto de mantenimiento y manejo de los bosques cultivados son constantes. Adicionalmente e independientemente del hecho de que la Sociedad posea o no la titularidad de los campos sobre los que se asientan los vuelos forestales, se han considerado en las proyecciones los costos de arrendamiento del suelo.
- La cosecha de las plantaciones forestales tiene por objeto abastecer de materia prima al proceso productivo de la Sociedad.
- La edad estimada de cosecha de los vuelos forestales actuales es de 8 años.

Por otra parte, los activos biológicos de Forestadora Tapebicué S.A. y TC Rey S.A., que integran el segmento de madera sólida, son plantaciones forestales de la especie eucalipto grandis y pino elliotii y pino taeda. Los vuelos forestales se encuentran localizados en la Provincia de Corrientes, República Argentina, totalizando 9.950 hectáreas, de las cuales 7.303 se destinan a plantaciones forestales y el resto 2.647 a conservación, infraestructura y caminos.

Durante el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021, se cosecharon 148.409 toneladas totales de rollos, de los cuales 115.405 toneladas fueron de rollos laminables y aserrables de pino y eucalipto y el resto correspondieron a subproductos forestales (rollos finos y leña).

Las principales consideraciones efectuadas en la determinación del valor razonable de las plantaciones de Forestadora Tapebicué S.A. y TC Rey S.A. son coincidentes con las aplicadas por la sociedad controlante, con las siguientes diferencias:

- Se considera que los precios en dólares de las maderas cosechadas permanecerán constantes hasta el año 2021 inclusive y luego verificarán un incremento constante del 2% anual.
- La cosecha de las plantaciones forestales, tiene por objeto abastecer materia prima al proceso productivo de estas sociedades y de otras sociedades que integran el grupo económico, tales como Rudaco S.A. e Iviraretá S.A.
- La edad de cosecha prevista para los bosques es la siguiente:

Pino	18
Eucalipto	12

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

De acuerdo al índice de siniestralidad se mantienen seguros contra incendios sobre las plantaciones forestales, los cuales en conjunto con recursos propios y una protección eficiente sobre el patrimonio forestal, permiten minimizar los riesgos financieros y operativos asociados a dichos siniestros.

Los cambios que se producen en el valor de las plantaciones según los criterios definidos anteriormente se contabilizan en los resultados del período o ejercicio, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la NIC 41. Estos cambios se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en la línea resultado por cambios en el valor razonable de activos biológicos, los cuales ascienden a una ganancia de miles de pesos 276.451 y 115.073 al 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020, respectivamente.

La composición de los activos biológicos al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Bosques – Plantaciones maduras	216.170	164.963
b) No Corrientes		
Bosques - Plantaciones en desarrollo (luego de su etapa inicial de desarrollo)	463.463	441.143
Bosques - Plantaciones jóvenes (en su etapa inicial de desarrollo)	13.036	20.347
Total	476.499	461.490

El detalle de los movimientos en activos biológicos al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es el siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Saldos de inicio	626.453	703.233
Cambios de activos biológicos		
Nuevas plantaciones	-	11.171
Ganancia por cambios en el valor razonable	276.451	87.931
Disminuciones debidas a cosecha (nota 21)	(167.946)	(178.889)
Pérdida por incendio forestal	(32.153)	-
Efecto del ajuste por inflación	(10.136)	3.007
Total de cambios	66.216	(76.780)
Saldos al cierre	692.669	626.453

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no hay desembolsos comprometidos para la adquisición de activos biológicos.

No existen activos biológicos entregados en garantía ni con titularidad restringida a la fecha de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

13. PRÉSTAMOS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los préstamos y otros pasivos financieros al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
A costo amortizado:		
Préstamos garantizados		
Préstamo DEG (nota 29.b)	137.669	137.366
Préstamos Banco Ciudad (nota 29.c)	881.491	896.816
Préstamos Rabobank (nota 29.d)	2.062.170	1.456.914
Préstamo Banco Nación Argentina (nota 29.e)	347.646	1.073.839
Préstamos Banco Santa Fe (nota 29.f)	5.773	13.496
Préstamo Puente Hnos. S.A. (nota 29.g)	877.399	802.243
Otros (1)	777.187	733.733
Préstamos no garantizados		
Valores descontados (nota 7.a)	679.526	556.670
Prefinanciación de importaciones y exportaciones	-	96.417
Otros	463.155	530.392
Otros pasivos financieros		
Obligaciones negociables Clase 13 (nota 30)	820.422	507.904
Obligaciones negociables Clase 15 (nota 30)	40.736	24.978
Arrendamientos financieros	-	152
Total	7.093.174	6.830.920
b) No corrientes		
A costo amortizado:		
Préstamos garantizados		
Préstamo Rabobank (nota 29.d)	663.282	1.349.975
Préstamo Banco Nación Argentina (nota 29.e)	586.824	-
Préstamo Banco de Santa Fe (nota 29.f)	-	6.604
Préstamos no garantizados		
Otros	7.813	8.182
Otros pasivos financieros		
Obligaciones Negociables Clase 13 (nota 30)	4.533.849	5.088.777
Obligaciones Negociables Clase 15 (nota 30)	224.499	251.701
Total	6.016.267	6.705.239

(1) Los saldos incluyen una deuda garantizada de la subsidiaria Fanapel por 655.798 al 28.02.2021 y 669.933 al 31.05.2020 (Nota 29.j).

Movimientos de los préstamos y otros pasivos financieros

El detalle de los movimientos de préstamos y otros pasivos financieros al 28 de febrero de 2021 y 31 de mayo de 2020 es el siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Saldo al inicio	13.536.159	12.727.238
Cambios en préstamos y otros pasivos financieros:		
Intereses devengados	878.051	1.245.586
Efectos de la variación del tipo de cambio	91.657	1.009.569
Variación neta de capital	(106.509)	(368.737)
Pago de intereses	(996.105)	(686.673)
Efecto del ajuste por inflación	(293.812)	(390.824)
Total de cambios	(426.718)	808.921
Saldo al cierre	13.109.441	13.536.159

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Acreedores comerciales comunes	3.559.390	3.588.725
Anticipos de clientes	487.821	245.259
Acreedores comerciales documentados (nota 31.b)	793.685	537.548
Deuda por compra de acciones (nota 29.h)	5.577	12.877
Otras cuentas por pagar (nota 31.a)	209.929	215.365
Total	5.056.402	4.599.774
b) No corrientes		
Acreedores comerciales documentados (nota 31.b)	380.063	593.848
Otras cuentas por pagar (nota 31.a)	102.616	157.850
Total	482.679	751.698

15. PASIVOS CON LOS EMPLEADOS

La composición de los pasivos con los empleados al 28 de febrero de 2021 y 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Provisión para vacaciones	283.849	273.121
Cargas sociales	340.231	375.334
Sueldos y jornales	163.457	71.068
Provisión para sueldo anual complementario	39.330	97.564
Gratificación especial	25.185	21.298
Provisión para desvinculaciones	-	3.224
Otros	-	3.825
Total	852.052	845.434
b) No corrientes		
Cargas sociales	174.677	38.056
Sueldos y jornales	203	-
Total	174.880	38.056

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

16. PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición de los pasivos por impuestos al 28 de febrero de 2021 y 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Impuesto al valor agregado	124.019	117.128
Retenciones y percepciones por impuesto al valor agregado	106.897	236.121
Planes de pago SICORE (*)	75.280	6.607
Retenciones y percepciones por impuesto sobre los ingresos brutos	26.912	19.422
Retenciones de contribuciones patronales	14.181	28.229
Derechos municipales	5.203	339
Responsable sustituto por bienes personales	4.939	24.964
Impuesto sobre los ingresos brutos	85	232
Otras retenciones y percepciones practicadas a pagar	-	2.076
Pasivos impositivos de sociedades del exterior	-	1.230
Otros	8.195	12.728
Total	365.711	449.076
b) No corrientes		
Planes de pago SICORE (*)	178.010	9.912
Impuesto al valor agregado (**)	93.703	13.898
Responsable sustituto por bienes personales	12.538	-
Total	284.251	23.810

(*) El incremento corresponde a altas de nuevos planes de pago por deudas de SICORE. Los mismos tienen una tasa de interés del 2% mensual hasta el 31 de mayo de 2021 y luego la tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR en pesos utilizada por los bancos privados. Se amortizan en promedio en 48 cuotas mensuales.

(**) El incremento corresponde a altas de nuevos planes de pago por deudas a pagar del impuesto al valor agregado y a la refinanciación de planes vencidos durante el período. Los mismos tienen una tasa de interés del 2% mensual hasta el 31 de mayo de 2021 y luego la tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR en pesos utilizada por los bancos privados. Se amortizan en promedio en 96 cuotas mensuales.

17. PROVISIONES

La composición de las provisiones al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Para contingencias judiciales varias de naturaleza laboral	5.322	4.854
Para contingencias judiciales varias de otra naturaleza	6.952	6.282
Otras provisiones	2.203	2.212
Subtotal	14.477	13.348
b) No corrientes		
Para contingencias judiciales varias de naturaleza laboral	8.214	8.835
Para contingencias judiciales varias de otra naturaleza	17.960	21.513
Subtotal	26.174	30.348
Total	40.651	43.696

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Los movimientos de las provisiones son los siguientes:

	28.02.2021	31.05.2020
Saldos de inicio	43.696	46.922
Cambios en provisiones:		
Aumentos (*)	20.266	1.968
Intereses y actualizaciones por juicios (**)	6.348	13.492
Utilizado para su destino específico	(20.151)	(3.132)
Diferencia de cambio	14	(876)
Ajuste por conversión	912	1.511
Efecto del ajuste por inflación	(10.434)	(16.189)
Total de cambios	(3.045)	(3.226)
Saldos al cierre	40.651	43.696

(*) Los incrementos de la provisión para contingencias varias en el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 se presentan en Otros egresos del estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

(**) Los incrementos por intereses y actualizaciones por juicios en el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 se presentan en la línea Egresos financieros del estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales (nota 24).

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

Pasivo neto por impuesto diferido

La composición del pasivo neto por impuesto diferido al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Quebrantos impositivos recuperables	1.632.792	1.690.887
Intereses y diferencias de cambio deducibles con el pago efectivo	1.353.016	1.326.251
Valuación de inventarios	14.717	14.719
Ajuste por inflación impositivo diferido	12.359	15.347
Provisión para deudores incobrables	9.270	7.705
Provisiones para contingencias judiciales	2.424	3.202
Valuación de propiedades, planta y equipo	570	28.762
Otros	22.986	3.434
Subtotal - Activo por impuesto diferido	3.048.134	3.090.307
Valuación de propiedades, planta y equipo	(3.912.325)	(4.035.502)
Ajuste por inflación impositivo diferido	(1.059.852)	(925.760)
Valuación de inventarios	(486.442)	(413.072)
Valuación de activos biológicos	(59.538)	(52.401)
Otros activos intangibles	(211)	(213)
Otros	(68.379)	(57.348)
Subtotal - Pasivo por impuesto diferido	(5.586.747)	(5.484.296)
Total pasivo neto por impuesto diferido	(2.538.613)	(2.393.989)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Quebrantos acumulados

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus controladas pendientes de utilización al 28 de febrero de 2021 son los siguientes:

Año de generación	Importe del quebranto	Tasa impositiva aplicable	Crédito recuperable por quebrantos impositivos acumulados	Año de prescripción
2016	238.407	30%	71.522	2021
2017	276.637	25%	69.159	2022
2018	1.215.408	25%	303.852	2023
2019	1.285.687	25%	321.422	2024
2020	2.112.552	25%	528.138	2025
2021	1.354.796	25%	338.699	2026
Total	6.483.487		1.632.792	

La evolución de las diferencias temporarias de medición y los quebrantos impositivos acumulados es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del período/ejercicio	(2.376.082)	(2.508.470)
Cambios del período/ejercicio:		
Cargo	(734.369)	(710.187)
Ajuste por conversión	(23.020)	(26.979)
Impuesto diferido originado en el revalúo de Propiedades, planta y equipo imputado al patrimonio, neto del ajuste por cambio de alícuota	-	12.181
Efecto del ajuste por inflación	595.561	824.927
Diferencias de cambio	(703)	14.539
Total de cambios	(162.531)	114.481
Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del período/ejercicio	(2.538.613)	(2.393.989)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Conciliación del resultado por impuesto a las ganancias utilizando el método de la tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias imputado al estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto correspondiente a cada período sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias:

	28.02.2021	29.02.2020
Resultado antes del impuesto a las ganancias – Pérdida	(104.624)	(661.297)
Tasa del impuesto aplicable	30%	30%
Quebranto con alícuotas nominales	31.387	198.389
Ajustes para el cálculo del impuesto a las ganancias efectivo:		
Ajuste por inflación impositivo	(698.629)	(693.092)
Efecto del cambio de tasa del impuesto a las ganancias sobre las diferencias temporarias y los quebrantos acumulados	(20.046)	(16.885)
Gastos no deducibles	(18.244)	13.844
Intereses presuntos	(15.817)	(7.698)
Ingresos ordinarios no imponibles	(15.172)	(28.332)
Ajuste de declaración jurada del ejercicio anterior	(9.001)	(90.041)
Efecto del ajuste por inflación contable	105.059	(95.297)
Venta de acciones de Forestadora Tapebicué S.A.	7.711	-
Efecto de la diferencia de tasa del impuesto a las ganancias de subsidiarias del exterior	2.617	(10.271)
Desvalorización de quebrantos acumulados	-	(9.161)
Ajuste por plantaciones	-	7.200
Otros	(47.021)	58.493
Cargo por impuesto a las ganancias utilizando la tasa efectiva	(677.156)	(672.851)

La composición del cargo/beneficio por impuesto a las ganancias es la siguiente:

	28.02.2021	29.02.2020
Corriente	261.681	334.701
Diferido	(938.837)	(1.007.552)
Total – Cargo	(677.156)	(672.851)

19. PATRIMONIO

Capital social

La composición del capital social de la Sociedad controladora al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Capital en acciones	100.974	100.974
Ajuste de capital	4.617.192	4.617.192
Total	4.718.166	4.718.166

Al 28 de febrero de 2021 y al cierre de los últimos tres ejercicios, el capital suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública era de 100.974.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

El capital en acciones de la Sociedad controladora está compuesto por:

	<u>28.02.2021</u>	<u>31.05.2020</u>	<u>31.05.2019</u>	<u>31.05.2018</u>
360.625 acciones ordinarias de valor nominal \$ 0,01 de 5 votos y 10.093.818.443 acciones ordinarias de valor nominal \$ 0,01 de 1 voto	100.942	100.942	100.942	100.942
3.251.316 acciones preferidas de valor nominal \$ 0,01	32	32	32	32
Total	100.974	100.974	100.974	100.974

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de los ingresos de actividades ordinarias correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1 ° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente:

	<u>Junio a Febrero</u>		<u>Diciembre a Febrero</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Venta de pasta y papel				
Mercado interno	9.678.604	10.750.797	3.023.255	3.519.395
Mercado externo	2.672.538	3.285.806	884.007	1.178.817
Subtotal	12.351.142	14.036.603	3.907.262	4.698.212
Venta de madera				
Mercado interno	1.405.882	1.171.777	443.764	352.641
Mercado externo	58.497	46.775	24.773	4.417
Subtotal	1.464.379	1.218.552	468.537	357.058
Total	13.815.521	15.255.155	4.375.799	5.055.270

La composición de los ingresos de actividades ordinarias por países es la siguiente:

	<u>Junio a Febrero</u>		<u>Diciembre a Febrero</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Venta de pasta y papel				
Argentina	9.678.604	10.750.797	3.023.255	3.519.395
Uruguay	1.288.276	1.577.393	470.608	606.723
Chile	677.325	553.594	125.830	191.961
Bolivia	370.007	325.900	181.541	138.877
Estados Unidos	101.346	433.940	33.338	114.714
Brasil	92.877	235.407	35.114	72.153
Paraguay	80.420	96.992	19.159	36.713
Puerto Rico	25.938	36.713	4.084	7.215
Otros	36.349	25.867	14.333	10.461
Subtotal	12.351.142	14.036.603	3.907.262	4.698.212
Venta de madera				
Argentina	1.405.882	1.171.777	443.764	352.641
Chile	19.399	-	10.292	-
Estados Unidos	5.886	6.354	2.806	2.893
Otros	33.212	40.421	11.675	1.524
Subtotal	1.464.379	1.218.552	468.537	357.058
Total	13.815.521	15.255.155	4.375.799	5.055.270

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

21. COSTO DE VENTAS

La composición del costo de ventas correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1 ° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Saldo de inventarios al inicio (*)	4.166.913	3.842.386	4.309.386	4.164.686
Compras de insumos y materias primas	6.227.139	7.325.365	1.922.760	2.395.206
Costo de producción y gastos directos de venta (**)	5.069.356	4.977.332	1.681.545	1.673.018
Consumos de activos biológicos para la producción de inventarios (nota 12)	167.946	140.508	57.026	40.018
Ajuste por conversión	72.398	4.607	49.989	(142.688)
Saldo de inventarios al cierre (*)	(4.232.325)	(4.158.171)	(4.232.325)	(4.158.171)
Total	11.471.427	12.132.027	3.788.381	3.972.069

(*) Antes de la provisión para desvalorización de inventarios.

(**) Composición de los costos de producción y gastos directos de venta correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
<u>Costo de producción:</u>				
Sueldos y jornales	1.384.615	1.308.993	465.566	440.483
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y amortizaciones de otros activos intangibles	1.258.301	1.201.387	429.659	436.125
Mantenimiento	540.064	492.961	185.063	182.655
Contribuciones sociales	345.119	355.716	115.781	123.182
Insumos	181.136	210.358	53.181	53.266
Limpieza y mantenimiento	99.112	74.612	41.857	26.160
Seguros	97.171	79.584	33.097	25.932
Servicios de vigilancia	72.080	72.072	19.461	24.898
Arrendamientos	69.102	34.978	15.426	24.570
Impuestos, tasas y contribuciones	61.916	35.926	20.562	11.818
Consumos de servicios	58.777	76.770	17.358	20.465
Elaboración monte y flete	37.605	28.134	9.127	8.292
Combustibles y lubricantes	20.554	25.651	6.384	7.378
Alquileres	18.356	27.640	5.135	9.486
Fletes	8.231	6.869	2.701	2.277
Comunicaciones	7.202	7.120	2.858	1.881
Seguridad e higiene	6.706	6.961	2.016	1.885
Honorarios y retribuciones por Servicios	2.777	4.828	1.787	1.300
Servicios de sistematización de datos	2.312	2.022	87	166
Movilidad y viáticos	1.927	3.152	708	769
Otros	92.518	60.659	29.295	20.154
Subtotal	4.365.581	4.116.393	1.457.109	1.423.142

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021 se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
<u>Gastos directos de venta:</u>				
Comisiones	375.160	483.018	118.810	128.157
Impuestos sobre ventas	219.544	242.592	67.807	78.390
Sueldos y jornales	40.959	58.265	14.301	16.514
Deudores incobrables	13.377	7.110	3.887	3.994
Contribuciones sociales	9.263	10.335	3.098	3.327
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y amortizaciones de otros activos intangibles	5.407	4.213	1.739	2.986
Fletes	5.065	-	1.979	-
Movilidad y viáticos	4.788	10.231	1.644	3.593
Impuestos, tasas y contribuciones	2.735	2.796	1.358	1.022
Honorarios y retribuciones por Servicios	2.391	3.390	961	951
Mantenimiento	2.174	3.181	827	791
Consumo de servicios	1.831	1.864	477	611
Comunicaciones	1.594	2.019	586	608
Alquileres	1.045	2.260	339	879
Seguros	915	1.217	287	291
Limpieza y mantenimiento	388	436	129	144
Servicios de sistematización de datos	341	494	90	173
Servicios de vigilancia	41	58	14	11
Otros	16.757	27.460	6.103	7.434
Subtotal	703.775	860.939	224.436	249.876
Total	5.069.356	4.977.332	1.681.545	1.673.018

22. COSTOS DE DISTRIBUCIÓN

La composición de los costos de distribución, expuestos según su naturaleza, correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1 ° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Gastos de entrega				
Mercado interno	146.683	151.909	45.823	54.403
Mercado externo	56.148	142.606	23.361	51.879
Fletes	85.194	95.729	26.595	30.047
Sueldos y jornales	60.301	61.570	22.079	23.836
Derechos aduaneros	47.527	112.962	5.054	34.138
Contribuciones sociales	15.559	15.307	5.520	5.852
Honorarios y retribuciones por servicios	11.056	13.871	3.575	4.368
Mantenimiento	2.584	-	1.037	-
Seguros	1.232	946	470	307
Deudores incobrables (*)	1.002	2.973	1.002	400
Publicidad y propaganda	672	-	672	-
Servicios de sistematización de datos	141	-	57	-
Otros	16.828	19.769	5.848	5.841
Total	444.927	617.642	141.093	211.071

(*) Cargos directos por deudores incobrables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de los gastos de administración, expuestos según su naturaleza, correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Sueldos y jornales	233.840	217.135	98.814	65.866
Retribución de administradores, directores y Comisión Fiscalizadora	205.222	173.419	29.974	82.893
Impuestos, tasas y contribuciones	121.717	169.554	41.348	56.197
Honorarios y retribuciones por servicios	71.887	73.324	27.277	17.861
Contribuciones sociales	67.293	64.554	20.724	22.383
Alquileres	25.736	31.220	9.322	11.801
Gastos de publicidad y propaganda	19.347	29.288	5.785	6.585
Servicios de sistematización de datos	16.761	17.408	5.535	5.036
Movilidad y viáticos	9.864	17.366	3.563	5.856
Amortización derecho a uso	9.003	-	9.003	-
Comunicaciones	8.477	9.945	2.083	3.229
Servicios de vigilancia	7.839	8.266	2.635	2.604
Mantenimiento	7.539	6.878	2.907	2.155
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y amortizaciones de otros activos intangibles	6.254	7.450	2.085	2.246
Insumos	4.724	4.939	1.337	1.663
Limpieza y mantenimiento	3.705	2.399	1.050	682
Seguros	2.237	2.295	875	631
Consumo de servicios	1.966	2.586	580	754
Combustibles y lubricantes	1.681	1.771	585	570
Seguridad e higiene	1.129	744	467	108
Deudores incobrables	306	757	199	486
Otros	60.878	64.173	20.112	21.734
Total	887.405	905.471	286.260	311.340

24. RESULTADOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO NETA

La composición de los ingresos financieros y egresos financieros correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
<u>Ingresos financieros</u>				
Intereses con terceros no relacionados	44.610	47.831	15.504	14.459
Intereses con Fanapel Investment Corp. (nota 8)	6.579	5.345	2.154	1.712
Intereses con Tapebicua LLC (nota 8)	4.932	4.832	1.615	1.551
Resultado financiero por fondo común de inversión	3.452	-	300	-
Descuentos obtenidos	998	499	(19)	114
Otros	17	-	2	-
Total – Ganancia	60.588	58.507	19.556	17.836

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Egresos financieros				
Intereses bancarios y comerciales	(1.207.475)	(1.441.392)	(363.180)	(494.722)
Bonificaciones y descuentos por pronto pago	(53.879)	(41.438)	(19.497)	(9.870)
Intereses con Fanapel Investment Corp. (nota 8)	(43.356)	(42.711)	(14.224)	(13.877)
Intereses y actualizaciones por juicios (nota 17)	(6.348)	(11.901)	(2.545)	(2.527)
Intereses por arrendamientos	(3.088)	(7.860)	(882)	(2.183)
Resultado por medición de créditos a valor actual	(2.898)	(3.705)	(1.168)	(818)
Resultado por bonos valuados a valor razonable	(1.126)	(2.894)	(1)	(3)
Otros	(6.534)	(5.355)	(194)	(1.057)
Total – (Pérdida)	(1.324.704)	(1.557.256)	(401.691)	(525.057)

La composición de la diferencia de cambio neta correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre de 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Diferencia de cambio				
Ingresos por variación cambiaria	183.551	335.411	53.365	16.301
Egresos por variación cambiaria	(232.841)	(780.305)	288.298	606.509
Total – (Pérdida) Ganancia	(49.290)	(444.894)	341.663	622.810

25. RESULTADO POR ACCIÓN

Resultado por acción básico

Los resultados y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizados en el cálculo de los resultados por acción básicos son los siguientes:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
(Pérdida) Ganancia del período atribuible a los propietarios de la Sociedad (Controladora)	(781.221)	(1.337.825)	(344.511)	188.545
Resultado acciones preferidas - Pérdida	(8)	(14)	(1)	(8)
(Pérdida) Ganancia usada en el cálculo del resultado por acción básico (a)	(781.229)	(1.337.839)	(344.512)	188.537
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas (en miles) (b)	100.942	100.942	100.942	100.942
(Pérdida) Ganancia por acción básica atribuible a los propietarios de la controladora (a) / (b)	(7,74)	(13,25)	(3,41)	1,87

Se presenta exclusivamente el indicador básico ya que no existen obligaciones negociables ni otros pasivos convertibles en acciones ordinarias que generen efecto diluyente para los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

26. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación se han definido de acuerdo a la manera en que la alta gerencia los reporta internamente con el fin de tomar las decisiones relativas a la operación y asignación de recursos.

Además, para la definición de los segmentos de operación se ha considerado la disponibilidad de información financiera relevante.

En función de lo requerido por la NIIF 8, la Sociedad ha establecido una segmentación de sus operaciones según las siguientes unidades de negocio:

- Pasta y papel
- Madera sólida
- Otros

Los responsables de tomar las decisiones antes mencionadas son el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad y otros directivos encargados de la operación de la unidad de negocio (segmento), quienes evalúan el rendimiento de las operaciones en función a los resultados finales por segmento.

Período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021	Pasta y papel	Madera sólida	Otros	Total
Ingresos de las actividades ordinarias	12.351.142	1.464.379	-	13.815.521
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos biológicos	1.063	275.388	-	276.451
Ingresos financieros	46.387	14.201	-	60.588
Gastos por intereses	(1.266.726)	(2.973)	-	(1.269.699)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y amortizaciones de otros activos intangibles distintos de la plusvalía	(1.188.447)	(81.515)	-	(1.269.962)
Pérdida del segmento	(971.436)	190.218	(562)	(781.780)
Cargo por impuesto a las ganancias	(564.895)	(112.261)	-	(677.156)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	187.278	37.621	-	224.899

Al 28 de febrero de 2021	Pasta y papel	Madera sólida	Otros	Total
Activos por segmento	24.807.644	4.219.166	75	29.026.885
Pasivos por segmento	23.145.559	1.070.044	98	24.215.701

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020	Pasta y papel	Madera sólida	Otros	Total
Ingresos de las actividades ordinarias	14.036.603	1.218.552	-	15.255.155
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos biológicos	1.366	113.707	-	115.073
Ingresos financieros	76.186	10.228	-	86.414
Gastos por intereses	(1.490.453)	(22.471)	-	(1.512.924)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y amortizaciones otros activos intangibles distintos de la plusvalía	(1.116.355)	(96.695)	-	(1.213.050)
Pérdida del segmento	(1.253.052)	(80.305)	(791)	(1.334.148)
Cargo por impuesto a las ganancias	(618.174)	(54.677)	-	(672.851)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	525.364	14.372	-	539.736

Al 31 de mayo de 2020	Pasta y papel	Madera sólida	Otros	Total
Activos por segmento	25.446.615	4.061.323	102	29.508.040
Pasivos por segmento	22.829.724	1.089.151	127	23.919.002

Información sobre los principales clientes

Los ingresos del segmento de pasta y papel incluyen ventas a un cliente por miles de pesos 1.380.251 y 1.800.574 al 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020, respectivamente. No hay otro cliente a dichas fechas que no sean partes relacionadas con la Sociedad, que representen un ingreso por ventas igual o superior al 10%.

En el segmento de madera sólida, ningún cliente en forma individual representa un ingreso igual o superior al 10%.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

27. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR MONEDA DE ORIGEN

La apertura por moneda de los activos y pasivos financieros al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

Rubro	Monto en moneda de origen en miles	28.02.2021	31.05.2020
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo			
Pesos argentinos	447.605	447.605	539.955
Dólares estadounidenses	2.427	217.536	69.788
Pesos uruguayos	3.428	7.368	7.732
Otros activos financieros			
Pesos uruguayos	107	229	230
Arrendamientos financieros por cobrar			
Pesos argentinos	51	51	67
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Pesos argentinos	3.315.791	3.315.791	3.015.167
Dólares estadounidenses	7.272	651.755	485.992
Pesos uruguayos	44.473	95.597	96.933
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas			
Dólares estadounidenses	134	12.033	12.119
Activo No Corriente			
Otros activos financieros			
Dólares estadounidenses	34	3.013	3.034
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Dólares estadounidenses	948	84.989	90.218
Pesos uruguayos	293	630	633
Pesos argentinos	-	-	15.961
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas			
Dólares estadounidenses	4.100	367.447	358.639
Pesos argentinos	22.974	22.974	30.346

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Rubro	Monto en moneda de origen en miles	28.02.2021	31.05.2020
Pasivo Corriente			
Préstamos y otros pasivos financieros			
Dólares estadounidenses	66.048	5.932.443	5.794.186
Pesos argentinos	1.147.112	1.147.112	1.018.745
Euros	125	13.619	17.989
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
Pesos Argentinos	2.822.688	2.822.688	2.467.939
Dólares estadounidenses	15.129	1.358.869	1.527.764
Euros	7.643	829.789	550.092
Pesos Uruguayos	20.437	45.056	50.141
Dólares canadienses	-	-	2.051
Corona sueca	-	-	1.787
Cuentas por pagar a entidades relacionadas			
Dólares estadounidenses	13.140	1.180.192	1.146.421
Pesos argentinos	740	740	1.000
Pasivo por arrendamientos			
Dólares estadounidenses	69	6.216	21.046
Pesos Argentinos	3.873	3.873	21.921
Pasivo No Corriente			
Préstamos y otros pasivos financieros			
Dólares estadounidenses	66.978	6.015.920	6.694.271
Pesos argentinos	347	347	10.968
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
Euros	3.500	380.063	593.848
Dólares estadounidenses	1.141	102.457	157.605
Pesos argentinos	159	159	245
Pasivo por arrendamientos			
Dólares estadounidenses	220	19.773	22.272
Pesos Argentinos	-	-	1.792

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad controladora y sus sociedades controladas al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 se detallan en el siguiente cuadro:

	28.02.2021	31.05.2020
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo en caja	47.220	34.721
Saldo en bancos	591.483	582.754
Fondos comunes de inversión	33.806	-
Medidos a costo amortizado		
Arrendamientos financieros a cobrar	51	67
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.148.762	3.704.904
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	402.454	401.104
Otras inversiones e instrumentos de capital	3.013	3.034
Depósitos en garantía de pasivos financieros	229	230
<u>Pasivos financieros:</u>		
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Préstamos	7.489.935	7.662.647
Otros pasivos financieros	5.619.506	5.873.512
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.539.081	5.351.472
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.180.932	1.147.421
Pasivos por arrendamientos	29.862	67.031

29. ACTIVOS GRAVADOS, GARANTÍAS OTORGADAS Y COMPROMISOS ASUMIDOS

- a) La Sociedad ha constituido depósitos judiciales en garantía según el siguiente detalle:

	Valor de libros	
	28.02.2021	31.05.2020
Laborales (*)	55	73
Otros (*)	945	1.230
Total	1.000	1.303

(*) Incluidos en el rubro Otros activos no financieros.

- b) Préstamo de DEG:

El 30 de marzo de 2006, la Sociedad acordó con Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MBH ("los Acreedores") el otorgamiento de una facilidad crediticia ("el Préstamo 1") de dólares estadounidenses 25 millones. El 30 de mayo de 2008, la Sociedad obtuvo de parte de FMO y DEG otra facilidad crediticia ("el Préstamo 2") de dólares estadounidenses 90 millones.

Con el fin de adecuar los contratos de ambos préstamos a un contexto económico más complejo, consecuencia principalmente de la severa crisis financiera internacional acaecida en el segundo semestre del año 2008, el 11 de noviembre de 2010 se efectuaron ciertas enmiendas a los contratos existentes, logrando flexibilizarlos en beneficio de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Posteriormente, el 29 de febrero de 2012, la Sociedad suscribió un acuerdo con DEG ("el Acuerdo"), a quien FMO cedió sus derechos y obligaciones bajo ambos préstamos, por el cual se enmendaron, reformularon y combinaron los contratos de préstamo originalmente firmados el 30 de marzo de 2006 y el 30 de mayo de 2008 más sus respectivas enmiendas efectuadas el 11 de noviembre de 2010. Las principales modificaciones fueron las siguientes:

- a) Se unificaron en un mismo documento ambas facilidades crediticias (saldos adeudados a la fecha del Acuerdo correspondientes al Préstamo 1 y al Préstamo 2), resultando en un tramo con un capital de dólares estadounidenses 13 millones y vencimiento final en junio de 2018 ("Tramo 1") y otro tramo con un capital de dólares estadounidenses 52,1 millones ("Tramo 2") y vencimiento final en diciembre de 2016;
- b) Se modificó el margen para determinar los intereses a partir de la fecha de entrada en vigencia del Acuerdo, estableciendo un interés resultante de aplicar la tasa LIBOR más un 6,125% para el Tramo 1 y más un 5,75% para la parte que corresponde al Tramo 2; y
- c) DEG participó a otros bancos de la facilidad crediticia que mantiene la Sociedad (de ahora en adelante denominada "el Préstamo").

El 29 de mayo de 2015 y el 28 de noviembre de 2017, se suscribieron nuevas enmiendas, por las cuales:

- 1) Se modificó el margen para determinar los intereses a partir de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda para el Tramo 2, estableciendo un interés resultante de aplicar la tasa LIBOR más un 6,125%;
- 2) Se reprogramaron los vencimientos del Tramo 1 y del Tramo 2, estableciendo como vencimiento final el 15 de diciembre de 2018 para ambos tramos y un período de gracia para las cuotas del Tramo 2 cuyos vencimientos operaban el 15 de junio de 2015 y el 15 de diciembre de 2015;
- 3) Se suprimieron ciertas garantías constituidas a favor de los prestamistas a los fines de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Préstamo, quedando vigentes las siguientes:
 - (i) una hipoteca en primer grado de privilegio sobre ciertos inmuebles propiedad de Celulosa Argentina S.A. en la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, por dólares estadounidenses 5,6 millones inscrita originalmente el 25 de junio de 2007 y modificada, para adaptarla a las condiciones contractuales actualmente vigentes, el 19 de marzo de 2012;
 - (ii) una prenda fija con registro sobre ciertas maquinarias de Celulosa Argentina S.A. ubicadas en la planta de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, por un valor de dólares estadounidenses 7,5 millones inscrita originalmente el 13 de septiembre de 2006 y modificada, para adaptarla al mencionado valor y a las condiciones contractuales actualmente vigentes, el 29 de febrero de 2012. Dicha modificación fue inscrita el 14 de mayo de 2012;
 - (iii) una hipoteca en segundo grado de privilegio sobre los inmuebles de propiedad de la Sociedad ubicados en Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, en los cuales funciona una de las plantas de la Sociedad por un valor de dólares estadounidenses 33 millones. Esta hipoteca fue inscrita originalmente el 7 de agosto de 2008 y modificada, para adaptarla al mencionado valor y a las condiciones contractuales actualmente vigentes, el 19 de marzo de 2012. Dicha modificación fue inscrita el 14 de mayo de 2012;
 - (iv) una prenda con registro sobre las maquinarias y/u otros equipos de propiedad de la Sociedad que se encuentran en el inmueble objeto de la hipoteca mencionada en el acápite (i) por un valor de dólares estadounidenses 57,6 millones:
 - a. en segundo grado de privilegio, en el caso de bienes que fueron afectados oportunamente por una prenda con registro en primer grado de privilegio, en garantía del Préstamo 1 otorgado el 30 de marzo de 2006 por dólares estadounidenses 25 millones, y
 - b. en primer grado de privilegio, sobre los adquiridos con posterioridad a esa fecha. Esta prenda fue inscrita originalmente el 25 de junio de 2008 en el Registro de Maquinaria Agrícola, Vial o Industrial y Crédito Prendario de la ciudad de San Lorenzo y modificada, para adaptarla al mencionado valor y a las condiciones contractuales actualmente vigentes, el 29 de febrero de 2012;
 - (v) un "Acuerdo de Subordinación", celebrado el 24 de julio de 2008, a los fines de establecer la subordinación de préstamos "intercompany", honorarios, aportes irrevocables de capital y otras sumas de dinero, al repago de los montos adeudados bajo el Préstamo; y

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

- (vi) un "Acuerdo de Retención de Participaciones", celebrado el 24 de julio de 2008, que regula la obligación conjunta y/o alternada de Tapebicué Cayman Ltd., el "Sponsor Principal", y de los señores "Sponsors locales", de retener en forma directa o indirecta el control del capital social de la Sociedad según los términos y condiciones allí previstos.

No obstante lo indicado precedentemente, el Acuerdo permite: i) la constitución de gravámenes a favor de terceros sobre activos existentes de propiedad de Celulosa Argentina Sociedad Anónima o de sus subsidiarias por hasta dólares estadounidenses 30 millones y sobre nuevos activos, en la medida que no se adquieran para reemplazar o sustituir activos existentes; y ii) la venta de activos en el caso de que: (a) el 80% del producido de la venta de activos no gravados sea utilizado para efectuar pagos de las líneas de crédito, o (b) el 80% del producido de la venta de activos gravados a favor de terceros sea utilizado para, una vez pagados los costos de tal transacción, los impuestos relacionados y el crédito que garantizaban, pagar el préstamo actual, y (c) los prepagos indicados anteriormente incluyan los costos correspondientes (equivalentes a un monto determinado de acuerdo con porcentajes fijados en función de la fecha de prepagos, con un máximo del 1% sobre cada tramo).

Asimismo, el 23 de junio de 2008 las sociedades controladas Forestadora Tapebicué S.A., TC Rey S.A., Rudaco S.A. e Iviraretá S.A. firmaron un Acuerdo de Garantía ("Guarantee Agreement") con DEG y FMO, por el cual las mencionadas sociedades garantizan en forma absoluta, solidaria, incondicional e irrevocable las obligaciones asumidas por Celulosa Argentina Sociedad Anónima en virtud del contrato de préstamo. Con motivo del otorgamiento de la mencionada garantía, Celulosa Argentina Sociedad Anónima abona una retribución anual a las sociedades que figuran como garantes. Los cargos devengados por tal garantía recibida ascendieron a miles de pesos 23.908 y 25.516 en los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020, respectivamente, y se exponen dentro del rubro Otros egresos del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

El Préstamo, reformulado por las enmiendas antes indicadas, exige adicionalmente el cumplimiento de los siguientes compromisos financieros de cumplimiento trimestral: i) Índice Deuda/EBITDA permitido hasta 3,0, en la medida que, en todo momento, la deuda financiera consolidada de Celulosa Argentina Sociedad Anónima no exceda miles de dólares estadounidenses 170.000; ii) Índice Deuda/Capital Ajustado menor a 1,5; iii) Índice Corriente no menor a 1,1; iv) Índice de cobertura de servicio de deuda no menor a 1,0; y v) Índice de monto de cobertura de la garantía /capital del préstamo pendiente de pago mayor a 1. Estos compromisos financieros de cumplimiento trimestral se determinan tomando como base las cifras de los estados financieros consolidados y el término "Deuda" se refiere al pasivo financiero. La definición de "Capital Ajustado" para el cálculo del índice Deuda/Capital Ajustado permite adicionar, en el mencionado cálculo, la diferencia entre el valor de tasación (determinado por un valuador independiente) y el valor contable de las tierras y activos forestales. En caso de incumplimiento de algunos de los compromisos antes indicados (considerados como un "evento de incumplimiento" según el contrato del Préstamo), la tasa de interés aplicable se incrementará en un 0,5% anual hasta el cierre del período de interés en que la Sociedad entregue un certificado de cumplimiento de conformidad con el contrato.

Otro de los beneficios obtenidos por la Sociedad a partir de la renegociación de los contratos fue la inclusión de una cláusula por la cual, en caso de que se produzca en cualquier trimestre una devaluación del peso argentino superior al 20% con respecto al dólar estadounidense, la Sociedad tendrá automáticamente un período de cinco meses para remediar cualquier incumplimiento en los índices financieros permitiéndole un período de reacomodamiento durante ese período.

Asimismo, se permite efectuar distribuciones de dividendos o efectuar pagos de deudas subordinadas con las siguientes limitaciones: (a) sin límite en el monto, en la medida que el ratio de Deuda/EBITDA sea menor a 2,25, (b) hasta un total de dólares estadounidenses 3,5 millones, si el ratio de Deuda/EBITDA fuera de entre 2,25 y 2,5, y (c) hasta un total de dólares estadounidenses 1 millón, si el ratio de Deuda/EBITDA fuera de entre 2,5 y 2,7. Además, deberán satisfacerse las siguientes condiciones: i) que el ratio de Servicio de Cobertura de Deuda debe ser de al menos 1,1, ii) que el ratio máximo de Deuda/Capital Ajustado sea de 1,2, iii) que los pagos sean procedentes de utilidades líquidas, y iv) que la Sociedad no se encuentre en un Evento de Incumplimiento. Finalmente, no se limitará el pago de dividendos en acciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

En consideración de los importantes beneficios logrados, los accionistas controlantes de la Sociedad acordaron, adicionalmente, la siguiente política de contención de caja:

- a. hasta tanto la Sociedad abone la totalidad de los saldos adeudados por el Préstamo:
 - i. Tapebicué LLC renuncia al cobro de sus honorarios por gerenciamiento ("management fee"), y
 - ii. no se efectuarán pagos ni capitalizaciones de deudas con accionistas (directos o indirectos) como tampoco pagos o cobros de intereses, permitiendo sólo ciertas compensaciones de cuentas y pagos de obligaciones fiscales;
- b. hasta tanto se verifiquen determinadas condiciones:
 - i. no se otorgarán préstamos a sociedades controladoras,
 - ii. no se otorgarán préstamos a sociedades controladas en exceso del límite establecido.

El 12 de diciembre de 2018, la Sociedad celebró con DEG una nueva enmienda a los acuerdos vigentes, por la cual se agregaron cuatro nuevas fechas de amortización de capital entre las cuales se distribuyó el saldo adeudado, cuyo vencimiento operaba el 15 de diciembre de 2018. Las nuevas fechas acordadas fueron 15 de diciembre de 2018, 15 de marzo de 2019, 15 de abril de 2019, 15 de mayo de 2019 y 15 de junio de 2019. Las demás condiciones de los acuerdos no sufrieron modificaciones.

El 14 de agosto de 2019, las partes acordaron refinanciar el saldo de deuda a esa fecha, que ascendía a miles de dólares estadounidenses 1.789, extendiendo el plazo hasta el 15 de noviembre de 2019. El 24 de enero de 2020 y 17 de abril de 2020 se acordaron nuevas refinanciaciones extendiendo el plazo hasta el 30 de abril de 2020. El 20 de agosto de 2020 se acordó una nueva refinanciación extendiendo el plazo hasta el 25 de septiembre de 2020. El 19 de febrero de 2021 se acordó una nueva refinanciación que establecía vencimientos de capital en tres cuotas cuyos vencimientos operaron el 26 de febrero de 2021, 12 de marzo de 2021 y 26 de marzo de 2021.

La estructura de repago acordada estaba pensada para cancelar las últimas dos cuotas con los ingresos de la venta de activos. Al haberse demorado la misma, estas cuotas se encuentran impagas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Al 28 de febrero de 2021, si bien la Sociedad había cancelado parte de esta deuda y el saldo remanente se encuentra en proceso de reestructuración, presenta desvíos en ciertos compromisos financieros asumidos que no generan ningún impacto en la contabilización de la deuda dado a que la misma ya se encuentra clasificada en su totalidad como corriente y asciende a miles de dólares estadounidenses 1.533 y exponiéndose en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros – corrientes (nota 13) incluido en la línea de Préstamos garantizados – Préstamo DEG.

- c) Celulosa Argentina S.A. celebró dos contratos de préstamos con el Banco Ciudad de Buenos Aires, los días 30 de octubre de 2012 ("Contrato 1") y 29 de enero de 2014 ("Contrato 2") por miles de dólares estadounidenses 10.000 y miles de dólares estadounidenses 7.000, respectivamente. Los importes de capital mencionados son reembolsados por la Sociedad en seis cuotas anuales crecientes, a partir del 30 de octubre de 2014, en el caso del Contrato 1, y en siete cuotas anuales crecientes, a partir del 29 de enero de 2016, en el caso del Contrato 2. Los mencionados contratos devengan intereses semestrales sobre saldos.

Por los mencionados Contratos, la Sociedad asumió, además, ciertos compromisos y obligaciones, entre ellos:

- i) no pagar anticipos, honorarios ni remuneraciones a sus directores (con excepción de aquellos pagados por el ejercicio de funciones técnico-administrativas) y/o síndicos ni declarar, pagar ni distribuir dividendos a sus accionistas, ya sea en efectivo y/o en especie y/o por medio del pago con bonos, compensaciones, condonaciones de deudas y/o de cualquier otra forma, en exceso de la suma total de miles de dólares estadounidenses 7.000 en forma individual por concepto durante cada ejercicio fiscal anual, acumulando las sumas no utilizadas por cada ejercicio. El importe mencionado se incrementará en la misma proporción en que la Sociedad cancele Capital;
- ii) no realizar actos que impliquen una fusión, transformación, absorción, escisión o cualquier otro modo de reorganización societaria que impliquen, de cualquier forma, la participación de Celulosa Argentina S.A. en otras sociedades o en otros proyectos distintos de la actividad principal de la Compañía;

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

- iii) no realizar transacciones que impliquen la venta de algún bien de su propiedad y posteriormente contratar la locación con opción a compra del bien vendido ("leaseback");
- iv) no tener un patrimonio neto menor al emergente del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012 (para el Contrato 1) y el 31 de mayo de 2013 (para el Contrato 2), al cierre de los ejercicios anuales correspondientes a los ejercicios 2013 a 2020 y 2014 a 2021, respectivamente;
- v)
- vi) no otorgar préstamos, fianzas o avales, a favor de persona o entidad alguna, con ciertas salvedades;
- vii) que el monto de la deuda mantenida con el banco en virtud de los contratos no sea superior al 70% del valor de mercado de los bienes objeto de cada prenda;
- viii) no tomar deuda con una afiliada, con cualquier accionista controlante y/o una afiliada a cualquiera de estos últimos, en condiciones legales y financieras que no respondan a las condiciones del mercado;
- ix) no prorrogar, refinanciar o renovar la deuda financiera que se detalla en el anexo adjunto a los contratos; y
- x) mantener las siguientes relaciones financieras al 31 de mayo de cada año: a) activo corriente sobre pasivo corriente (deducidas las deudas financieras, deudas entre compañías relacionadas y provisiones), superior a 1,10; b) EBITDA sobre intereses pagados netos, superior a 2,50; c) deuda bancaria, neta de disponibilidades, sobre EBITDA, no mayor a 4,50 para los dos primeros períodos de intereses y no mayor a 3,50 para los restantes; y d) Índice deuda financiera sobre capital (entendiendo por tal al patrimonio neto), menor a 1,50. Al 31 de mayo de 2020, la Sociedad presenta desvíos en ciertos compromisos por lo que la deuda se clasificó como corriente.

A fin de garantizar la totalidad de las obligaciones asumidas bajo el Contrato 1, la sociedad controlada Rudaco S.A. otorgó una hipoteca en primer grado de privilegio a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires por la suma de miles de dólares estadounidenses 6.218 sobre el inmueble conocido como Establecimiento Forestal Villa Corina, sito en la localidad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, y una fianza, por la cual se constituyó en fiador liso y llano de Celulosa Argentina Sociedad Anónima de manera irrevocable, absoluta e incondicional. Asimismo, Celulosa Argentina Sociedad Anónima otorgó una prenda con registro sobre ciertas maquinarias de su propiedad por un importe total de miles de dólares estadounidenses 8.333.

Para garantizar la deuda del Contrato 2, Celulosa Argentina Sociedad Anónima suscribió un contrato de prenda con registro sobre la máquina de fabricación de papel tissue, por miles de dólares estadounidenses 5.400, en primer grado de privilegio, inscrita en el Registro de Créditos Prendarios de San Lorenzo el 26 de agosto de 2015. Asimismo, Celulosa Argentina Sociedad Anónima constituyó una prenda con registro en primer grado de privilegio sobre ciertas maquinarias de la Sociedad, ubicadas en la planta de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, por un valor de miles de pesos 15.600, inscrita el 23 de enero de 2014, en garantía del cumplimiento del Contrato 2.

El 21 de febrero de 2019, la Sociedad celebró con el Banco Ciudad de Buenos Aires dos enmiendas a los acuerdos vigentes de ambos contratos 1 y 2, por la cual se reestructuraron los vencimientos de capital operando los mismos el 30 de abril de 2020, el 30 de abril de 2021, 29 de abril de 2022 y 28 de abril de 2023 para el Contrato 1 y el 29 de enero de 2020, el 29 de enero de 2021, 31 de enero de 2022 y 31 de enero de 2023 para el Contrato 2.

Al 28 de febrero de 2021, el saldo adeudado por el Préstamo asciende a miles de dólares estadounidenses 9.814 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13) – Préstamos Banco Ciudad. Este saldo incluye una cuota de miles de dólares estadounidenses 1.250 que venció el 29 de enero de 2020 y una cuota de miles de dólares estadounidenses 1.250 que venció el 30 de abril de 2020, las cuales contaban con la aprobación del banco para que sean diferidas hasta el 1º de agosto de 2020.

La Sociedad presentó una solicitud de postergación de vencimiento de las cuotas vencidas de capital por 120 días. El 7 de octubre de 2020 el banco aceptó dicha solicitud otorgando un nuevo vencimiento de dichas cuotas el 27 de noviembre de 2020.

Con fecha 9 de abril de 2021, el Banco Ciudad presentó a la Sociedad una propuesta de refinanciación de la totalidad de sus acreencias. La misma debe ser ratificada por el Directorio del Banco y su implementación está supeditada al ingreso de los fondos por la venta de los activos forestales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

- d) El 7 de agosto de 2014, la Sociedad celebró con Coöperatieve Centrale Raiffeisen-Boerenleenbank B.A., "Rabobank Nederland", New York Branch, un contrato de "Línea de Crédito de Prefinanciación de Exportaciones" por el cual se puso a disposición de la Sociedad una línea de crédito por un monto de capital total de miles de dólares estadounidenses 10.000. El 25 de agosto de 2014 y el 18 de diciembre de 2014, se efectuaron los desembolsos por un monto de miles de dólares estadounidenses 5.000 cada uno, a ser cancelados en quince cuotas trimestrales con un período de gracia de dieciocho meses. El 13 de abril de 2016, la Sociedad arribó a un acuerdo con la Coöperatieve Rabobank U.A., casa matriz de Rabobank Nederland, a los efectos de: i) refinanciar el saldo adeudado bajo el contrato existente, que ascendía a miles de dólares estadounidenses 9.333, mediante el reemplazo del esquema original por uno nuevo, en quince cuotas trimestrales y un período de gracia de dieciocho meses y ii) incrementar el monto máximo disponible hasta miles de dólares estadounidenses 25.000. Las demás condiciones se mantuvieron sin modificaciones. El 10 de mayo de 2016 se efectuó un desembolso por un monto de miles de dólares estadounidenses 7.000 y el 2 de junio de 2016, se efectuó el desembolso del resto del crédito, por un monto de miles de dólares estadounidenses 8.667.

Las garantías otorgadas por la Sociedad son las siguientes:

- (i) una hipoteca en tercer grado de privilegio sobre ciertos inmuebles propiedad de Celulosa Argentina S.A. en la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, por miles de dólares estadounidenses 25.000. Dicho inmueble reconoce hipoteca de primer y segundo grado a favor de DEG Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft MBH por un valor de miles de dólares estadounidenses 5.600 y miles de dólares estadounidenses 33.000, mencionado en el apartado b)3 anterior, acápite (i) y (iii), respectivamente;
- (ii) una prenda con registro sobre las maquinarias y/u otros equipos de propiedad de Celulosa Argentina Sociedad Anónima que se encuentran en el inmueble objeto de la hipoteca mencionada en el acápite (i) anterior por un valor de miles de dólares estadounidenses 25.000. Dichas maquinarias y otros equipos reconocen prenda en primer grado de privilegio a DEG Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft MBH por la suma de miles de dólares estadounidenses 7.500, mencionado en el apartado b)3 anterior, acápite (ii); y en primer y segundo grado de privilegio a favor de DEG Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft MBH por la suma de miles de dólares estadounidenses 57.600 mencionado en el apartado b)3, acápite (iv); y
- (iii) una prenda sobre ciertos créditos originados en exportaciones a favor del prestamista en garantía del pago de la totalidad de las sumas adeudadas.

El 9 de octubre de 2017, la Sociedad arribó a un nuevo acuerdo con Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch, por el cual se enmendó y reformuló el contrato original de fecha 7 de agosto de 2014 con su enmienda de fecha 13 de abril de 2016. Como consecuencia de ello, se aumentó el capital de la línea de crédito hasta un monto máximo de miles de dólares estadounidenses 30.000 y se modificó el esquema de pagos, extendiéndolo a un plazo de cinco años con un período de gracia de dieciocho meses. Asimismo, se otorgaron las siguientes garantías adicionales:

- un "Account pledge agreement" por el cual otorgó al banco garantía en primer grado de privilegio sobre los saldos acreedores que la Sociedad mantenga en la cuenta abierta en el mencionado banco; y
- contratos de prenda de acciones ("Stock pledge agreement"), en primer grado de privilegio, sobre la totalidad de las acciones de Forestadora Tapebicuá S.A., TC Rey S.A., Rudaco S.A. e Iviraretá S.A., las cuales fueron perfeccionadas el 14 de diciembre de 2017 mediante la sustitución de la garantía prendaria en favor de Coöperatieve Rabobank U.A. - que pesaba sobre las acciones de las compañías forestales subsidiarias mencionadas. Estas acciones fueron liberadas por el acreedor DEG - Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft MBH.

Asimismo, la Sociedad asumió los siguientes compromisos financieros de cumplimiento trimestral: i) Índice Deuda Financiera Neta Consolidada/EBITDA Consolidado menor a 3,0; ii) Índice Deuda Financiera Neta Consolidada/Capital Ajustado Consolidado menor a 1,5; iii) Índice Corriente Consolidado no menor a 1,1; iv) Índice de cobertura de servicio de deuda financiera no menor a 1,0; y v) Índice de cobertura de préstamo mayor a 2. La Deuda Financiera Neta de Celulosa Argentina Sociedad Anónima no deberá exceder miles de dólares estadounidenses 130.000 y la Deuda Financiera Neta Consolidada, miles de dólares estadounidenses 170.000. Adicionalmente, la Sociedad y sus subsidiarias no deberán incurrir en gastos de capital por un monto total que supere los miles de dólares estadounidenses 21.000. Este límite no incluirá gastos de capital correspondientes a la inversión en Papel Tissue (nota 31.b) por hasta miles de dólares estadounidenses 35.000.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Al 28 de febrero de 2021, la Sociedad presenta incumplimiento en ciertos compromisos financieros requeridos por el Rabobank de ser cumplidos a esa fecha, según el contrato celebrado en su oportunidad y detallados en esta nota, que fueron dispensados por el mismo mediante el otorgamiento de una dispensa ("waiver") el 24 de febrero de 2021. En vista de la evolución prevista de las variables utilizadas para determinar el cumplimiento de los mencionados compromisos financieros, y sumada la incertidumbre inherente asociada con el COVID-19, actualmente es difícil determinar un escenario razonable en el cual la Sociedad cumpla los mencionados compromisos durante al menos doce meses a partir de la fecha de firma de los estados financieros. Una de las acciones mitigadoras disponibles para la Compañía para cumplir los mencionados compromisos mediante la venta de los activos forestales descripta en Nota 8 (Ver los planes adicionales de la Compañía para enfrentar su situación económica y financiera en Nota 2.7. Empresa en funcionamiento). En base a las conversaciones mantenidas, el avance de la venta de activos y la relación de largo plazo entre Rabobank y Celulosa Argentina S.A., la Gerencia y el Directorio consideran que el otorgamiento de una nueva dispensa en el caso de ser requerida es probable.

Por otra parte, se han establecido limitaciones al pago de dividendos y de otras distribuciones.

Otro de los beneficios obtenidos por la Sociedad a partir de la renegociación de los contratos fue la inclusión de una cláusula por la cual, en caso de que se produzca en cualquier trimestre una devaluación del peso argentino superior al 20% con respecto al dólar estadounidense, la Sociedad tendrá automáticamente un período de cinco meses para remediar cualquier incumplimiento en los índices financieros permitiéndole un período de reacomodamiento durante ese período.

El 11 de abril de 2019, la Sociedad ha arribado a un acuerdo con Rabobank mediante el cual se actualizó el esquema de amortización del préstamo, posponiendo los vencimientos correspondientes al año 2019 por un total de miles de dólares estadounidenses 6.000. El nuevo esquema prevé doce pagos trimestrales con un primer vencimiento previsto para el 13 de enero de 2020. El resto de las cláusulas y condiciones del préstamo no fueron modificadas.

El 10 de enero de 2020 se firmó una adenda al contrato de préstamos posponiendo hasta el 28 de febrero de 2020 el vencimiento previsto para el 13 de enero de 2020. Este documento se volvió a modificar con fecha 3 de abril de 2020 posponiendo el vencimiento hasta el 30 de abril de 2020. Con fecha 29 de mayo de 2020 se emitió una nueva adenda postergando el vencimiento de las cuotas vencidas hasta el 30 de septiembre de 2020. Actualmente Rabobank y la Sociedad se encuentran en conversaciones para refinanciar el préstamo una vez producida la venta de activos.

El saldo adeudado al 28 de febrero de 2021 asciende a miles de dólares estadounidenses 30.343 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13).

- e) El 17 de diciembre de 2018, Celulosa Argentina Sociedad Anónima acordó una línea de crédito para prefinanciación de importaciones de bienes en moneda extranjera con el Banco Nación Argentina por hasta miles de dólares estadounidenses 11.000 sin superar la suma de miles de pesos 440.000, y por el término de 60 meses. Este acuerdo también fue suscripto por las sociedades controladas Forestadora Tapebicuá S.A., TC Rey S.A., Rudaco S.A. e Iviraretá S.A., quienes asumieron las obligaciones derivadas de los mencionados contratos en forma solidaria y directa. En garantía del mencionado préstamo, se constituyó una hipoteca, en primer grado de privilegio, a favor del Banco Nación Argentina, por la suma de miles de pesos 240.000, sobre la planta industrial ubicada en la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, el Banco Nación Argentina mediante resolución de su Directorio N°509 de fecha 21 de abril de 2020 y su modificatoria N°1286 de fecha 10 de septiembre de 2020, aprobó la reprogramación de la línea crédito por el plazo de 36 meses, a pagar en seis cuotas semestrales consecutivas, luego de un pago inicial el 26 de febrero de 2021.

Esta reprogramación se garantizó mediante la formalización de Garantía Hipotecaria por la suma de U\$S 10.400.000.- (Dólares estadounidenses diez millones cuatrocientos mil), conforme el siguiente detalle: 1) una ampliación (en segundo grado) de la hipoteca ya existente sobre planta industrial propiedad de Zárate (Buenos Aires) y 2) hipoteca en Primer Grado sobre complejo industrial maderero propiedad de Forestadora Tapebicuá S.A., ubicada en el acceso "Norte" a la ciudad de Gobernador Virasoro, sobre la Ruta Nacional N° 14, Km 748, en el Departamento de Santo Tome (Corrientes).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dicha resolución, tanto la Sociedad como las sociedades controladas mencionadas precedentemente se comprometieron a no distribuir dividendos a los accionistas hasta que no se haya cancelado la totalidad de la deuda con el Banco.

El saldo al 28 de febrero de 2021 totaliza miles de pesos 934.470 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13).

- f) Celulosa Argentina Sociedad Anónima celebró tres contratos de préstamos con el Banco de Santa Fe, los días 26 de julio de 2016 ("Contrato 1"), 4 de agosto de 2016 ("Contrato 2") y 9 de septiembre de 2016 ("Contrato 3") por miles de pesos 17.800, miles de pesos 16.940 y miles de pesos 5.260, respectivamente. Los importes de capital mencionados son reembolsados por la Sociedad en ocho cuotas semestrales con 18 meses de gracia para el pago de la primera cuota de los Contratos 1 y 2, y 23 meses de gracia del Contrato 3, por lo que los primeros vencimientos operaron a partir del 26 de enero de 2018, del 5 de febrero de 2018 y del 9 de agosto de 2018, respectivamente. Los mencionados contratos devengan intereses mensuales sobre saldos.

A los efectos de garantizar el préstamo, la Sociedad afectó en prenda cheques de pago diferido por hasta las sumas de miles de pesos 22.319 para el Contrato 1, miles de pesos 21.175 para el Contrato 2 y miles de pesos 6.582 para el Contrato 3.

El saldo adeudado al 28 de febrero de 2021 asciende a miles de pesos 5.773 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13) incluido en la línea de Préstamos garantizados – Préstamo Banco de Santa Fe.

- g) El 13 de junio de 2018, Celulosa Argentina Sociedad Anónima suscribió con Puente Hnos. S.A. un préstamo, por hasta un monto máximo de miles de dólares estadounidenses 10.000, que se utilizó para la refinanciación de ciertos pasivos de la Sociedad cuyos vencimientos operaron en los meses de junio y julio de 2018.

El mencionado préstamo tenía una duración inicial de tres meses desde su otorgamiento y fue prorrogado, a solicitud de Celulosa Argentina Sociedad Anónima, pudiendo hacerlo hasta un plazo máximo de un año. El préstamo devengaba intereses a tasa fija inicial del 9% nominal anual, y de 12% nominal anual desde su prórroga, pagaderos trimestralmente. Las restantes condiciones del préstamo son las generalmente establecidas en este tipo de transacciones, incluyendo la restricción al pago de dividendos durante la vigencia del mismo.

El 13 de junio de 2019, la Sociedad y Puente Hnos. S.A. celebraron una enmienda al contrato, por la cual acordaron que el capital adeudado será pagado en dieciséis cuotas mensuales y consecutivas, a partir del 15 de julio de 2019.

Asimismo, se informa que el préstamo ha sido garantizado mediante la constitución de un derecho real de hipoteca sobre ciertos inmuebles de propiedad de las subsidiarias de la Sociedad, Forestadora Tapebicué S.A. y Rudaco S.A., quienes serán compensadas en condiciones de mercado por el otorgamiento de tales garantías.

El 9 de septiembre de 2019, Celulosa Argentina Sociedad Anónima, firmó con Puente Hnos. una nueva enmienda al contrato de préstamo por dólares estadounidenses 10.000, que extiende el plazo de financiación, restructurando los pagos de capital hasta el 15 de marzo de 2021. Debido a las restricciones impuestas por el BCRA, desde noviembre 2019 la Sociedad no ha podido acceder al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") para dar servicio al préstamo encontrándose impagos intereses y capital por miles de dólares estadounidenses 4.792. La Sociedad, conjuntamente con Puente Hnos. se encuentra trabajando en obtener acceso al MULC para poder subsanar esta situación.

El saldo al 28 de febrero de 2021 asciende a miles de dólares estadounidenses 9.768 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13) incluido en la línea de Préstamos garantizados corrientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

- h) Las acciones de Casa Hutton S.A.U. adquiridas por Celulosa Argentina Sociedad Anónima el 14 de diciembre de 2016, representativas del 24,5% del capital social de la sociedad subsidiaria, se encuentran gravadas con prenda en primer grado de privilegio a favor del vendedor hasta la cancelación total de la deuda de miles de pesos argentinos 7.438.
- i) Al 28 de febrero de 2021, Celulosa Argentina Sociedad Anónima ha firmado acuerdos con ciertas instituciones financieras acreedoras de Fábrica Nacional de Papel S.A., por los cuales se constituyó en fiador solidario de la deuda de esta sociedad subsidiaria, que asciende a aproximadamente miles de dólares estadounidenses 7.923.
- j) Los edificios y construcciones, maquinarias y depósitos en garantía de Fábrica Nacional de Papel S.A. garantizan préstamos y otras cuentas por pagar vigentes de la mencionada sociedad al 28 de febrero de 2021 por miles de dólares estadounidenses 7.369, equivalentes a miles de pesos 660.366, incluidos en la línea de Préstamos garantizados – Otros (nota 13).

30. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El 25 de noviembre de 2016, Celulosa Argentina Sociedad Anónima subastó una serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 10, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 40.001, denominadas, suscriptas e integradas en dólares estadounidenses a la fecha de su emisión y liquidación, 5 de diciembre de 2016. El capital no amortizado devengaba intereses a una tasa del 9,5% nominal anual. El capital era pagadero en un único pago en la fecha de vencimiento, 5 de diciembre de 2019, y los intereses eran pagados semestralmente.

El 15 de junio de 2017, Celulosa Argentina Sociedad Anónima subastó obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) adicionales a la Clase 10 emitida con anterioridad, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 10.800, denominadas, suscriptas e integradas en dólares estadounidenses a la fecha de su emisión y liquidación, 21 de junio de 2017. El capital no amortizado devengaba intereses a una tasa del 9,5% nominal anual. El capital era pagadero en un único pago con fecha de vencimiento, 5 de diciembre de 2019. Adicionalmente, el 18 de enero de 2018 Celulosa Argentina Sociedad Anónima subastó obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) adicionales a la Clase 10 emitidas con anterioridad, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 9.144, denominadas, suscriptas e integradas en dólares estadounidenses a la fecha de su emisión y liquidación, 23 de enero de 2018. El capital no amortizado devengaba intereses a una tasa del 9,5% nominal anual, pagaderos semestralmente. El capital era pagadero en un único pago en la fecha de vencimiento, 5 de diciembre de 2019. Luego de la emisión de las dos mencionadas Obligaciones Clase 10 adicionales, el monto total en circulación de la Clase 10 alcanzó los miles de dólares estadounidenses 59.945.

Los fondos obtenidos fueron utilizados para: (i) satisfacer necesidades de capital de trabajo en el país en el giro habitual del negocio de la Sociedad, como pago a proveedores por insumos y servicios, compra de materias primas, pago de impuestos y otras obligaciones fiscales, pago de remuneraciones y cargas sociales, entre otros; (ii) financiar inversiones en activos físicos situados en el país, tales como maquinarias, y otros activos industriales a ser utilizados por la Sociedad en el curso habitual de su negocio; y (iii) refinanciar pasivos.

El 29 de noviembre de 2019 Celulosa Argentina S.A. subastó una nueva serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 13, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 60.034, recibíendose ofertas por un total de miles de dólares estadounidenses 55.010. La integración del monto ofertado se produjo en su totalidad mediante la entrega de obligaciones negociables Clase 10 por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 55.010, lo cual representó un 91,77% de las obligaciones negociables Clase 10 en circulación. La relación de canje resultante de la integración en especie fue de 1,091 y se compuso de una prima de canje efectiva de 4,41% más 4,72% por intereses devengados y no pagados a la fecha del canje. La liquidación de las obligaciones negociables Clase 13 se realizó el día 4 de diciembre de 2019.

El 20 de diciembre de 2019 Celulosa Argentina S.A. subastó obligaciones negociables simples adicionales (no convertibles en acciones) Clase 13, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 3.067. La integración se produjo en su totalidad mediante la entrega de obligaciones negociables Clase 10 por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 2.895, lo cual representó un 4,83% del total de obligaciones negociables Clase 10 originalmente emitidas. La relación de canje resultante de la integración en especie fue de 1,059 y se compuso de una prima de canje de 1% más 4,94% por intereses devengados y no pagados a la fecha del canje. La emisión y liquidación de la Clase 13 se realizó el día 27 de diciembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Entre ambas operaciones se logró refinanciar un 96,60% de las obligaciones negociables Clase 10.

Las obligaciones negociables Clase 13 devengan intereses a una tasa del 10% nominal anual sobre el monto de capital no amortizado. Los intereses y el capital, que se amortizan en 20 cuotas, se pagan trimestralmente los días 4 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, siendo la primera cuota de intereses el 4 de marzo de 2020 y de capital el 4 de septiembre de 2020.

Fechas	Nro. de Cuota	Cuota de Amortización (c/ cuota sobre el V/N de Capital)	Amortización Acumulada
4 de marzo de 2020	-	0%	0%
4 de junio de 2020	-	0%	0%
4 de septiembre de 2020	1	2.50%	2.50%
4 de diciembre de 2020	2	2.50%	5.0%
4 de marzo de 2021	3	2.50%	7.50%
4 de junio de 2021	4	2.50%	10.0%
4 de septiembre de 2021	5	4.00%	14.0%
4 de diciembre de 2021	6	4.00%	18.0%
4 de marzo de 2022	7	4.00%	22.0%
4 de junio de 2022	8	4.00%	26.0%
4 de septiembre de 2022	9	5.00%	31.0%
4 de diciembre de 2022	10	5.00%	36.0%
4 de marzo de 2023	11	5.00%	41.0%
4 de junio de 2023	12	5.00%	46.0%
4 de septiembre de 2023	13	5.50%	51.5%
4 de diciembre de 2023	14	5.50%	57.0%
4 de marzo de 2024	15	5.50%	62.5%
4 de junio de 2024	16	5.50%	68.0%
4 de septiembre de 2024	17	8.00%	76.0%
4 de diciembre de 2024	18	8.00%	84.0%
4 de marzo de 2025	19	8.00%	92.0%
4 de junio de 2025	20	8.00%	100.0%

Finalmente, el 6 de enero de 2020 Celulosa Argentina S.A. subastó una nueva serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 15, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 3.117, denominadas en dólares estadounidenses y suscriptas e integradas en pesos al tipo de cambio de integración correspondiente a la fecha de su emisión y liquidación, 8 de enero de 2020. El capital no amortizado devenga intereses a una tasa del 10% nominal anual. Los intereses y el capital, que se amortizan en 20 cuotas, se pagan trimestralmente los días 4 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, siendo la primera cuota de intereses el 4 de marzo de 2020 y de capital el 4 de septiembre de 2020, mismo cronograma que las obligaciones negociables Clase 13. Los pagos de intereses y amortización de las obligaciones negociables Clase 15 se efectúan en pesos al tipo de cambio aplicable a la fecha de pago.

Los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables Clase 15 se utilizaron para refinanciación de pasivos, en particular para la cancelación del monto remanente en circulación de las obligaciones negociables Clase 10 por miles de dólares estadounidenses 2.040, representativo del 3,40% de la emisión original de esa Clase 10, así como sus intereses compensatorios y punitivos por un monto de miles de dólares estadounidenses 124 que se efectivizó el día 9 de enero de 2020.

Cambios normativos ocurridos durante el trimestre:

Con fecha 15 de septiembre de 2020, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7106 mediante la cual dispuso ciertas restricciones y exigencias para otorgar acceso al MULC para la cancelación de vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021 para ciertos endeudamientos financieros nominados en dólares estadounidenses. El único endeudamiento de la Sociedad afectado por la mencionada comunicación son las Obligaciones Negociables Clase 13 en virtud de que el resto de los préstamos corresponden a entidades locales, agentes de préstamos o prefinanciaciones de exportación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Con fecha 21 de septiembre de 2020 Celulosa presentó, a través de una entidad financiera, una nota al BCRA solicitando que, en virtud de la reestructuración de sus Obligaciones Negociables Clase 10 finalizada en enero de 2020, la cual cumplió plenamente las directivas de la Comunicación "A" 7106, se dé por cumplida dicha Comunicación y se otorgue expresamente el acceso al MULC para las Obligaciones Negociables Clase 13 emitidas en el marco de dicha reestructuración. Cabe mencionar que para los vencimientos de capital que operaron el 4 de diciembre de 2020 y el 4 de marzo de 2021, el BCRA dio acceso a la compañía al mercado en virtud del expediente presentado.

Al 28 de febrero de 2021 el saldo adeudado por obligaciones negociables asciende a miles de pesos 5.619.506 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13).

31. OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO

- a) Con fecha 17 de abril de 2006, se celebró un acuerdo con Kemira Chemicals Brasil Ltda. Branch in Argentina (Kemira), subsidiaria de Kemira Oyj de Finlandia, para el montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una planta productora de dióxido de cloro, con tecnología ERCO Worldwide – Canadá, a su costo y en el predio de Celulosa Argentina Sociedad Anónima de la localidad de Capitán Bermúdez, y el posterior aprovisionamiento del mencionado producto.

La planta fue entregada y facturada a Celulosa Argentina Sociedad Anónima el 1º de julio de 2008 por un importe total de miles de dólares estadounidenses 9.059 que será cancelado en cuotas mensuales en un plazo de quince años. El saldo adeudado al 28 de febrero de 2021 se encuentra en el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 14) incluido en la línea Otras cuentas por pagar corrientes por miles de pesos 43.109 y no corrientes por miles de pesos 102.457.

La planta comenzó a operar en la fecha de entrega y se encuentra en pleno funcionamiento desde ese momento. La empresa Kemira será el único proveedor de ese insumo durante el plazo de duración del contrato, el cual prevé compras mínimas mensuales bajo la condición "Take or pay". Ello significa el pago de una compensación mínima mensual cuando no se hayan requerido las cantidades mínimas acordadas. Esta planta permite que se encuentre plenamente operativa la tecnología denominada "ECF" (Libre de Cloro Elemental) para el blanqueo de la producción de pulpa destinada a la elaboración de papeles para impresión y escritura. Este cambio descarta por completo la utilización del cloro elemental para el mismo fin y pudo concretarse gracias a la transformación de gran parte del proceso industrial de la Planta, lo cual demandó un profundo cambio tecnológico y fuertes inversiones.

- b) En el mes de agosto de 2013, Celulosa Argentina Sociedad Anónima firmó un contrato para la compra de una nueva máquina de fabricación de papeles tissue a las firmas Voith Paper GmbH & Co. KG (Alemania) y Voith Paper Co. Ltd. (China). A fines de abril de 2015, se produjo su puesta en marcha. Su capacidad estimada de producción es de 30.000 toneladas por año.

Al 28 de febrero de 2021, la deuda registrada por dicha compra asciende a miles de Euros 10.501 y se expone en el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 14), incluido en la línea Acreedores comerciales documentados corrientes, por miles de pesos 760.126, y no corrientes, por miles de pesos 380.063. La mencionada deuda ha sido financiada por el proveedor a diez años encontrándose miles de pesos 506.751 vencidos al cierre del período.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se han producido hechos posteriores, además de los mencionados en notas, entre el 28 de febrero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, que pudieran afectar la situación financiera o los resultados de la Sociedad en forma significativa.

33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido aprobados por el Directorio de Celulosa Argentina Sociedad Anónima y autorizados para ser emitidos con fecha 12 de abril de 2021.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 28 DE FEBRERO DE 2021

PARTE B: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

ÍNDICE

- Informe de revisión los auditores independientes
- Estados financieros intermedios separados condensados
 - Estado intermedio separado condensado de situación financiera
 - Estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales
 - Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio
 - Estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo
 - Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(sobre estados financieros intermedios separados condensados)

Señores Presidente y Directores de
Celulosa Argentina Sociedad Anónima
CUIT N°: 30-50106215-0
Domicilio legal: Avda. Pomilio s/n – Capitán Bermúdez
Provincia de Santa Fe

Informe sobre los estados financieros intermedios separados condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios separados condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Celulosa Argentina Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como “Celulosa Argentina Sociedad Anónima” o la “Sociedad”), que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 28 de febrero de 2021, los correspondientes estados intermedios separados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 32. Sus cifras resumidas, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Activo	25.985.255
Pasivo	21.320.645
Patrimonio	4.664.610
Pérdida del período	734.448
Resultado integral del período – Pérdida	783.951

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020 y al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020, reexpresadas en moneda de febrero de 2021 de acuerdo con lo señalado en la nota 2.2 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, son parte integrante de dichos estados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios separados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y, por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información financiera intermedia” (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Celulosa Argentina Sociedad Anónima correspondientes al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Párrafos de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

- c) La información contenida en la nota 2.6 a los estados financieros intermedios separados condensados, donde el Directorio de la Sociedad indica que: *“Los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados utilizando el principio de empresa en funcionamiento. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible (al menos doce meses posteriores a la fecha de cierre del presente período).*

El ratio de liquidez corriente se mantuvo en niveles similares al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020, pasando de 0,54 al comienzo del ejercicio a 0,52 al cierre del mismo. El capital de trabajo expone un saldo negativo de 6.034.758 al 28 de febrero de 2021 y la Empresa sigue con su plan de mejorarlo y revertirlo a futuro.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han trabajado de manera focalizada durante los últimos meses en el análisis de diferentes cursos de acción para mejorar la situación financiera de corto plazo y lograr un nuevo perfil de estructura financiera compatible con el negocio de la Sociedad. Dentro de las decisiones tomadas a partir del análisis de los diferentes cursos de acción, además del exitoso canje de las Obligaciones Negociables Clase 10, la Sociedad, entre otras medidas: i) realizó con éxito, en estos meses, refinanciaciones de deudas con ciertos acreedores financieros, ii) se encuentra en conversaciones con entidades financieras e inversores institucionales, explorando alternativas de financiación de más largo plazo, y iii) el 30 de marzo de 2020 ha celebrado un acuerdo con una entidad extranjera para la venta de sus activos forestales - al respecto ver nota 8 a los presentes estados financieros intermedios separados condensados – y se encuentra a la espera de recibir ciertas autorizaciones regulatorias para que se cumplan las condiciones allí establecidas que posibiliten a la Sociedad obtener fondos por aproximadamente dólares estadounidenses 22.500.000. Todas estas medidas tienen como objetivo la premisa de continuar mejorando el perfil de la deuda y reduciendo significativamente el saldo negativo de su capital de trabajo.

Por otra parte, desde la aparición del Coronavirus COVID-19, la Sociedad ha continuado operando en todo momento dado que es productora de productos esenciales para las cadenas de la higiene y sanidad, de la industria alimenticia y de exportación. No obstante, las restricciones impuestas inicialmente afectaron durante algunos meses la producción y comercialización de la parte de nuestra producción y comercialización no considerada esencial y requieren aún hoy un considerable esfuerzo de todo el personal.

A la fecha no existen limitaciones a la producción de nuestros productos. Sin embargo y debido a las consecuencias macroeconómicas de las medidas tomadas en relación a la pandemia, la Sociedad está viendo afectada la demanda de algunos de sus productos, tanto a nivel local como internacional. En caso de que esta situación perdure en el tiempo es probable que repercuta en los resultados del negocio y su situación financiera en el corto plazo. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad están trabajando de manera focalizada para mitigar - en la medida de lo posible - los mencionados efectos, tomando todas las medidas operativas y financieras a su alcance.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que las mencionadas medidas tomadas y las iniciativas en curso de análisis y ejecución permitirán a la Sociedad mitigar el impacto económico de la pandemia y continuar desarrollando sus operaciones de manera habitual sin afectar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad ni sus operaciones.”

- d) Tal como se detalla en la nota 8 a los estados financieros intermedios separados adjuntos, que indica que la subsidiaria uruguaya Fábrica Nacional de Papel S.A. presenta capital de trabajo negativo y sería necesaria la realización de sus activos industriales con el objetivo de obtener fondos para cancelar los pasivos financieros y otros provenientes de la operación industrial; hecho que podría verse diferido dada la situación actual. El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. monitorea la evolución de estos eventos a los efectos de tomar las medidas mitigantes disponibles para preservar el valor de los activos y la operación en general. Asimismo, considera que la ocurrencia de eventos diferentes a los asumidos en sus estimaciones puede generar impactos significativos, teniendo la determinación de los impactos un alto grado de incertidumbre.

Las cuestiones mencionadas indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la subsidiaria para continuar como empresa en funcionamiento y que pueda realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de los negocios.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad que se encuentran en proceso de transcripción a discos ópticos (CDs). En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- c) Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad y el resumen del contenido de los discos ópticos (CDs) en los que se registran las operaciones se encuentran en proceso de transcripción.
- d) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 28 de febrero de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a miles de pesos 413.738 y no era exigible a esa fecha.

- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 28 de febrero de 2021 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos ascendía a miles de pesos 548 y no era exigible a esa fecha.

Rosario, 12 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
Matrícula 144 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Eduardo Rubén Selle (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO 2021
(Presentado en forma comparativa con información al 31 de mayo de 2020)
(Cifras expresadas en moneda homogénea - En miles de pesos)

	NOTAS	28.02.2021	31.05.2020
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	397.216	503.005
Otros activos no financieros		180.543	211.115
Arrendamientos financieros por cobrar		51	67
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	3.041.408	2.705.448
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	915.109	1.028.244
Impuesto a las ganancias		2.748	3.105
Inventarios	10	2.081.248	2.001.990
Activos biológicos		1.871	2.471
Total del Activo Corriente		6.620.194	6.455.445
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos no financieros		61.641	56.616
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	84.920	90.218
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	218.342	520.602
Impuesto a las ganancias		117.593	110.049
Créditos impositivos	9	48.658	30.373
Inventarios	10	1.366.604	1.264.642
Activos por derecho de uso		15.138	36.499
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	3.499.986	3.062.248
Otros activos intangibles		1.786	2.350
Plusvalía		44.220	44.220
Propiedades, planta y equipo	12	13.896.497	14.869.514
Activos biológicos		9.676	11.518
Total del Activo No Corriente		19.365.061	20.098.849
TOTAL DEL ACTIVO		25.985.255	26.554.294
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos y otros pasivos financieros	13	6.311.877	5.992.824
Pasivo por arrendamientos		6.243	21.393
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	4.066.020	3.677.660
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	1.260.075	1.181.405
Pasivos con los empleados	15	685.857	664.755
Pasivos por impuestos	16	314.215	408.647
Provisiones	17	10.633	9.489
Otros pasivos no financieros		32	52
Total del Pasivo Corriente		12.654.952	11.956.225
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos y otros pasivos financieros	13	6.008.454	6.699.098
Pasivos por arrendamientos		19.773	22.272
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	482.679	751.698
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	2.124	2.777
Pasivos con los empleados	15	174.880	38.056
Pasivos por impuestos	16	284.251	23.810
Pasivo por impuesto diferido	18	1.668.474	1.582.867
Provisiones	17	25.058	28.930
Total del Pasivo No Corriente		8.665.693	9.149.508
TOTAL DEL PASIVO		21.320.645	21.105.733
PATRIMONIO			
Capital social	19	4.718.166	4.718.166
Reservas y resultados diferidos		9.666.143	9.715.646
Resultados acumulados - incluye el resultado del período / ejercicio		(9.719.699)	(8.985.251)
Total del Patrimonio		4.664.610	5.448.561
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		25.985.255	26.554.294

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.

DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES****AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2021**

(Presentado en forma comparativa con información correspondiente al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020

y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre de 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente)

(Cifras expresadas en moneda homogénea - En miles de pesos)

	NOTAS	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
		2021	2020	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	20	10.211.146	11.802.759	3.221.335	3.916.996
Costo de ventas	21	(8.613.518)	(9.271.402)	(2.938.894)	(2.982.459)
Ganancia por cambios en el valor razonable de los activos biológicos		1.063	1.366	340	41
Costo de producción de activos biológicos		(1.493)	(1.189)	(440)	(365)
Ganancia bruta		1.597.198	2.531.534	282.341	934.213
Costos de distribución	22	(239.645)	(392.847)	(70.742)	(138.743)
Gastos de administración	23	(554.524)	(509.252)	(163.874)	(160.816)
Subtotal		803.029	1.629.435	47.725	634.654
Otros ingresos		8.539	20.105	1.567	(5.291)
Otros egresos		(51.978)	(58.747)	(19.882)	(16.127)
Resultados por participación en sociedades controladas - Ganancia	11	267.139	29.098	72.039	3.688
Ingresos financieros	24	53.471	56.306	17.763	16.996
Egresos financieros	24	(1.396.098)	(1.598.831)	(430.911)	(544.034)
Diferencia de cambio neta - (Pérdida) Ganancia	24	(16.416)	(639.337)	392.974	837.245
Resultado por la posición monetaria neta - Ganancia (Pérdida)		68.012	(369.471)	(206.496)	(150.006)
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos		(264.302)	(931.442)	(125.221)	777.125
Cargo por impuesto a las ganancias	18	(470.146)	(558.524)	(164.240)	(374.974)
(Pérdida) Ganancia del período		(734.448)	(1.489.966)	(289.461)	402.151
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Ajuste por conversión de negocios en el extranjero		(49.845)	171.279	(54.421)	(253.691)
Cambios en el valor razonable de activos financieros		342	2.233	2.292	1.648
Otros resultados integrales, netos del impuesto a las ganancias		(49.503)	173.512	(52.129)	(252.043)
Total del resultado integral del período - (Pérdida) Ganancia		(783.951)	(1.316.454)	(341.590)	150.108

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO 2021**

(Presentado en forma comparativa con información correspondiente al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero 2020)

(Cifras expresadas en moneda homogénea - En miles de pesos)

Rubros	Capital social		Reservas y resultados diferidos						
	Capital en acciones	Ajuste de capital (1)	Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo	Reserva por conversión de negocios en el extranjero	Reserva por adquisición de acciones de sociedades relacionadas	Reserva especial establecida por la R.G. N° 777/18 de la CNV	Reserva por medición de activos financieros a valor razonable	Resultados acumulados	Propietarios de la sociedad (controladora)
Saldos al 1° de junio de 2019	100.974	4.617.192	6.064.312	2.457.323	716.122	163.055	(5.330)	(5.721.898)	8.391.750
Pérdida del período de nueve meses								(1.489.966)	(1.489.966)
Cambios en el valor razonable de activos financieros							5.333		5.333
Otros resultados integrales, netos del impuesto a las ganancias				171.279			(3.100)		168.179
Resultado integral total del período				171.279			2.233	(1.489.966)	(1.316.454)
Saldos al 29 de febrero de 2020	100.974	4.617.192	6.064.312	2.628.602	716.122	163.055	(3.097)	(7.211.864)	7.075.296
Pérdida del período comprendida entre el 1° de marzo de 2020 al 31 de mayo de 2020								(1.773.387)	(1.773.387)
Cambios en el valor razonable de activos financieros							(6.052)		(6.052)
Otros resultados integrales, netos del impuesto a las ganancias			(36.338)	180.610			8.432		152.704
Resultado integral total del período			(36.338)	180.610			2.380	(1.773.387)	(1.626.735)
Saldos al 31 de mayo de 2020	100.974	4.617.192	6.027.974	2.809.212	716.122	163.055	(717)	(8.985.251)	5.448.561
Pérdida del período de nueve meses								(734.448)	(734.448)
Cambios en el valor razonable de activos financieros							(375)		(375)
Otros resultados integrales, netos del impuesto a las ganancias				(49.845)			717		(49.128)
Resultado integral total del período			-	(49.845)			342	(734.448)	(783.951)
Saldos al 28 de febrero de 2021	100.974	4.617.192	6.027.974	2.759.367	716.122	163.055	(375)	(9.719.699)	4.664.610

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor reexpresado del capital y su valor histórico.

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021**DANIEL NÉSTOR GALLO**
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe**DOUGLAS ALBRECHT**
PresidenteEl informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.**EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)**
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO
EL 28 DE FEBRERO DE 2021

(Presentado en forma comparativa con información correspondiente al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020)
 (Cifras expresadas en moneda homogénea - En miles de pesos)

	28.02.2021	29.02.2020
<u>Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por las actividades operativas</u>		
Cobros por ventas de bienes y servicios	11.093.906	10.523.998
Cobros de reembolsos de exportación	71.029	24.536
Cobros de siniestros	6.071	1.980
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(8.149.912)	(8.214.851)
Pagos al personal y por cargas sociales	(1.419.290)	(1.303.076)
Intereses cobrados	23.883	22.939
Otros cobros y pagos, netos	38.225	42.410
Subtotal - Actividades operativas antes de pagos por parada de planta, impuestos y otros egresos	1.663.912	1.097.936
Pagos de impuestos	(249.552)	(238.933)
Pagos a proveedores de bienes y servicios por parada de planta	(88.283)	(149.634)
Pagos de gastos de racionalización	(5.820)	(22.500)
Pagos de contingencias provisionadas	(19.449)	(2.434)
Subtotal - Pagos por parada de planta, impuestos y otros egresos	(363.104)	(413.501)
Total de flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas	1.300.808	684.435
<u>Flujos netos de efectivo generados por (utilizado en) las actividades de inversión ⁽¹⁾</u>		
Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo y otros activos intangibles distintos de la plusvalía	-	90
Pagos por compra de acciones de sociedades controladas	(18.858)	(44.046)
Pagos a proveedores por compras y anticipos de propiedades, planta y equipo y otros activos intangibles distintos de la plusvalía	(69.696)	(171.784)
Total de flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(88.554)	(215.740)
<u>Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de financiación ⁽¹⁾</u>		
(Disminución) aumento neto de préstamos bancarios y otros pasivos financieros ⁽²⁾	(73.595)	54.670
Pagos de honorarios por garantías	(11.768)	(2.213)
Transferencias netas con partes relacionadas	(36.718)	(6.301)
Pago de intereses por financiación	(952.139)	(410.981)
Pago de dividendos acciones preferidas	-	(25)
Pagos de intereses por deudas comerciales	(129.596)	(339.344)
Total de flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de financiación	(1.203.816)	(704.194)
Disminución por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo y equivalentes al efectivo	(114.227)	(140.908)
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(105.789)	(376.407)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	503.005	582.810
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período	397.216	206.403

(1) Las principales transacciones de inversión y financiación que no implicaron movimiento de efectivo son: Altas de derecho de uso contra aumento de pasivo por arrendamiento y canje de las obligaciones negociables explicado en Nota 29.

(2) La disminución neta de préstamos bancarios y otros pasivos financieros al 28.02.2021 y el aumento neto al 29.02.2020 se componen de miles de pesos 1.977.022 y 1.826.080 por cobros de préstamos y de miles de pesos (2.050.617) y (1.771.410) por pagos de capital, respectivamente.

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional (U.N.R.)
 Matrícula 2.869 - Ley 8.738
 C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
 Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
 se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
 Contador Público (U.N.R.)
 Matrícula 7.904 - Ley 8.738
 C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO 2021

(Cifras expresadas en moneda homogénea - En miles de pesos, excepto cuando sea expresado de otra forma)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Celulosa Argentina Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como "Celulosa Argentina S.A." o la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe el 7 de mayo de 1929. La fecha de inscripción del último texto ordenado ante dicho organismo data del 25 de abril de 2005 y la última modificación inscripta del Estatuto social es del 26 de septiembre de 2012, a efectos de permitir las reuniones a distancia. La fecha de finalización de la Sociedad es el 11 de abril de 2028 y se realizarán las gestiones necesarias para extender el plazo de la misma en manera oportuna. Su domicilio legal se encuentra en Avda. Pomilio S/N de la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

El objeto de la Sociedad, según el artículo 2 de su Estatuto, incluye la realización de actividades industriales, forestales, comerciales, inmobiliarias y financieras. La principal actividad de la Sociedad es la fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de papeles, cartones y cartulinas, productos y subproductos de los mismos, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación como celulosas, pastas, productos químicos y demás elementos que fueren necesarios en el proceso productivo.

La Sociedad posee dos fábricas en la República Argentina, localizadas en Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, y en Zárate, Provincia de Buenos Aires.

La sociedad controladora de Celulosa Argentina S.A. al 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020 es Tapebicua Investment Company S.L. con una tenencia del 57,2159% y del 66,4% del capital y de los votos de la Sociedad. Tapebicua Investment Company S.L. es una sociedad de responsabilidad limitada que se encuentra inscripta en el Registro Mercantil Central de Madrid, España, y fue registrada en el Tomo Nº 28.156, Folio 140, Hoja Registral Nº 507.240. Su domicilio es Gral. Yague 10, 2º A - Madrid, España.

La controladora última de la Sociedad es Tapebicua Cayman Ltd. Dicha sociedad se encuentra inscripta en el Registro de Sociedades de las Islas Cayman bajo el Nº 187.269 y posee en forma indirecta el 100% de las acciones de Tapebicua Investment Company S.L.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

2.1. Manifestación de cumplimiento de las normas establecidas por la Comisión Nacional de Valores relativas a la preparación y presentación de información financiera y bases de preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, "Régimen Informativo Periódico", Capítulo I, "Régimen Informativo", Sección I, "Disposiciones Generales", artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34, "Información financiera intermedia".

Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados de Celulosa Argentina Sociedad Anónima por el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 se presentan conforme a los lineamientos de la NIC 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") fue establecida por la Resolución Técnica Nº 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y por las Normas de la CNV.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 - Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

La presente información financiera intermedia separada condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. Asimismo, los presentes estados financieros intermedios separados condensados finalizados el 28 de febrero de 2021 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período sobre bases uniformes con las de los estados financieros consolidados anuales auditados. Los resultados de los períodos de nueve y tres meses finalizados el 28 de febrero de 2021, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados por el ejercicio anual completo.

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020 y a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 29 de febrero de 2020, son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período intermedio, de acuerdo con lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio o período anterior, según corresponda.

2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales finalizados a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros intermedios ha sido del 32,09% en el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 y del 34,64% en el período de nueve meses finalizado el 29 de febrero 2020.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

2.3. Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020, tal como se describen en aquellos estados financieros, excepto por los cambios mencionados en el apartado 2.4 siguiente.

Los presentes estados financieros separados intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes, activos financieros y pasivos financieros medidos a su valor razonable, y han sido reexpresados en moneda constante al cierre de cada período, en el caso de las partidas no monetarias. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros intermedios separados condensados se determina sobre esa base, excepto por las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como el valor en uso en la NIC 36.

Además, a efectos de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable, las mismas se categorizan en Nivel 1, 2 o 3, con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados se presentan en miles de pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de Celulosa Argentina Sociedad Anónima.

2.4. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Sociedad a partir del presente período

- Las modificaciones a la NIIF 3 (Combinaciones de negocios) tienen como objetivo resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea posterior al comienzo del ejercicio anual que se inicie a partir del 1° de enero de 2020. La aplicación de estas modificaciones a la norma no tuvo efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

- Las modificaciones a la NIC 1 (Presentación de estados financieros) y 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) clarifican la definición de "material" y alinea la definición utilizada en el marco conceptual y en las respectivas normas. La información es material si se puede esperar razonablemente que su omisión, interpretación errónea u ocultamiento influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman en base a dichos estados financieros. Esta nueva definición de material y los párrafos aclaratorios se incluyen en la NIC 1. La definición de material en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la NIC 1.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Las mencionadas modificaciones a las NIC 1 y 8 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. La aplicación de estas modificaciones a la norma no tuvo efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

- Las modificaciones a la NIIF 16 (arrendamientos) tienen como objetivo tratar reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19.

Un arrendatario podrá elegir contabilizar los cambios en los pagos por arrendamiento como consecuencia del COVID-19, procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 como si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Esta opción aplica únicamente a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa del COVID-19 y sólo si se cumplen las siguientes condiciones:

- (a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
- (b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); y
- (c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Las modificaciones a las NIIF 16 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de junio de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. La aplicación de estas modificaciones a la norma no tuvo efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

2.5. Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

La Sociedad no ha adoptado las NIIF que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021:

Norma	Denominación
Modificaciones a la NIIF 3	Combinaciones de negocios (1)
Modificaciones a las NIC 1	Presentación de estados financieros y Políticas contables (2)
Modificaciones a la NIC 16	Propiedades, planta y equipo (1)
Modificaciones a la NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (1)
Modificaciones a la NIIF 9	Instrumentos Financieros (1)
Modificaciones a la NIC 41	Activos Biológicos (1)

(1) En vigencia para los ejercicios económicos que comiencen a partir de 1° de enero de 2022.

(2) En vigencia para los ejercicios económicos que comiencen a partir de 1° de enero de 2023.

- En mayo de 2020, el IASB emitió nuevas modificaciones a la NIIF 3 referentes al Marco Conceptual.

La nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", o CINIIF 21 "Gravámenes", en lugar del Marco Conceptual 2018. También se ha aclarado que la adquirente no debe reconocer los activos contingentes, en la fecha de adquisición tal como se define en la NIC 37.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocio cuya fecha de adquisición sea posterior al comienzo del ejercicio anual que se inicie a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2022.

- En enero de 2020, el IASB emitió nuevas modificaciones a la NIC 1 referentes a la clasificación de pasivos entre corrientes o no corrientes.

Las modificaciones a la NIC 1 aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes:

- Debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo.
- No se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

También aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones a las NIC 1 anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022 (fecha que fue prorrogada al 1° de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2023.

- Las modificaciones a la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo) se refieren a que una entidad no podrá deducir del costo de un elemento del rubro Propiedades, planta y equipo cualquier ingreso recibido de la venta de productos obtenidos durante el proceso de preparación del activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales productos o muestras, junto con los costos de producción, se reconocerán en los resultados integrales del período que corresponda. Las entidades revelarán por separado los montos de estos ingresos y costos que no son provenientes de las actividades ordinarias de la entidad.

La modificación también aclara que un elemento de Propiedades, planta y equipo se encuentra en dicho proceso de preparación y prueba cuando se está evaluando el rendimiento técnico y físico del activo. Por lo tanto, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la Gerencia y consecuentemente estar sujeto a depreciación antes de que haya alcanzado el nivel de desempeño operativo esperado por la misma. La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en sus estados financieros, de acuerdo a las variables presentes al cierre del período que se informa.

Las modificaciones a las NIC 16 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2022.

- Las modificaciones a la NIC 37 (Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes) aclara el significado de "costos para cumplir un contrato" al evaluar la onerosidad de un contrato. El costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un elemento de Propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir dicho contrato).

La modificación también aclara que una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato antes de registrar una pérdida por onerosidad, y que al determinar dicha onerosidad deber considerarse la obligación presente bajo un contrato existente, por lo que no reconoce pérdidas operativas futuras.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Las modificaciones a las NIC 37 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2022.

- Las modificaciones a la NIIF 9 (Instrumentos financieros) especifican los costos que una entidad deberá considerar en la evaluación para concluir si el refinanciamiento de un pasivo financiero califica como una extinción o modificación, aclarando que una entidad incluye solo los costos pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los costos pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

Las modificaciones a las NIIF 9 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2022.

- Las modificaciones a la NIC 41 (Activos biológicos) tienen el propósito de garantizar la coherencia con los requerimientos de la NIIF 13 Mediciones a valor razonable. Las modificaciones eliminan el requisito de excluir los flujos de efectivo de impuestos en las mediciones a valor razonable de un activo biológico cuando se utiliza la técnica de valor presente.

Las modificaciones a la NIC 41 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de junio de 2022.

2.6. Empresa en funcionamiento

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados utilizando el principio de empresa en funcionamiento. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible (al menos doce meses posteriores a la fecha de cierre del presente período).

El ratio de liquidez corriente se mantuvo en niveles similares al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020, pasando de 0,54 al comienzo del ejercicio a 0,52 al cierre del mismo. El capital de trabajo expone un saldo negativo de 6.034.758 al 28 de febrero de 2021 y la Empresa sigue con su plan de mejorarlo y revertirlo a futuro.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han trabajado de manera focalizada durante los últimos meses en el análisis de diferentes cursos de acción para mejorar la situación financiera de corto plazo y lograr un nuevo perfil de estructura financiera compatible con el negocio de la Sociedad. Dentro de las decisiones tomadas a partir del análisis de los diferentes cursos de acción, además del exitoso canje de las Obligaciones Negociables Clase 10, la Sociedad, entre otras medidas: i) realizó con éxito, en estos meses, refinanciaciones de deudas con ciertos acreedores financieros, ii) se encuentra en conversaciones con entidades financieras e inversores institucionales, explorando alternativas de financiación de más largo plazo, y iii) el 30 de marzo de 2020 ha celebrado un acuerdo con una entidad extranjera para la venta de sus activos forestales - al respecto ver nota 8 a los presentes estados financieros intermedios separados condensados - y se encuentra a la espera de recibir ciertas autorizaciones regulatorias para que se cumplan las condiciones allí establecidas que posibiliten a la Sociedad obtener fondos por aproximadamente dólares estadounidenses 22.500.000. Todas estas medidas tienen como objetivo la premisa de continuar mejorando el perfil de la deuda y reduciendo significativamente el saldo negativo de su capital de trabajo.

Por otra parte, desde la aparición del Coronavirus COVID-19, la Sociedad ha continuado operando en todo momento dado que es productora de productos esenciales para las cadenas de la higiene y sanidad, de la industria alimenticia y de exportación. No obstante, las restricciones impuestas inicialmente afectaron durante algunos meses la producción y comercialización de la parte de nuestra producción y comercialización no considerada esencial y requieren aún hoy un considerable esfuerzo de todo el personal.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

A la fecha no existen limitaciones a la producción de nuestros productos. Sin embargo y debido a las consecuencias macroeconómicas de las medidas tomadas en relación a la pandemia, la Sociedad está viendo afectada la demanda de algunos de sus productos, tanto a nivel local como internacional. En caso de que esta situación perdure en el tiempo es probable que repercuta en los resultados del negocio y su situación financiera en el corto plazo. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad están trabajando de manera focalizada para mitigar - en la medida de lo posible - los mencionados efectos, tomando todas las medidas operativas y financieras a su alcance.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que las mencionadas medidas tomadas y las iniciativas en curso de análisis y ejecución permitirán a la Sociedad mitigar el impacto económico de la pandemia y continuar desarrollando sus operaciones de manera habitual sin afectar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad ni sus operaciones.

3. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

Dadas las actividades a que se dedica la Sociedad, sus operaciones no se ven afectadas por factores cíclicos o estacionales en forma significativa.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Desde el último cierre de ejercicio, no ha habido cambios en las funciones de quienes analizan los riesgos de la Sociedad ni en las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, los juicios significativos realizados por el Directorio y la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que se aplicaron en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Efectivo en caja	41.101	32.532
Saldo en bancos	340.569	470.473
Fondos comunes de inversión	15.546	-
Total	397.216	503.005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Deudores comerciales comunes	2.307.480	2.095.558
Valores descontados (nota 13.a)	679.526	556.670
Reembolsos por exportación a cobrar	56.835	58.941
Subtotal	3.043.841	2.711.169
Provisión para deudores incobrables	(2.433)	(5.721)
Total	3.041.408	2.705.448
b) No corrientes		
Deudores comerciales comunes	42.210	48.144
Reembolsos por exportación a cobrar	42.710	42.074
Deudores en gestión judicial	12.560	17.814
Subtotal	97.480	108.032
Provisión para deudores incobrables	(12.560)	(17.814)
Total	84.920	90.218

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, excepto los valores a depositar, que se miden a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

La evolución de la provisión para deudores incobrables es la siguiente:

	28.02.2021	29.02.2020
Saldo al inicio	23.535	46.987
Altas (*)	176	428
Bajas	(761)	(12.198)
Efecto del ajuste por inflación	(7.957)	(11.073)
Saldo al cierre	14.993	24.144

(*) Las altas de la provisión para deudores incobrables se exponen en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, en la línea de Costo de ventas - Gastos directos de venta (nota 21).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

8. ENTIDADES RELACIONADAS

Detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	País	Tipo de moneda	28.02.2021	31.05.2020
<u>Subsidiarias:</u>				
Fábrica Nacional de Papel S.A.	Uruguay	USD	765.173	806.918
		UYU	-	299.790
Forestadora Tapebicúa S.A.	Argentina	ARS	-	13.348
		USD	165.416	160.213
Casa Hutton S.A.U.	Argentina	ARS	159.231	217.341
Fideicomiso Forestal I	Argentina	ARS	268	354
<u>Controlante indirecta:</u>				
Tapebicúa LLC	Estados Unidos	USD	20.389	20.536
<u>Otras partes relacionadas:</u>				
Fanapel Investment Corp.	España	ARS	4.111	5.430
Tapebicúa Investment Company S.L.	Bahamas	ARS	18.863	24.916
Total			1.133.451	1.548.846
			28.02.2021	31.05.2020
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes			915.109	1.028.244
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes			218.342	520.602
Total			1.133.451	1.548.846

Detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición de las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	País	Tipo de moneda	28.02.2021	31.05.2020
<u>Subsidiarias:</u>				
Fábrica Nacional de Papel S.A.	Uruguay	USD	5.486.103	5.399.954
TC Rey S.A.	Argentina	ARS	27.311	18.417
Forestadora Tapebicúa S.A.	Argentina	ARS	49.794	15.686
Tissucel S.A.U.	Argentina	ARS	1.765	2.302
Fideicomiso Forestal I	Argentina	ARS	359	474
<u>Controlante indirecta:</u>				
Tapebicúa LLC	Estados Unidos	USD	85.736	86.418
<u>Otras partes relacionadas:</u>				
Fanapel Investment Corp. (1)	Bahamas	USD	1.094.338	1.059.884
<u>Personal clave de la gerencia:</u>				
Directores		ARS	740	1.001
Total			6.746.146	6.584.136

- (1) Corresponde a deudas asumidas en dólares estadounidenses a una tasa del 12% anual para la compra de subsidiarias.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

	28.02.2021	31.05.2020
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	1.260.075	1.181.405
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	2.124	2.777
Deuda expuesta como inversión neta (nota 11)	5.483.947	5.399.954
Total	6.746.146	6.584.136

Transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas realizadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, fueron las siguientes:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>				
<u>Subsidiarias:</u>				
Fábrica Nacional de Papel S.A.	52.968	202.493	-	57.029
Casa Hutton S.A.U.	19.605	32.669	6.970	8.116
Total	72.573	235.162	6.970	65.145
<u>Compra de bienes</u>				
<u>Subsidiarias:</u>				
Fábrica Nacional de Papel S.A.	9.847	2.050	2.156	-
Casa Hutton S.A.U.	1.541	2.018	542	512
TC Rey S.A.	1.809	1.776	509	698
Total	13.197	5.844	3.207	1.210
<u>Comisiones</u>				
<u>Subsidiarias:</u>				
Casa Hutton S.A.U.	187.509	212.159	62.589	54.648
<u>Recepción de servicios</u>				
<u>Subsidiarias:</u>				
Forestadora Tapebicué S.A.	11.256	11.998	2.800	3.912
TC Rey S.A.	12.652	13.518	3.158	4.412
Total	23.908	25.516	5.958	8.324
<u>Ingresos financieros</u>				
<u>Subsidiarias:</u>				
Forestadora Tapebicué S.A. (nota 24)	6.718	8.731	2.459	2.630
Tissucel S.A.U. (nota 24)	96	159	31	5
Total	6.814	8.890	2.490	2.635
<u>Egresos financieros</u>				
<u>Subsidiarias:</u>				
Fábrica Nacional de Papel S.A. (nota 24)	128.187	126.281	42.052	41.031
Forestadora Tapebicué S.A. (nota 24)	1.274	-	1.274	-
<u>Otras partes relacionadas:</u>				
Fanapel Investment Corp. (nota 24)	43.356	42.711	14.224	13.877
Total	172.817	168.992	57.550	54.908

Remuneraciones percibidas por el personal clave de la gerencia

El monto imputado a resultados correspondiente a remuneraciones de directores y gerentes por los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020 asciende a 236.889 y 149.716 respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

La Sociedad no brinda ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares a sus directores o funcionarios ejecutivos.

Situación de Tissucel S.A.U.

- a) Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998, la Sociedad conjuntamente con Tissucel S.A.U. vendió a KCK Tissue S.A. activos fijos de sus sociedades controladas y otros pertenecientes a Celulosa Argentina Sociedad Anónima. Dicha operación con KCK Tissue S.A. incluyó la transferencia del personal de Tissucel S.A.U.

El Directorio de Tissucel S.A.U. continúa analizando distintas alternativas para continuar con la actividad procurando no afectar el valor de los activos remanentes.

- b) Al 28 de febrero 2021, las pérdidas acumuladas superan el límite establecido por el artículo 206 de la Ley N° 19.550. El Directorio y los accionistas de Tissucel S.A.U. se encuentran evaluando las medidas que le permitan recomponer su estructura patrimonial.

Deuda con Fábrica Nacional de Papel S.A. considerada "inversión neta"

Al 28 de febrero 2021 y al 31 de mayo de 2020, la Sociedad mantenía una deuda con su subsidiaria Fábrica Nacional de Papel S.A. ("Fanapel") de miles de dólares estadounidenses 61.055 (equivalentes a miles de pesos 5.483.947) y miles de dólares estadounidenses 59.645 (equivalentes a miles de pesos 5.399.954), respectivamente. Dado que la cancelación de esa deuda no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, la Sociedad considera que resultan aplicables los lineamientos establecidos en el párrafo 15 de la NIC 21, por lo cual la deuda mencionada constituye una parte de la inversión neta en esa sociedad del extranjero y se expone en la nota 11, "Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación".

Contexto operacional de Fábrica Nacional de Papel S.A.

Fanapel se encuentra reorganizando sus negocios con el objetivo de fortalecer su posición como comercializadora líder en su segmento de actuación, a pesar de la complejidad y la reducción en volúmenes de venta y rentabilidad que ha generado la pandemia. La Sociedad subsidiaria busca incrementar el volumen de trading en los rubros de packaging, higiene y limpieza que presentan oportunidades en el actual contexto, considerando su experiencia en el mercado y el manejo de marcas líderes en el mismo.

Respecto a su situación financiera, desde el cierre de la planta industrial como se describe en detalle más abajo, Fanapel ha reducido sus pasivos financieros en miles de dólares estadounidenses 4.562, pasando de miles de dólares estadounidenses 13.100 a miles de dólares estadounidenses 8.538. La totalidad del financiamiento pendiente deriva de la antigua operación productiva industrial localizada en Juan Lacaze.

Fanapel cuenta con inmuebles por un valor aproximado de mercado de miles de dólares estadounidenses 15.000 de acuerdo con tasaciones independientes. La Sociedad subsidiaria se encuentra activamente buscando realizar estos activos, con el mejor resultado posible. Al respecto, se incluye más abajo información relacionada a la posible ejecución de obras para un puerto de carga y descarga en el predio de Juan Lacaze, planeadas por el estado uruguayo, intención manifestada mediante resolución de expropiación del Ministerio de Transportes y Obras Públicas firmada por el entonces Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vazquez y el Sr. Ministro de Transportes y Obras Públicas, Sr. Victor Rossi.

En cuanto a los equipamientos industriales, Fanapel ha tomado acciones para identificar interesados en los mismos. Previo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020, se había cerrado la venta a una empresa del exterior de la Máquina de papel N° 3 de la Planta de producción, pero la transacción quedó en suspenso por la situación originada por la pandemia en todo el mundo.

El contexto económico nacional y regional afectó negativamente los volúmenes y márgenes de rentabilidad de Fanapel durante los últimos años, por lo que esa compañía decidió interrumpir la actividad productiva de su planta industrial localizada en Juan Lacaze. Por ello, en marzo de 2017 firmó un acuerdo de indemnización con sus trabajadores por miles de dólares estadounidenses 5.883. El monto de las indemnizaciones acordadas ha sido abonado en cuotas, la última de las cuales fue cancelada en agosto de 2017.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

En el contexto mencionado, la Sociedad subsidiaria, en octubre de 2018 firmó acuerdos de reestructuración de deuda con instituciones financieras para la extensión de plazos, por aproximadamente miles de dólares estadounidenses 13.100. Las principales condiciones acordadas fueron: la amortización de capital en cuotas, el mantenimiento de las tasas de interés, el otorgamiento de garantías hipotecarias de primer grado sobre inmuebles, la subordinación de las deudas que mantiene Fanapel con Celulosa Argentina Sociedad Anónima y la constitución de ésta en fiador solidario de la totalidad de los pasivos financieros de Fanapel. Adicionalmente, la operativa industrial de la Sociedad subsidiaria se enmarca en la estrategia de la Sociedad controlante, con la cual mantiene saldos significativos y realiza transacciones relevantes, tal como se revela en la Nota 8.

Por otra parte, tal como se menciona en nota 28.i), con fecha 30 de noviembre de 2017, Celulosa Argentina Sociedad Anónima se constituyó en fiador solidario de pasivos financieros de Fanapel y el 21 de diciembre de 2017 subordinó las deudas que la Sociedad subsidiaria mantiene con Celulosa Argentina Sociedad Anónima al pago de los pasivos financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, la Sociedad subsidiaria ha realizado cancelaciones de capital por un total de miles de dólares estadounidenses 4.562. Para la cancelación de los pasivos financieros remanentes por miles de dólares estadounidenses 8.538 y otros pasivos de la operación industrial, hoy discontinuada, por aproximadamente miles de dólares estadounidenses 296, el Directorio de la Sociedad subsidiaria entiende necesario realizar ciertos activos, lo cual, teniendo en cuenta las características de tales bienes, implica un plazo incierto para su realización a valores razonables. En particular, ciertos terrenos correspondientes a la planta industrial de Fanapel ubicada en Juan Lacaze, departamento de Colonia, por resolución de fecha 14 de febrero de 2019 fueron designados para su expropiación por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay, a fin de ser destinados a obras de desarrollo del puerto. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, la Sociedad subsidiaria no tiene conocimiento de la tasación que hará el Poder Ejecutivo ni del estado del proceso legal de la expropiación.

Tal como es mencionado en la nota 2.6, en el mes de marzo de 2020, se ha propagado en nuestra región el virus Coronavirus COVID-19, que ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas extraordinarias tomadas a nivel nacional e internacional para contener la pandemia han afectado notoriamente la actividad económica nacional y global. En los últimos meses las ventas de la sociedad subsidiaria se redujeron significativamente.

En este contexto de incertidumbre, la Sociedad subsidiaria acordó el 21 de septiembre de 2020 un plazo de espera para el pago de las cuotas de la deuda financiera cuyo vencimiento era 27 de mayo de 2020 y 27 de setiembre de 2020 hasta el día 31 de diciembre de 2020, período en el que mantuvieron negociaciones para la adecuación de las amortizaciones al flujo operativo actual de la empresa. De esta forma, con fecha 23 de febrero de 2021 se firmó una adenda con Scotia Bank Uruguay S.A., HSBC Bank (Uruguay) S.A., Banco Bandes Uruguay S.A., Banco de la República Oriental del Uruguay y Banque Heritage (Uruguay) S.A. a los efectos de ajustar las condiciones acordadas. El referido acuerdo, por un monto de US\$ 7.8 millones, establece un cronograma de pago de 10 cuotas mensuales de interés y capital, a una tasa de interés del 4% mensual, venciendo la primera de las cuotas acordadas el 23 de marzo de 2021 y la última el 23 de diciembre de 2021. Las primeras nueve cuotas se abonarán por un monto fijo de US\$ 60 mil y la décima cuota por el monto remanente. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Sociedad subsidiaria ha cumplido con los pagos acordados en esta adenda.

La Sociedad presenta capital de trabajo negativo en los estados financieros cerrados al 28 de febrero de 2021.

Al 28 de febrero de 2021, las pérdidas acumuladas de Fábrica Nacional de Papel S.A. insumen las reservas y el 50% del capital integrado, por lo cual se dan las condiciones que obligan a una reducción del capital de esa entidad, de acuerdo con el artículo 293 de la Ley N° 16.060 de Sociedades Comerciales de la República Oriental del Uruguay. A los efectos de subsanar la mencionada situación, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de agosto de 2020 aprobó la recomposición de los saldos de los rubros patrimoniales realizando una reducción y capitalización, tal como habilita la normativa vigente en ese país.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados de Fanapel utilizados por Celulosa Argentina Sociedad Anónima en la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados al 28 de febrero de 2021, han sido preparados sobre una base contable de negocio en marcha, que contempla la realización de sus activos y la cancelación de sus pasivos en el curso normal de los negocios. Sin embargo, el Directorio de la Sociedad subsidiaria considera que la ocurrencia de eventos diferentes a los asumidos en las

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

estimaciones mencionadas (entre ellos la reciente e inesperada aparición de la pandemia del Coronavirus Covid-19, tal como se describen en nota 2.6) puede generar impactos significativos, por lo que estima que la coyuntura actual podría afectar directa o indirectamente su situación económica financiera, teniendo la determinación de los impactos un alto grado de incertidumbre, por lo que monitorea la evolución de los eventos mencionados a los efectos de tomar las medidas mitigantes disponibles para preservar el valor de los activos y la operación en general.

Hechos posteriores de Fábrica Nacional de Papel S.A.

Con fecha 29 de marzo de 2021, la Sociedad subsidiaria realizó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó la fusión por absorción de Converpel S.A. Dado a que el único accionista de Converpel es Fábrica Nacional de Papel S.A., dicha operación no implicará cambios en el patrimonio de la Sociedad subsidiaria.

Cambios en participaciones accionarias

El 27 de abril de 2020, la Sociedad adquirió el 2,3365% del capital social y de los votos de Tissucel S.A.U., representado por 65.974 acciones de valor nominal de miles de pesos 66, por un precio en miles de pesos 45, incrementando su tenencia accionaria en la mencionada sociedad, pasando del 97,6635% del capital social y de los votos al 100%.

El 26 de febrero de 2021, la Sociedad adquirió el 2,26306% del capital social y de los votos de Forestadora Tapebicua S.A. representado por 1.440.547 acciones de valor nominal de miles de pesos 1.441 por un precio en miles de pesos 27.145, incrementando su tenencia accionaria en la mencionada sociedad, pasando del 97,7369% del capital social y de los votos al 100%, lo que significó un incremento en la participación de Forestadora Tapebicua S.A. de pesos 27.088.

Aceptación de oferta irrevocable por activos forestales del Grupo

El 30 de marzo de 2020, Celulosa Argentina S.A. celebró un acuerdo con el grupo foresto-industrial austríaco SPS Walholding GmbH (el "Comprador") para la transferencia por parte de la Sociedad del 100% del paquete accionario de las sociedades subsidiarias TC Rey S.A., Rudaco S.A. e Iviraretá S.A. (las "Acciones" y las "Sociedades Transferidas", según corresponda) y de las propiedades de su subsidiaria Forestadora Tapebicua S.A. descritas a continuación: (i) inmueble de 2.974 hectáreas ubicado en el departamento de Santo Tomé, Provincia de Corrientes y su vuelo forestal ("Unión") e (ii) inmueble de 178 hectáreas ubicado en el Departamento de Santo Tomé, Provincia de Corrientes y su vuelo forestal ("Ñu Porá", y junto con Unión, los "Inmuebles").

El precio por la transferencia de las Acciones será de aproximadamente dólares estadounidenses 18 millones, sujeto a ciertos ajustes y deducciones vinculados al monto del capital de trabajo de las Sociedades Transferidas al cierre de la operación, al consumo de madera entre el 1° de octubre de 2019 y el cierre de la operación, y al reembolso de ciertos créditos vinculados a la Ley forestal N° 25.080.

El precio de transferencia del inmueble Unión será de dólares estadounidenses 2.077.683 y de su vuelo forestal será dólares estadounidenses 2.000.000 (más IVA), sujetos a ciertos ajustes y deducciones vinculados al consumo de madera entre el 1° de octubre de 2019 y la fecha de transferencia de dicho inmueble y vuelo, y al reembolso de ciertos créditos vinculados a la Ley forestal N° 25.080.

El precio de transferencia del inmueble Ñu Porá será de dólares estadounidenses 266.723 y de su vuelo forestal será dólares estadounidenses 155.594 (más IVA), también sujeto a ciertos ajustes y deducciones vinculados al consumo de madera entre el 1° de octubre de 2019 y la fecha de transferencia de dicho inmueble, y al reembolso de ciertos créditos vinculados a la Ley forestal N° 25.080.

Por lo tanto, la operación en su conjunto es por un precio de dólares estadounidenses 22.500.000, sujeto a los ajustes antes descriptos.

El cierre de la transferencia de las acciones y del inmueble Unión se encuentra sujeto a una serie de condiciones, algunas de las cuales son totalmente ajenas al control de las partes, tales como (i) la obtención de los permisos y autorizaciones gubernamentales del Registro Nacional de Tierras Rurales y de la Secretaría de Zonas de Seguridad de Fronteras necesarias para que el Comprador, en su condición de extranjero, pueda ser titular de

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

las acciones y controlar la sociedad adquirente de Unión, y (ii) el levantamiento de las prendas que pesan sobre las acciones y de las hipotecas que existen sobre los Inmuebles y otros bienes de las Sociedades Transferidas. Por su parte, la transferencia de Ñu Porá se encuentra sujeta al levantamiento de la hipoteca que pesa sobre dicho inmueble y otras condiciones precedentes de estilo, pero no se encuentra sujeta a aprobaciones gubernamentales dado que el comprador será un fideicomiso argentino.

Con fecha 31 de julio de 2020 la Sociedad firmó un acuerdo de depósito en garantía denominado Escrow Agreement (el "Contrato de Depósito en Garantía") con el Comprador y la asociación bancaria estadounidense Citibank, N.A., luego de lo cual el Comprador acreditó la suma de U\$S 2.200.000 (dólares estadounidenses dos millones doscientos mil) (el "Depósito en Garantía") en la cuenta establecida.

El Contrato de Depósito en Garantía se suscribió para (i) indemnizar al Vendedor en caso que el Comprador desista de la operación ya que en dicho caso la totalidad del Depósito en Garantía, es decir la suma de US\$2.200.000 será entregada al Vendedor y (ii), sujeto a ciertos ajustes a la suma del Depósito en Garantía que ocurrirán en la Fecha de Cierre (fecha en que se transferirán las acciones y activos forestales y se pagará el precio), a indemnizar al Comprador contra la eventual aparición de pasivos ocultos y de cualquier otro daño indemnizable que pueda sufrir el Comprador con posterioridad a la fecha de cierre.

En caso de cumplirse las condiciones restantes y consumarse la operación, el producido será aplicado al pago de la deuda financiera sujeta a prenda e hipoteca, a capital trabajo y a preparar a la Sociedad para futuras inversiones que le permitan seguir manteniendo su liderazgo.

De acuerdo a lo descripto previamente, la gerencia considera que no se cumplen todas las condiciones para clasificar estos activos como disponibles para la venta.

Incendios en plantaciones forestales

Con fecha 23 y 24 de noviembre 2020, un incendio afectó Villa Corina y zonas adyacentes. El fuego alcanzó aproximadamente 20 mil hectáreas de plantaciones pertenecientes a empresas forestales de la zona. De dicho total, 227 hectáreas correspondían a plantaciones de pino en etapa de desarrollo de Rudaco S.A, sociedad controlada por TC Rey S.A., las cuales se vieron afectadas por el siniestro. El volumen total de madera comercial dañada alcanza aproximadamente los 60.000 m³ sólidos con corteza, las cuales fueron dadas de baja del patrimonio. El efecto de dicha baja se ve reflejado en una pérdida estimada de millones de pesos argentinos 32.

9. CRÉDITOS IMPOSITIVOS

La composición de los créditos impositivos al 28 de febrero 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
No corrientes:		
Impuesto a la ganancia mínima presunta	16.530	21.834
Impuesto sobre los ingresos brutos (retenciones y percepciones)	32.128	8.539
Total	48.658	30.373

10. INVENTARIOS

La composición de los inventarios al 28 de febrero 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Materias primas	1.077.425	1.041.890
Productos elaborados y en proceso	618.461	626.221
Materiales	385.362	333.879
Total	2.081.248	2.001.990

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

	28.02.2021	31.05.2020
b) No corrientes		
Materiales	1.366.604	1.264.642

11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La composición de las inversiones en sociedades controladas al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Participaciones permanentes en subsidiarias	8.983.933	8.462.202
Deuda con Fábrica Nacional de Papel S.A. (nota 8)	(5.483.947)	(5.399.954)
Total	3.499.986	3.062.248

Subsidiarias	Clase	Valor nominal	Cantidad al 28.02.2021	Valor en libros al 28.02.2021	Valor en libros al 31.05.2020
Valor Patrimonial Proporcional:					
Casa Hutton S.A.U.	Ordinarias	1 (1)	5.589.646	371.740	303.632
Tissucel S.A.U.	Ordinarias	1 (1)	2.823.621	1.834	2.396
Fábrica Nacional de Papel S.A.	Ordinarias	100 (2)	19.463.460	5.626.651	5.357.570
TC Rey S.A.	Ordinarias	1 (1)	74.846.797	1.656.049	1.604.552
Forestadora Tapebicué S.A. (3)	Ordinarias	1 (1)	47.678.026	976.446	869.470
	Preferidas	1 (1)	15.976.744	327.204	300.435
Rudaco S.A. (4)	Ordinarias	1 (1)	472.092	22.300	22.268
Iviraretá S.A. (5)	Ordinarias	1 (1)	240	1.709	1.879
				8.983.933	8.462.202

- (1) Cifras expresadas en pesos argentinos.
- (2) Cifras expresadas en pesos uruguayos.
- (3) Forestadora Tapebicué S.A. constituyó la sociedad Generación Virasoro S.A.U. con la finalidad de desarrollar negocios relacionados con la generación y comercialización de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados condensados, dicha sociedad controlada no presenta movimientos ni saldos susceptibles de ser considerados en la determinación del valor de su participación.
- (4) Sociedad controlada indirectamente a través de TC Rey S.A., cuya tenencia accionaria en Rudaco S.A. es del 97,95%.
- (5) Sociedad controlada indirectamente a través de TC Rey S.A., cuya tenencia accionaria en Iviraretá S.A. es del 98%.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Movimientos de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

El detalle de los movimientos en sociedades controladas por la Sociedad en el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero 2021 y en el ejercicio anual finalizado el 31 de mayo de 2020 es el siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Saldo al inicio	8.462.202	9.114.487
Cambios en inversiones:		
Diferencia de conversión de negocios en el extranjero	(49.845)	351.889
Resultados por participación en sociedades controladas	267.139	(790.986)
Revaluación de Propiedades, planta y equipo, neto de impuesto a las ganancias	-	(310.223)
Condonación de deuda en TC Rey S.A	(27.080)	-
Diferencia en precio de adquisición de acciones	(3.581)	-
Compra de acciones de Tissucel S.A.U.	-	78
Compra de acciones de Forestadora Tapebicué S.A.	27.088	-
Prescripción de dividendos	308.009	96.957
Total de cambios en inversiones	521.731	(652.285)
Saldo al cierre	8.983.933	8.462.202

Resultados por participación en sociedades controladas

Los resultados por participación en sociedades controladas corresponden a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, fueron los siguientes:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
<u>Contabilizadas en inversiones:</u>				
Tissucel S.A.U.	(562)	(772)	(203)	(189)
Casa Hutton S.A.U.	68.108	23.813	29.876	(23.549)
Fábrica Nacional de Papel S.A.	10.917	85.763	14.490	32.209
Forestadora Tapebicué S.A.	106.658	(93.462)	26.141	(24.569)
TC Rey S.A.	82.158	14.441	2.207	19.663
Iviraretá S.A.	(172)	(189)	(82)	56
Rudaco S.A.	32	(496)	(390)	67
Total – Ganancia	267.139	29.098	72.039	3.688

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Información financiera resumida

A continuación, se presenta información financiera resumida de las entidades controladas por la Sociedad al 28 de febrero de 2021:

SUBSIDIARIAS	ACTIVIDAD PRINCIPAL	PAÍS	FECHA	CAPITAL SOCIAL	RESULTADO DEL PERÍODO	PATRIMONIO	PARTICIPACIÓN EN LOS VOTOS Y EN EL CAPITAL SOCIAL AL 28.02.2021
INVERSIONES:							
Casa Hutton S.A.U.	Comercialización de papeles, cartones, cartulinas en general e insumos gráficos	Argentina	28.02.2021	43.984	69.008	372.318	100%
Tissucel S.A.U.	Fabricación y comercialización de papel tissue	Argentina	28.02.2021	2.824	(562)	1.834	100%
Fábrica Nacional de Papel S.A.	Comercialización de celulosa y papeles de impresión y escritura de pasta química estucados y no estucados	Uruguay	28.02.2021	1.991.001(1)	9.611	5.747.284	97,7572%
TC Rey S.A.	Producción, industrialización y comercialización de productos forestales	Argentina	28.02.2021	76.374	82.158	1.656.049	98%
Forestadora Tapebicué S.A.	Producción, industrialización y comercialización de productos forestales	Argentina	28.02.2021	63.655	106.658	1.303.650	100%
Rudaco S.A. (2)	Agropecuaria - Forestal	Argentina	28.02.2021	22.999	1.553	1.087.788	2,05%
Iviraretá S.A. (3)	Agropecuaria - Forestal	Argentina	28.02.2021	12	(8.558)	85.449	2%

(1) Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos, equivalentes a 4.135.671 miles de pesos argentinos al 28 de febrero de 2021.

(2) Sociedad controlada indirectamente a través de TC Rey S.A., cuya tenencia accionaria en Rudaco S.A. es del 97,95%.

(3) Sociedad controlada indirectamente a través de TC Rey S.A., cuya tenencia accionaria en Iviraretá S.A. es del 98%.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición de las propiedades, planta y equipo al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Valor residual		
Terrenos	1.648.953	1.648.953
Edificios y construcciones	980.194	1.018.905
Maquinarias e instalaciones	10.227.126	11.052.465
Muebles y útiles	1.797	2.634
Vehículos	14.566	18.762
Repuestos	664.624	682.689
Obras en curso	349.557	434.420
Bienes no operativos	9.680	10.686
Total	13.896.497	14.869.514

Vida útil estimada

Las vidas útiles de las partidas del rubro Propiedades, planta y equipo se han determinado en base a las expectativas de utilización de los respectivos activos y son las siguientes:

Rubro	Medida	Mínimo	Máximo
Edificios y construcciones	Años	5	45
Maquinarias e instalaciones	Años	1	45
Herramientas y equipos	Años	5	5
Muebles y útiles	Años	5	10
Vehículos	Años	5	5
Bienes recibidos en arrendamientos financieros	Años	5	10
Bienes no operativos	Años	1	19

La depreciación de las propiedades, planta y equipo correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020 reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se presenta en las siguientes líneas:

	28.02.2021	29.02.2020
Costo de ventas	1.152.510	1.089.397
Gastos de administración	2.156	3.271
Total	1.154.666	1.092.668

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, no hay desembolsos comprometidos para la adquisición de Propiedades, planta y equipo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Movimientos en propiedades, planta y equipo

El detalle de los movimientos en propiedades, planta y equipo al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es el siguiente:

	Terrenos	Edificios y construcciones	Maquinarias e instalaciones	Herramientas y equipos	Muebles y útiles	Vehículos	Repuestos	Obras en curso	Bienes no operativos	Total
Valor de origen al 1º de junio de 2019	1.926.855	1.030.731	12.071.774	5.310	184.471	93.402	733.161	193.491	28.004	16.267.199
Altas	-	-	17.421	-	1.808	-	-	527.943	-	547.172
Bajas	-	-	(9.356)	-	-	-	(524)	-	-	(9.880)
Transferencias	-	-	336.962	-	-	-	(49.948)	(287.014)	-	-
Disminución por revaluación	(277.902)	(11.826)	(1.364.336)	-	-	-	-	-	-	(1.654.064)
Valor de origen al 31 de mayo de 2020	1.648.953	1.018.905	11.052.465	5.310	186.279	93.402	682.689	434.420	28.004	15.150.427
Altas	-	-	8.815	-	1.385	-	12.281	159.168	-	181.649
Transferencias	-	-	274.377	-	-	-	(30.346)	(244.031)	-	-
Valor de origen al 28 de febrero de 2021	1.648.953	1.018.905	11.335.657	5.310	187.664	93.402	664.624	349.557	28.004	15.332.076
Depreciaciones al 1º de junio de 2019	-	-	(476.932)	(5.310)	(179.001)	(68.825)	-	-	(16.086)	(746.154)
Bajas	-	-	992	-	-	-	-	-	-	992
Depreciación del ejercicio	-	(53.294)	(1.490.008)	-	(4.644)	(5.815)	-	-	(1.232)	(1.554.993)
Absorción por revaluación	-	53.294	1.965.948	-	-	-	-	-	-	2.019.242
Depreciaciones al 31 de mayo de 2020	-	-	-	(5.310)	(183.645)	(74.640)	-	-	(17.318)	(280.913)
Depreciación del período	-	(38.711)	(1.108.531)	-	(2.222)	(4.196)	-	-	(1.006)	(1.154.666)
Depreciaciones al 28 de febrero de 2021	-	(38.711)	(1.108.531)	(5.310)	(185.867)	(78.836)	-	-	(18.324)	(1.435.579)
Valor residual al 28 de febrero de 2021	1.648.953	980.194	10.227.126	-	1.797	14.566	664.624	349.557	9.680	13.896.497
Valor residual al 31 de mayo de 2020	1.648.953	1.018.905	11.052.465	-	2.634	18.762	682.689	434.420	10.686	14.869.514

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

13. PRÉSTAMOS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los préstamos y otros pasivos financieros al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
A costo amortizado:		
Préstamos garantizados		
Préstamo DEG (nota 28.b)	137.669	137.366
Préstamos Banco Ciudad (nota 28.c)	881.491	896.816
Préstamo Rabobank (nota 28.d)	2.062.170	1.456.914
Préstamo Banco Nación Argentina (nota 28.e)	347.646	1.073.839
Préstamo Banco de Santa Fe (nota 28.f)	5.773	13.496
Préstamo Puente Hnos. S.A. (nota 28.g)	877.399	802.243
Otros	121.389	63.801
Préstamos no garantizados		
Valores descontados (nota 7.a)	679.526	556.670
Prefinanciación de importaciones y exportaciones	-	96.417
Otros	337.656	362.380
Otros pasivos financieros		
Obligaciones Negociables Clase 13 (nota 29)	820.422	507.904
Obligaciones Negociables Clase 15 (nota 29)	40.736	24.978
Total	6.311.877	5.992.824
b) No corrientes		
A costo amortizado:		
Préstamos garantizados		
Préstamo Rabobank (nota 28.d)	663.282	1.349.975
Préstamo Banco Nación Argentina (nota 28.e)	586.824	2.041
Préstamo Banco de Santa Fe (nota 28.f)	-	6.604
Otros pasivos financieros		
Obligaciones Negociables Clase 13 (nota 29)	4.533.849	5.088.777
Obligaciones Negociables Clase 15 (nota 29)	224.499	251.701
Total	6.008.454	6.699.098

Movimientos de los préstamos y otros pasivos financieros

El detalle de los movimientos de los préstamos y otros pasivos financieros al 28 de febrero de 2021 y 31 de mayo de 2020 es el siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Saldo al inicio	12.691.922	11.836.042
Cambios en préstamos y otros pasivos financieros:		
Intereses devengados	841.942	1.195.064
Efectos de la variación del tipo de cambio	(91.770)	715.889
Variación neta de capital	(73.595)	(287.509)
Pago de intereses	(952.139)	(630.070)
Efecto del ajuste por inflación	(96.029)	(137.494)
Total de cambios	(371.591)	855.880
Saldo al cierre	12.320.331	12.691.922

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Acreedores comerciales comunes	2.781.965	2.921.713
Acreedores comerciales documentados (nota 30.b)	760.126	475.078
Anticipos de clientes	475.185	210.037
Deuda por compra de acciones (notas 28.h)	5.577	12.877
Otras cuentas por pagar (nota 30.a)	43.167	57.955
Total	4.066.020	3.677.660
b) No corrientes		
Acreedores comerciales documentados (nota 30.b)	380.063	593.848
Otras cuentas por pagar (nota 30.a)	102.616	157.850
Total	482.679	751.698

15. PASIVOS CON LOS EMPLEADOS

La composición de los pasivos con los empleados al 28 de febrero de 2021 y 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Provisión para vacaciones	236.158	303.695
Cargas sociales	288.598	225.989
Sueldos y jornales	132.486	73.112
Provisión para sueldo anual complementario	28.615	61.959
Total	685.857	664.755
b) No corrientes		
Cargas sociales	174.677	38.056
Sueldos y jornales	203	-
Total	174.880	38.056

16. PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición de los pasivos por impuestos al 28 de febrero de 2021 y 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Retenciones y percepciones por impuesto al valor agregado	100.088	228.829
Impuesto al valor agregado	93.355	96.781
Planes de pago SICORE	75.280	6.607
Retenciones y percepciones por impuesto sobre los ingresos brutos	21.323	14.797
Retenciones de contribuciones patronales	14.181	28.229
Derechos municipales	5.049	8.440
Responsable sustituto por impuesto sobre bienes personales	4.939	24.964
Total	314.215	408.647

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

	28.02.2021	31.05.2020
b) No corrientes		
Planes de pago SICORE (*)	178.010	9.912
Impuesto al valor agregado (**)	93.703	13.898
Responsable sustituto por bienes personales	12.538	-
Total	284.251	23.810
(*) El incremento corresponde a altas de nuevos planes de pago por deudas de SICORE. Los mismos tienen una tasa de interés del 2% mensual hasta el 31 de mayo de 2021 y luego la tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR en pesos utilizada por los bancos privados. Se amortizan en promedio en 48 cuotas mensuales.		
(**) El incremento corresponde a altas de nuevos planes de pago por deudas a pagar del impuesto al valor agregado y a la refinanciación de planes vencidos durante el período. Los mismos tienen una tasa de interés del 2% mensual hasta el 31 de mayo de 2021 y luego la tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR en pesos utilizada por los bancos privados. Se amortizan en promedio en 96 cuotas mensuales.		

17. PROVISIONES

La composición de las provisiones al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
a) Corrientes		
Para contingencias judiciales varias de naturaleza laboral	3.681	3.207
Para contingencias judiciales varias de otra naturaleza	6.952	6.282
Subtotal	10.633	9.489
b) No corrientes		
Para contingencias judiciales varias de naturaleza laboral	7.098	7.417
Para contingencias judiciales varias de otra naturaleza	17.960	21.513
Subtotal	25.058	28.930
Total	35.691	38.419

Los movimientos de las provisiones son los siguientes:

	28.02.2021	31.05.2020
Saldo al inicio	38.419	40.458
Cambios en provisiones:		
Aumentos (*)	20.266	1.968
Intereses y actualizaciones por juicios (**)	6.348	13.492
Utilizado para su destino específico	(20.151)	(3.132)
Efecto del ajuste por inflación	(9.191)	(14.367)
Total de cambios	(2.728)	(2.039)
Saldo al cierre	35.691	38.419

- (*) Los incrementos de las provisiones para contingencias varias se presentan en la línea de Otros egresos del estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.
- (**) Los incrementos por intereses y actualizaciones por juicios se presentan en la línea de Egresos financieros del estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales (nota 24).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

Activos y pasivos por impuestos diferidos

La composición de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Quebrantos impositivos recuperables	1.625.833	1.666.739
Intereses y diferencias de cambio deducibles con el pago efectivo	1.353.016	1.326.251
Provisión para deudores incobrables	8.178	6.454
Provisiones para contingencias	2.186	2.887
Valuación de inventarios	-	2.570
Otros	531	729
Subtotal - Activo por impuesto diferido	<u>2.989.744</u>	<u>3.005.630</u>
Valuación de propiedades, planta y equipo	(3.160.352)	(3.296.701)
Ajuste por inflación impositivo diferido	(1.030.723)	(904.978)
Valuación de inventarios	(400.555)	(343.627)
Activos biológicos	(2.101)	(2.775)
Activos intangibles	(211)	(213)
Resultado por inversión en sociedad controlada del exterior	(63)	(83)
Otros	(64.213)	(40.120)
Subtotal - Pasivo por impuesto diferido	<u>(4.658.218)</u>	<u>(4.588.497)</u>
Total - Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(1.668.474)</u>	<u>(1.582.867)</u>

Quebrantos acumulados

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad pendientes de utilización al 28 de febrero de 2021 son los siguientes:

Año de generación	Importe del quebranto	Tasa impositiva aplicable	Crédito por quebrantos impositivos acumulados	Año de prescripción
2016	238.407	30%	71.522	2021
2017	276.637	25%	69.159	2022
2018	1.212.655	25%	303.164	2023
2019	1.285.687	25%	321.422	2024
2020	2.094.366	25%	523.592	2025
2021	1.347.898	25%	336.974	2026
Total	6.455.650		1.625.833	

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

La evolución de las diferencias temporarias de medición y los quebrantos impositivos acumulados es la siguiente:

	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos y reclasificaciones	Efecto del ajuste por inflación	(Cargo) Beneficio del período /ejercicio	Saldo al cierre del período /ejercicio
Diferencias temporarias de medición	(3.249.606)	-	789.454	(834.155)	(3.294.307)
Quebrantos impositivos acumulados	1.666.739	-	(404.915)	364.009	1.625.833
Total al 28 de febrero de 2021	(1.582.867)	-	384.539	(470.146)	(1.668.474)
Diferencias temporarias de medición	(3.057.921)	(91.295) (*)	925.794	(1.026.184)	(3.249.606)
Quebrantos impositivos acumulados	1.468.958	-	(444.731)	642.512	1.666.739
Total al 31 de mayo de 2020	(1.588.963)	(91.295)	481.063	(383.672)	(1.582.867)

(*) Impuesto diferido originado en la revaluación de propiedades, planta y equipo en el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020, imputados al patrimonio.

Conciliación del resultado por impuesto a las ganancias utilizando el método de la tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias imputado al estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto correspondiente a cada período sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias:

	28.02.2021	29.02.2020
Resultado antes del impuesto a las ganancias – Pérdida	(264.302)	(931.442)
Tasa del impuesto aplicable	30%	30%
Quebranto con alícuotas nominales	79.291	279.433
Ajustes para el cálculo del impuesto a las ganancias efectivo:		
Ajuste por inflación impositivo	(701.001)	(711.353)
Resultados financieros y multas no deducibles	(24.351)	14.608
Efecto del cambio de tasa del impuesto a las ganancias sobre las diferencias temporarias y los quebrantos acumulados	(20.046)	(16.885)
Ajuste de declaración jurada del ejercicio anterior	(6.946)	(90.041)
Efecto del ajuste por inflación contable	122.773	(33.816)
Resultado por participación en sociedades y dividendos	80.141	8.729
Desvalorización de quebrantos acumulados	-	(9.161)
Otros	(7)	(38)
Cargo por impuesto a las ganancias utilizando la tasa efectiva	(470.146)	(558.524)
<u>Impuesto a las ganancias:</u>		
Corriente	364.009	389.967
Diferido	(834.155)	(948.491)
Total – Cargo	(470.146)	(558.524)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

19. PATRIMONIO

Capital social

La composición del capital social al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

	28.02.2021	31.05.2020
Capital en acciones	100.974	100.974
Ajuste de capital	4.617.192	4.617.192
Total	4.718.166	4.718.166

Al 28 de febrero de 2021 y al cierre de los últimos tres ejercicios, el capital suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública era de 100.974 (en moneda nominal).

El capital en acciones está compuesto por:

	28.02.2021	31.05.2020	31.05.2019	31.05.2018
360.625 acciones ordinarias de valor nominal \$0,01 de 5 votos y 10.093.818.443 acciones ordinarias de valor nominal \$ 0,01 de 1 voto	100.942	100.942	100.942	100.942
3.251.316 acciones preferidas de valor nominal \$ 0,01	32	32	32	32
Total	100.974	100.974	100.974	100.974

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de los ingresos de actividades ordinarias correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1º de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Venta de pasta y papel				
Mercado interno	8.525.846	9.674.602	2.726.580	3.169.597
Mercado externo	1.685.300	2.128.157	494.755	747.399
Total	10.211.146	11.802.759	3.221.335	3.916.996

La composición de los ingresos de actividades ordinarias por países es la siguiente:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Venta de pasta y papel				
Argentina	8.525.846	9.674.602	2.726.580	3.169.597
Chile	677.325	553.594	125.830	191.961
Uruguay	301.038	419.744	81.356	175.305
Bolivia	370.007	325.900	181.541	138.877
Estados Unidos	101.346	433.940	33.338	114.714
Paraguay	80.420	96.992	19.159	36.713
Brasil	92.877	235.407	35.114	72.153
Puerto Rico	25.938	36.713	4.084	7.215
Otros	36.349	25.867	14.333	10.461
Total	10.211.146	11.802.759	3.221.335	3.916.996

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021 se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

21. COSTO DE VENTAS

La composición del costo de ventas correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Saldo de inventarios al inicio	3.266.632	3.047.229	3.507.418	3.149.935
Compras de insumos y materias primas	4.717.763	5.553.304	1.516.591	1.709.895
Costos de producción y gastos directos de venta (*)	4.076.975	3.890.677	1.362.737	1.355.306
Consumo de activos biológicos para la producción de inventarios	-	12.140	-	(729)
Total	8.613.518	9.271.402	2.938.894	2.982.459

(*) Composición de los costos de producción y gastos directos de venta correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Costos de producción:				
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y amortización de otros activos intangibles	1.153.074	1.089.662	392.844	398.329
Sueldos y jornales	1.118.164	1.028.890	375.842	356.395
Mantenimiento	490.288	434.939	166.321	166.734
Contribuciones sociales	289.055	304.013	96.083	107.164
Seguros	85.975	70.315	28.666	22.989
Limpieza y mantenimiento	99.044	74.609	41.789	26.157
Servicios de vigilancia	71.743	71.513	19.345	24.734
Impuestos, tasas y contribuciones	60.899	34.823	20.352	11.613
Arrendamientos	69.102	28.484	22.050	22.807
Consumos de servicios	10.861	13.138	3.652	3.271
Alquileres	5.043	12.559	624	5.032
Fletes	4.757	5.338	1.507	2.107
Comunicaciones	4.228	5.438	1.686	1.375
Servicios de sistematización de datos	2.312	2.022	87	166
Movilidad y viáticos	1.920	3.096	708	756
Honorarios y retribuciones por servicios	84	125	-	-
Otros	85.985	50.139	26.982	17.555
Subtotal	3.552.534	3.229.103	1.198.538	1.167.184

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Gastos directos de venta:				
Comisiones	375.160	483.018	118.810	128.157
Impuesto sobre los ingresos brutos	138.674	163.460	41.950	54.648
Sueldos y jornales	7.554	7.172	2.438	2.358
Contribuciones sociales	1.771	2.081	572	744
Movilidad y viáticos	1.032	5.314	367	2.205
Quebrantos por créditos incobrables	176	428	-	-
Seguros	74	101	62	10
Subtotal	524.441	661.574	164.199	188.122
Total	4.076.975	3.890.677	1.362.737	1.355.306

22. COSTOS DE DISTRIBUCIÓN

La composición de los costos de distribución, expuestos según su naturaleza, correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Gastos de entrega				
Mercado interno	137.227	139.895	42.719	53.346
Mercado externo	54.750	139.990	22.912	51.259
Derechos aduaneros	47.527	112.962	5.054	34.138
Servicio de sistematización de datos	141	-	57	-
Total	239.645	392.847	70.742	138.743

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de los gastos de administración, expuestos según su naturaleza, correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente:

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Retribución de administradores,				
directores y Comisión Fiscalizadora	156.827	99.490	38.724	31.031
Sueldos y jornales	158.279	125.531	47.260	40.512
Impuestos, tasas y contribuciones	81.051	118.837	23.481	39.920
Contribuciones sociales	41.336	38.099	12.078	12.785
Honorarios y retribuciones por servicios	33.338	33.381	14.731	6.701
Servicio de sistematización de datos	14.190	13.688	4.618	4.051
Gastos de publicidad y propaganda	14.622	14.858	5.047	4.531
Movilidad y viáticos	7.525	14.394	2.733	4.917
Comunicaciones	4.653	6.085	901	2.067
Servicio de vigilancia	4.382	4.731	1.385	1.435
Depreciaciones de propiedades, planta				
y equipo y amortizaciones de otros				
activos intangibles	2.156	3.271	716	800
Seguros	608	642	357	102
Alquileres	136	183	36	52
Otros	35.421	36.062	11.807	11.912
Total	554.524	509.252	163.874	160.816

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

24. RESULTADOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO NETA

La composición de los ingresos financieros y egresos financieros correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Ingresos financieros:				
Intereses con terceros no relacionados	43.205	47.416	14.973	14.361
Intereses con Forestadora Tapebicú S.A. (nota 8)	6.718	8.731	2.459	2.630
Intereses con Tissucel S.A.U. (nota 8)	96	159	31	5
Resultado financiero por fondo común de inversión	3.452	-	300	-
Total – Ganancia	53.471	56.306	17.763	16.996
Egresos financieros:				
Intereses bancarios y comerciales	(1.158.840)	(1.365.746)	(350.436)	(474.543)
Resultado por bonos valuados a valor razonable	(1.126)	(2.894)	(1)	(3)
Bonificaciones y descuentos por pronto pago	(53.879)	(41.438)	(19.497)	(9.870)
Intereses y actualizaciones por juicios (nota 17)	(6.348)	(11.901)	(2.545)	(2.527)
Intereses con Fábrica Nacional de Papel S.A. (nota 8)	(128.187)	(126.281)	(42.052)	(41.031)
Intereses con Fanapel Investment Corp. (nota 8)	(43.356)	(42.711)	(14.224)	(13.877)
Intereses con Forestadora Tapebicú S.A. (nota 8)	(1.274)	-	(1.274)	-
Intereses por arrendamientos	(3.088)	(7.860)	(882)	(2.183)
Total – (Pérdida)	(1.396.098)	(1.598.831)	(430.911)	(544.034)

La composición de los ingresos financieros y egresos financieros correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020 y a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1° de diciembre 2020 y 2019 y el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, es la siguiente

	Junio a Febrero		Diciembre a Febrero	
	2021	2020	2021	2020
Diferencias de cambio:				
Generadas por activos	46.106	(69.138)	19.414	(92.144)
Generadas por pasivos	(62.522)	(570.199)	373.560	929.389
Total – (Pérdida) Ganancia	(16.416)	(639.337)	392.974	837.245

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

25. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación se han definido de acuerdo a la manera en que la alta gerencia los reporta internamente con el fin de tomar las decisiones relativas a la operación y asignación de recursos.

Además, para la definición de los segmentos de operación se ha considerado la disponibilidad de información financiera relevante.

En función de lo requerido por la NIIF 8, la Sociedad ha establecido una segmentación de sus operaciones según las siguientes unidades de negocio:

- Pasta y papel
- Madera sólida
- Otros

Los responsables de tomar las decisiones antes mencionadas son el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad y otros directivos encargados de la operación de la unidad de negocio (segmento), quienes evalúan el rendimiento de las operaciones en función a los resultados finales por segmento.

Período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021	Pasta y papel	Madera sólida	Otros (*)	Total
Ingresos de las actividades ordinarias	10.211.146	-	-	10.211.146
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos biológicos	1.063	-	-	1.063
Ingresos financieros	53.471	-	-	53.471
Gastos por intereses	(1.342.462)	-	-	(1.342.462)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y amortizaciones de otros activos intangibles distintos de la plusvalía	(1.155.230)	-	-	(1.155.230)
Pérdida del segmento	(734.448)	-	-	(734.448)
Participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	79.024	188.676	(561)	267.139
Cargo por impuesto a las ganancias	(470.146)	-	-	(470.146)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	181.649	-	-	181.649

Al 28 de febrero de 2021	Pasta y papel	Madera sólida	Otros (*)	Total
Activos por segmento	25.985.255	-	-	25.985.255
Importe en asociadas y subsidiarias contabilizadas bajo el método de la participación	514.444	2.983.708	1.834	3.499.986
Pasivos por segmento	21.320.645	-	-	21.320.645

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020	Pasta y papel	Madera sólida	Otros (*)	Total
Ingresos de las actividades ordinarias	11.802.759	-	-	11.802.759
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos biológicos	1.366	-	-	1.366
Ingresos financieros	56.306	-	-	56.306
Gastos por intereses	(1.554.499)	-	-	(1.554.499)
Depreciaciones de Propiedades, planta y equipo y amortizaciones otros activos intangibles distintos de la plusvalía	(1.092.933)	-	-	(1.092.933)
Pérdida del segmento	(1.489.966)	-	-	(1.489.966)
Participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	109.575	(79.705)	(772)	29.098
Cargo por impuesto a las ganancias	(558.524)	-	-	(558.524)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	524.856	-	-	524.856

Al 31 de mayo de 2020	Pasta y papel	Madera sólida	Otros (*)	Total
Activos por segmento	26.554.294	-	-	26.554.294
Importe en asociadas y subsidiarias contabilizadas bajo el método de la participación	261.248	2.798.604	2.396	3.062.248
Pasivos por segmento	21.105.733	-	-	21.105.733

(*) Las inversiones en Tissucel S.A.U. (contabilizadas bajo el método de la participación) y la participación en el resultado de dicha sociedad (determinado sobre la misma base) se exponen bajo la columna Otros.

Información sobre los principales clientes

Los ingresos del segmento de pasta y papel incluyen ventas a un cliente por miles de pesos 1.380.251 y 1.800.574 al 28 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2020, respectivamente. No hay otro cliente a dichas fechas que no sean partes relacionadas con la Sociedad, que representen un ingreso por ventas igual o superior al 10%.

En el segmento de madera sólida, ningún cliente en forma individual representa un ingreso igual o superior al 10%.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

26. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR MONEDA DE ORIGEN

La apertura por moneda de los activos y pasivos financieros al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

Rubro	Monto en moneda de origen en miles	28.02.2021	31.05.2020
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo			
Pesos argentinos	263.360	263.360	483.666
Dólares estadounidenses	1.494	133.856	19.339
Arrendamientos financieros por cobrar			
Pesos argentinos	51	51	67
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Pesos argentinos	2.636.775	2.636.775	2.477.864
Dólares estadounidenses	4.515	404.633	227.584
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas			
Pesos argentinos	159.231	159.231	230.689
Dólares estadounidenses	8.434	755.878	797.555
Activo No Corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Dólares estadounidenses	948	84.920	90.218
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas			
Dólares estadounidenses	2.177	195.100	299.790
Pesos argentinos	23.242	23.242	190.111
Pesos uruguayos	-	-	30.701

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Rubro	Monto en moneda de origen en miles	28.02.2021	31.05.2020
Pasivo Corriente			
Préstamos y otros pasivos financieros			
Pesos argentinos	1.125.594	1.125.594	969.392
Dólares estadounidenses	57.589	5.172.664	5.005.443
Euros	125	13.619	17.989
Pasivos por arrendamientos			
Dólares estadounidenses	69	6.216	21.046
Pesos argentinos	27	27	347
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
Pesos argentinos	2.262.156	2.262.156	2.054.469
Dólares estadounidenses	10.857	975.161	1.075.892
Euros	7.633	828.703	543.461
Dólares canadienses	-	-	2.051
Corona sueca	-	-	1.787
Cuentas por pagar a entidades relacionadas			
Dólares estadounidenses	13.162	1.182.230	1.146.302
Pesos argentinos	77.845	77.845	35.103
Pasivo No Corriente			
Préstamos y otros pasivos financieros			
Dólares estadounidenses	66.894	6.008.454	6.692.494
Pesos argentinos	-	-	6.604
Pasivos por arrendamientos			
Dólares estadounidenses	220	19.773	22.272
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
Euros	3.500	380.063	593.848
Dólares estadounidenses	1.141	102.457	157.605
Pesos argentinos	159	159	245
Cuentas por pagar a entidades relacionadas			
Pesos argentinos	2.124	2.124	2.777

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 se detallan en el siguiente cuadro:

	28.02.2021	31.05.2020
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo en caja	41.101	32.532
Saldos en bancos	340.569	470.473
Fondo común de inversión	15.546	-
Medidos a costo amortizado		
Arrendamientos financieros por cobrar	51	67
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.126.328	2.795.666
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1.133.451	1.548.846
Pasivos financieros:		
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Préstamos y otros pasivos financieros	12.320.331	12.691.922
Pasivos por arrendamientos	26.016	43.665
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.548.699	4.429.358
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.262.199	1.184.182

28. ACTIVOS GRAVADOS, GARANTÍAS OTORGADAS Y COMPROMISOS ASUMIDOS

- a) La Sociedad ha constituido depósitos judiciales en garantía según el siguiente detalle:

	Valor de libros	
	28.02.2021	31.05.2020
Laborales (*)	55	73
Otros (*)	871	1.150
Total	926	1.223

(*) Incluidos en el rubro Otros activos no financieros corrientes.

- b) Préstamo de DEG:

El 30 de marzo de 2006, la Sociedad acordó con Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MBH ("los Acreedores") el otorgamiento de una facilidad crediticia ("el Préstamo 1") de dólares estadounidenses 25 millones. El 30 de mayo de 2008, la Sociedad obtuvo de parte de FMO y DEG otra facilidad crediticia ("el Préstamo 2") de dólares estadounidenses 90 millones.

Con el fin de adecuar los contratos de ambos préstamos a un contexto económico más complejo, consecuencia principalmente de la severa crisis financiera internacional acaecida en el segundo semestre del año 2008, el 11 de noviembre de 2010 se efectuaron ciertas enmiendas a los contratos existentes, logrando flexibilizarlos en beneficio de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Posteriormente, el 29 de febrero de 2012, la Sociedad suscribió un acuerdo con DEG ("el Acuerdo"), a quien FMO cedió sus derechos y obligaciones bajo ambos préstamos, por el cual se enmendaron, reformularon y combinaron los contratos de préstamo originalmente firmados el 30 de marzo de 2006 y el 30 de mayo de 2008 más sus respectivas enmiendas efectuadas el 11 de noviembre de 2010. Las principales modificaciones fueron las siguientes:

- a) Se unificaron en un mismo documento ambas facilidades crediticias (saldos adeudados a la fecha del Acuerdo correspondientes al Préstamo 1 y al Préstamo 2), resultando en un tramo con un capital de dólares estadounidenses 13 millones y vencimiento final en junio de 2018 ("Tramo 1") y otro tramo con un capital de dólares estadounidenses 52,1 millones ("Tramo 2") y vencimiento final en diciembre de 2016;
- b) Se modificó el margen para determinar los intereses a partir de la fecha de entrada en vigencia del Acuerdo, estableciendo un interés resultante de aplicar la tasa LIBOR más un 6,125% para el Tramo 1 y más un 5,75% para la parte que corresponde al Tramo 2; y
- c) DEG participó a otros bancos de la facilidad crediticia que mantiene la Sociedad (de ahora en adelante denominada "el Préstamo").

El 29 de mayo de 2015 y el 28 de noviembre de 2017, se suscribieron nuevas enmiendas, por las cuales:

- 1) Se modificó el margen para determinar los intereses a partir de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda para el Tramo 2, estableciendo un interés resultante de aplicar la tasa LIBOR más un 6,125%;
- 2) Se reprogramaron los vencimientos del Tramo 1 y del Tramo 2, estableciendo como vencimiento final el 15 de diciembre de 2018 para ambos tramos y un período de gracia para las cuotas del Tramo 2 cuyos vencimientos operaban el 15 de junio de 2015 y el 15 de diciembre de 2015;
- 3) Se suprimieron ciertas garantías constituidas a favor de los prestamistas a los fines de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Préstamo, quedando vigentes las siguientes:
 - (i) una hipoteca en primer grado de privilegio sobre ciertos inmuebles propiedad de Celulosa Argentina S.A. en la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, por dólares estadounidenses 5,6 millones inscrita originalmente el 25 de junio de 2007 y modificada, para adaptarla a las condiciones contractuales actualmente vigentes, el 19 de marzo de 2012;
 - (ii) una prenda fija con registro sobre ciertas maquinarias de Celulosa Argentina S.A. ubicadas en la planta de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, por un valor de dólares estadounidenses 7,5 millones inscrita originalmente el 13 de septiembre de 2006 y modificada, para adaptarla al mencionado valor y a las condiciones contractuales actualmente vigentes, el 29 de febrero de 2012. Dicha modificación fue inscrita el 14 de mayo de 2012;
 - (iii) una hipoteca en segundo grado de privilegio sobre los inmuebles de propiedad de la Sociedad ubicados en Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, en los cuales funciona una de las plantas de la Sociedad por un valor de dólares estadounidenses 33 millones. Esta hipoteca fue inscrita originalmente el 7 de agosto de 2008 y modificada, para adaptarla al mencionado valor y a las condiciones contractuales actualmente vigentes, el 19 de marzo de 2012. Dicha modificación fue inscrita el 14 de mayo de 2012;
 - (iv) una prenda con registro sobre las maquinarias y/u otros equipos de propiedad de la Sociedad que se encuentran en el inmueble objeto de la hipoteca mencionada en el acápite (i) por un valor de dólares estadounidenses 57,6 millones:
 - c. en segundo grado de privilegio, en el caso de bienes que fueron afectados oportunamente por una prenda con registro en primer grado de privilegio, en garantía del Préstamo 1 otorgado el 30 de marzo de 2006 por dólares estadounidenses 25 millones, y
 - d. en primer grado de privilegio, sobre los adquiridos con posterioridad a esa fecha. Esta prenda fue inscrita originalmente el 25 de junio de 2008 en el Registro de Maquinaria Agrícola, Vial o Industrial y Crédito Prendario de la ciudad de San Lorenzo y modificada, para adaptarla al mencionado valor y a las condiciones contractuales actualmente vigentes, el 29 de febrero de 2012;
 - (v) un "Acuerdo de Subordinación", celebrado el 24 de julio de 2008, a los fines de establecer la subordinación de préstamos "intercompany", honorarios, aportes irrevocables de capital y otras sumas de dinero, al repago de los montos adeudados bajo el Préstamo; y

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

- (vi) un "Acuerdo de Retención de Participaciones", celebrado el 24 de julio de 2008, que regula la obligación conjunta y/o alternada de Tapebicué Cayman Ltd., el "Sponsor Principal", y de los señores "Sponsors locales", de retener en forma directa o indirecta el control del capital social de la Sociedad según los términos y condiciones allí previstos.

No obstante lo indicado precedentemente, el Acuerdo permite: i) la constitución de gravámenes a favor de terceros sobre activos existentes de propiedad de Celulosa Argentina Sociedad Anónima o de sus subsidiarias por hasta dólares estadounidenses 30 millones y sobre nuevos activos, en la medida que no se adquieran para reemplazar o sustituir activos existentes; y ii) la venta de activos en el caso de que: (a) el 80% del producido de la venta de activos no gravados sea utilizado para efectuar pagos de las líneas de crédito, o (b) el 80% del producido de la venta de activos gravados a favor de terceros sea utilizado para, una vez pagados los costos de tal transacción, los impuestos relacionados y el crédito que garantizaban, pagar el préstamo actual, y (c) los prepagos indicados anteriormente incluyan los costos correspondientes (equivalentes a un monto determinado de acuerdo con porcentajes fijados en función de la fecha de prepagado, con un máximo del 1% sobre cada tramo).

Asimismo, el 23 de junio de 2008, las sociedades controladas Forestadora Tapebicué S.A., TC Rey S.A., Rudaco S.A. e Iviraretá S.A. firmaron un Acuerdo de Garantía ("Guarantee Agreement") con DEG y FMO, por el cual las mencionadas sociedades garantizan en forma absoluta, solidaria, incondicional e irrevocable las obligaciones asumidas por Celulosa Argentina Sociedad Anónima en virtud del contrato de préstamo. Con motivo del otorgamiento de la mencionada garantía, Celulosa Argentina Sociedad Anónima abona una retribución anual a las sociedades que figuran como garantes. Los cargos devengados por tal garantía recibida ascendieron a miles de pesos 23.908 y 25.516 en los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, respectivamente, y se exponen dentro del rubro Otros egresos del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

El Préstamo, reformulado por las enmiendas antes indicadas, exige adicionalmente el cumplimiento de los siguientes compromisos financieros de cumplimiento trimestral: i) Índice Deuda/EBITDA permitido hasta 3,0, en la medida que, en todo momento, la deuda financiera consolidada de Celulosa Argentina Sociedad Anónima no exceda miles de dólares estadounidenses 170.000; ii) Índice Deuda/Capital Ajustado menor a 1,5; iii) Índice Corriente no menor a 1,1; iv) Índice de cobertura de servicio de deuda no menor a 1,0; y v) Índice de monto de cobertura de la garantía /capital del préstamo pendiente de pago mayor a 1. Estos compromisos financieros de cumplimiento trimestral se determinan tomando como base las cifras de los estados financieros consolidados y el término "Deuda" se refiere al pasivo financiero. La definición de "Capital Ajustado" para el cálculo del índice Deuda/Capital Ajustado permite adicionar, en el mencionado cálculo, la diferencia entre el valor de tasación (determinado por un valuador independiente) y el valor contable de las tierras y activos forestales. En caso de incumplimiento de algunos de los compromisos antes indicados (considerados como un "evento de incumplimiento" según el contrato del Préstamo), la tasa de interés aplicable se incrementará en un 0,5% anual hasta el cierre del período de interés en que la Sociedad entregue un certificado de cumplimiento de conformidad con el contrato.

Otro de los beneficios obtenidos por la Sociedad a partir de la renegociación de los contratos fue la inclusión de una cláusula por la cual, en caso de que se produzca en cualquier trimestre una devaluación del peso argentino superior al 20% con respecto al dólar estadounidense, la Sociedad tendrá automáticamente un período de cinco meses para remediar cualquier incumplimiento en los índices financieros permitiéndole un período de reacomodamiento durante ese período.

Asimismo, se permite efectuar distribuciones de dividendos o efectuar pagos de deudas subordinadas con las siguientes limitaciones: (a) sin límite en el monto, en la medida que el ratio de Deuda/EBITDA sea menor a 2,25, (b) hasta un total de dólares estadounidenses 3,5 millones, si el ratio de Deuda/EBITDA fuera de entre 2,25 y 2,5, y (c) hasta un total de dólares estadounidenses 1 millón, si el ratio de Deuda/EBITDA fuera de entre 2,5 y 2,7. Además, deberán satisfacerse las siguientes condiciones: i) que el ratio de Servicio de Cobertura de Deuda debe ser de al menos 1,1, ii) que el ratio máximo de Deuda/Capital Ajustado sea de 1,2, iii) que los pagos sean procedentes de utilidades líquidas, y iv) que la Sociedad no se encuentre en un Evento de Incumplimiento. Finalmente, no se limitará el pago de dividendos en acciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

En consideración de los importantes beneficios logrados, los accionistas controlantes de la Sociedad acordaron, adicionalmente, la siguiente política de contención de caja:

- a. hasta tanto la Sociedad abone la totalidad de los saldos adeudados por el Préstamo:
 - i. Tapebicuá LLC renuncia al cobro de sus honorarios por gerenciamiento ("management fee"), y
 - ii. no se efectuarán pagos ni capitalizaciones de deudas con accionistas (directos o indirectos) como tampoco pagos o cobros de intereses, permitiendo sólo ciertas compensaciones de cuentas y pagos de obligaciones fiscales;
- b. hasta tanto se verifiquen determinadas condiciones:
 - i. no se otorgarán préstamos a sociedades controladoras,
 - ii. no se otorgarán préstamos a sociedades controladas en exceso del límite establecido.

El 12 de diciembre de 2018, la Sociedad celebró con DEG una nueva enmienda a los acuerdos vigentes, por la cual se agregaron cuatro nuevas fechas de amortización de capital entre las cuales se distribuyó el saldo adeudado, cuyo vencimiento operaba el 15 de diciembre de 2018. Las nuevas fechas acordadas fueron 15 de diciembre de 2018, 15 de marzo de 2019, 15 de abril de 2019, 15 de mayo de 2019 y 15 de junio de 2019. Las demás condiciones de los acuerdos no sufrieron modificaciones.

El 14 de agosto de 2019, las partes acordaron refinanciar el saldo de deuda a esa fecha, que ascendía a miles de dólares estadounidenses 1.789, extendiendo el plazo hasta el 15 de noviembre de 2019. El 24 de enero de 2020 y 17 de abril de 2020 se acordaron nuevas refinanciaciones extendiendo el plazo hasta el 30 de abril de 2020. El 20 de agosto de 2020 se acordó una nueva refinanciación extendiendo el plazo hasta el 25 de septiembre de 2020. El 19 de febrero de 2021 se acordó una nueva refinanciación que consistió en el pago del capital mediante tres cuotas cuyos vencimientos operaron el 26 de febrero de 2021, 12 de marzo de 2021 y 26 de marzo de 2021.

La estructura de repago acordada estaba pensada para cancelar las últimas dos cuotas con los ingresos de la venta de activos. Al haberse demorado la misma, estas cuotas se encuentran impagas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Al 28 de febrero de 2021, si bien la Sociedad había cancelado parte de esta deuda, presenta desvíos en ciertos compromisos financieros asumidos que no generan ningún impacto en la contabilización de la deuda dado a que la misma ya se encuentra clasificada en su totalidad como corriente y asciende a miles de dólares estadounidenses 1.533 y exponiéndose en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros – corrientes (nota 13) incluido en la línea de Préstamos garantizados – Préstamo DEG.

- c) Celulosa Argentina S.A. celebró dos contratos de préstamos con el Banco Ciudad de Buenos Aires, los días 30 de octubre de 2012 ("Contrato 1") y 29 de enero de 2014 ("Contrato 2") por miles de dólares estadounidenses 10.000 y miles de dólares estadounidenses 7.000, respectivamente. Los importes de capital mencionados son reembolsados por la Sociedad en seis cuotas anuales crecientes, a partir del 30 de octubre de 2014, en el caso del Contrato 1, y en siete cuotas anuales crecientes, a partir del 29 de enero de 2016, en el caso del Contrato 2. Los mencionados contratos devengan intereses semestrales sobre saldos.

Por los mencionados Contratos, la Sociedad asumió, además, ciertos compromisos y obligaciones, entre ellos:

- i) no pagar anticipos, honorarios ni remuneraciones a sus directores (con excepción de aquellos pagados por el ejercicio de funciones técnico-administrativas) y/o síndicos ni declarar, pagar ni distribuir dividendos a sus accionistas, ya sea en efectivo y/o en especie y/o por medio del pago con bonos, compensaciones, condonaciones de deudas y/o de cualquier otra forma, en exceso de la suma total de miles de dólares estadounidenses 7.000 en forma individual por concepto durante cada ejercicio fiscal anual, acumulando las sumas no utilizadas por cada ejercicio. El importe mencionado se incrementará en la misma proporción en que la Sociedad cancele Capital;
- ii) no realizar actos que impliquen una fusión, transformación, absorción, escisión o cualquier otro modo de reorganización societaria que impliquen, de cualquier forma, la participación de Celulosa Argentina S.A. en otras sociedades o en otros proyectos distintos de la actividad principal de la Compañía;

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

- iii) no realizar transacciones que impliquen la venta de algún bien de su propiedad y posteriormente contratar la locación con opción a compra del bien vendido ("leaseback");
- iv) no tener un patrimonio neto menor al emergente del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012 (para el Contrato 1) y el 31 de mayo de 2013 (para el Contrato 2), al cierre de los ejercicios anuales correspondientes a los ejercicios 2013 a 2020 y 2014 a 2021, respectivamente;
- v) no otorgar préstamos, fianzas o avales, a favor de persona o entidad alguna, con ciertas salvedades;
- vi) que el monto de la deuda mantenida con el banco en virtud de los contratos no sea superior al 70% del valor de mercado de los bienes objeto de cada prenda;
- vii) no tomar deuda con una afiliada, con cualquier accionista controlante y/o una afiliada a cualquiera de estos últimos, en condiciones legales y financieras que no respondan a las condiciones del mercado;
- viii) no prorrogar, refinanciar o renovar la deuda financiera que se detalla en el anexo adjunto a los contratos; y
- ix) mantener las siguientes relaciones financieras al 31 de mayo de cada año: a) activo corriente sobre pasivo corriente (deducidas las deudas financieras, deudas entre compañías relacionadas y provisiones), superior a 1,10; b) EBITDA sobre intereses pagados netos, superior a 2,50; c) deuda bancaria, neta de disponibilidades, sobre EBITDA, no mayor a 4,50 para los dos primeros períodos de intereses y no mayor a 3,50 para los restantes; y d) Índice deuda financiera sobre capital (entendiendo por tal al patrimonio neto), menor a 1,50. Al 31 de mayo de 2020, la Sociedad presenta desvíos en ciertos compromisos por lo que la deuda se clasificó como corriente.

A fin de garantizar la totalidad de las obligaciones asumidas bajo el Contrato 1, la sociedad controlada Rudaco S.A. otorgó una hipoteca en primer grado de privilegio a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires por la suma de miles de dólares estadounidenses 6.218 sobre el inmueble conocido como Establecimiento Forestal Villa Corina, sito en la localidad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, y una fianza, por la cual se constituyó en fiador liso y llano de Celulosa Argentina Sociedad Anónima de manera irrevocable, absoluta e incondicional. Asimismo, Celulosa Argentina Sociedad Anónima otorgó una prenda con registro sobre ciertas maquinarias de su propiedad por un importe total de miles de dólares estadounidenses 8.333.

Para garantizar la deuda del Contrato 2, Celulosa Argentina Sociedad Anónima suscribió un contrato de prenda con registro sobre la máquina de fabricación de papel tissue, por miles de dólares estadounidenses 5.400, en primer grado de privilegio, inscrita en el Registro de Créditos Prendarios de San Lorenzo el 26 de agosto de 2015. Asimismo, Celulosa Argentina Sociedad Anónima constituyó una prenda con registro en primer grado de privilegio sobre ciertas maquinarias de la Sociedad, ubicadas en la planta de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, por un valor de miles de pesos 15.600, inscrita el 23 de enero de 2014, en garantía del cumplimiento del Contrato 2.

El 21 de febrero de 2019, la Sociedad celebró con el Banco Ciudad de Buenos Aires dos enmiendas a los acuerdos vigentes de ambos contratos 1 y 2, por la cual se reestructuraron los vencimientos de capital operando los mismos el 30 de abril de 2020, el 30 de abril de 2021, 29 de abril de 2022 y 28 de abril de 2023 para el Contrato 1 y el 29 de enero de 2020, el 29 de enero de 2021, 31 de enero de 2022 y 31 de enero de 2023 para el Contrato 2.

Al 28 de febrero de 2021, el saldo adeudado por el Préstamo asciende a miles de dólares estadounidenses 9.814 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13) – Préstamos Banco Ciudad. Este saldo incluye una cuota de miles de dólares estadounidenses 1.250 que venció el 29 de enero de 2020 y una cuota de 1.250 dólares estadounidenses que venció el 30 de abril de 2020, las cuales contaban con la aprobación del banco para que sean diferidas hasta el 1º de agosto de 2020.

La Sociedad presentó una solicitud de postergación de vencimiento de las cuotas vencidas de capital por 120 días. El 7 de octubre de 2020 el banco aceptó dicha solicitud otorgando un nuevo vencimiento de dichas cuotas el 27 de noviembre de 2020.

Con fecha 9 de abril de 2021, el Banco Ciudad presentó a la Sociedad una propuesta de refinanciación de la totalidad de sus acreencias. La misma debe ser ratificada por el Directorio del Banco y su implementación está supeditada al ingreso de los fondos por la venta de los activos forestales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

- d) El 7 de agosto de 2014, la Sociedad celebró con Coöperatieve Centrale Raiffeisen-Boerenleenbank B.A., "Rabobank Nederland", New York Branch, un contrato de "Línea de Crédito de Prefinanciación de Exportaciones" por el cual se puso a disposición de la Sociedad una línea de crédito por un monto de capital total de miles de dólares estadounidenses 10.000. El 25 de agosto de 2014 y el 18 de diciembre de 2014, se efectuaron los desembolsos por un monto de miles de dólares estadounidenses 5.000 cada uno, a ser cancelados en quince cuotas trimestrales con un período de gracia de dieciocho meses. El 13 de abril de 2016, la Sociedad arribó a un acuerdo con la Coöperatieve Rabobank U.A., casa matriz de Rabobank Nederland, a los efectos de: i) refinanciar el saldo adeudado bajo el contrato existente, que ascendía a miles de dólares estadounidenses 9.333, mediante el reemplazo del esquema original por uno nuevo, en quince cuotas trimestrales y un período de gracia de dieciocho meses y ii) incrementar el monto máximo disponible hasta miles de dólares estadounidenses 25.000. Las demás condiciones se mantuvieron sin modificaciones. El 10 de mayo de 2016 se efectuó un desembolso por un monto de miles de dólares estadounidenses 7.000 y el 2 de junio de 2016, se efectuó el desembolso del resto del crédito, por un monto de miles de dólares estadounidenses 8.667.

Las garantías otorgadas por la Sociedad son las siguientes:

- (i) una hipoteca en tercer grado de privilegio sobre ciertos inmuebles propiedad de Celulosa Argentina S.A. en la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, por miles de dólares estadounidenses 25.000. Dicho inmueble reconoce hipoteca de primer y segundo grado a favor de DEG Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft MBH por un valor de miles de dólares estadounidenses 5.600 y miles de dólares estadounidenses 33.000, mencionado en el apartado b)3 anterior, acápites (i) y (iii), respectivamente;
- (ii) una prenda con registro sobre las maquinarias y/u otros equipos de propiedad de Celulosa Argentina Sociedad Anónima que se encuentran en el inmueble objeto de la hipoteca mencionada en el acápite (i) anterior por un valor de miles de dólares estadounidenses 25.000. Dichas maquinarias y otros equipos reconocen prenda en primer grado de privilegio a DEG Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft MBH por la suma de miles de dólares estadounidenses 7.500, mencionado en el apartado b)3 anterior, acápite (ii); y en primer y segundo grado de privilegio a favor de DEG Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft MBH por la suma de miles de dólares estadounidenses 57.600 mencionado en el apartado b)3, acápite (iv); y
- (iii) una prenda sobre ciertos créditos originados en exportaciones a favor del prestamista en garantía del pago de la totalidad de las sumas adeudadas.

El 9 de octubre de 2017, la Sociedad arribó a un nuevo acuerdo con Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch, por el cual se enmendó y reformuló el contrato original de fecha 7 de agosto de 2014 con su enmienda de fecha 13 de abril de 2016. Como consecuencia de ello, se aumentó el capital de la línea de crédito hasta un monto máximo de miles de dólares estadounidenses 30.000 y se modificó el esquema de pagos, extendiéndolo a un plazo de cinco años con un período de gracia de dieciocho meses.

Asimismo, se otorgaron las siguientes garantías adicionales:

- un "Account pledge agreement" por el cual otorgó al banco garantía en primer grado de privilegio sobre los saldos acreedores que la Sociedad mantenga en la cuenta abierta en el mencionado banco; y
- contratos de prenda de acciones ("Stock pledge agreement"), en primer grado de privilegio, sobre la totalidad de las acciones de Forestadora Tapebicuá S.A., TC Rey S.A., Rudaco S.A. e Iviraretá S.A., las cuales fueron perfeccionadas el 14 de diciembre de 2017 mediante la sustitución de la garantía prendaria en favor de Coöperatieve Rabobank U.A.- que pesaba sobre las acciones de las compañías forestales subsidiarias mencionadas. Estas acciones fueron liberadas por el acreedor DEG - Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft MBH.

Asimismo, la Sociedad asumió los siguientes compromisos financieros de cumplimiento trimestral: i) Índice Deuda Financiera Neta Consolidada/EBITDA Consolidado menor a 3,0; ii) Índice Deuda Financiera Neta Consolidada/Capital Ajustado Consolidado menor a 1,5; iii) Índice Corriente Consolidado no menor a 1,1; iv) Índice de cobertura de servicio de deuda financiera no menor a 1,0; y v) Índice de cobertura de préstamo mayor a 2. La Deuda Financiera Neta de Celulosa Argentina Sociedad Anónima no deberá exceder miles de dólares estadounidenses 130.000 y la Deuda Financiera Neta Consolidada, miles de dólares estadounidenses 170.000. Adicionalmente, la Sociedad y sus subsidiarias no deberán incurrir en gastos de capital por un monto total que supere los miles de dólares estadounidenses 21.000. Este límite no incluirá gastos de capital correspondientes a la inversión en Papel Tissue (nota 30.b) por hasta miles de dólares estadounidenses 35.000.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Al 28 de febrero de 2021, la Sociedad presenta incumplimiento en ciertos compromisos financieros requeridos por el Rabobank de ser cumplidos a esa fecha, según el contrato celebrado en su oportunidad y detallados en esta nota, que fueron dispensados por el mismo mediante el otorgamiento de una dispensa ("waiver") el 24 de febrero de 2021. En vista de la evolución prevista de las variables utilizadas para determinar el cumplimiento de los mencionados compromisos financieros, y sumada la incertidumbre inherente asociada con el COVID-19, actualmente es difícil determinar un escenario razonable en el cual la Sociedad cumpla los mencionados compromisos durante al menos doce meses a partir de la fecha de firma de los estados financieros. Una de las acciones mitigadoras disponibles para la Compañía para cumplir los mencionados compromisos mediante la venta de los activos forestales descripta en Nota 8 (Ver los planes adicionales de la Compañía para enfrentar su situación económica y financiera en Nota 2.6. Empresa en funcionamiento). En base a las conversaciones mantenidas, el avance de la venta de activos y la relación de largo plazo entre Rabobank y Celulosa Argentina S.A., la Gerencia y el Directorio consideran que el otorgamiento de una nueva dispensa en el caso de ser requerida es probable.

Por otra parte, se han establecido limitaciones al pago de dividendos y de otras distribuciones.

Otro de los beneficios obtenidos por la Sociedad a partir de la renegociación de los contratos fue la inclusión de una cláusula por la cual, en caso de que se produzca en cualquier trimestre una devaluación del peso argentino superior al 20% con respecto al dólar estadounidense, la Sociedad tendrá automáticamente un período de cinco meses para remediar cualquier incumplimiento en los índices financieros permitiéndole un período de reacomodamiento durante ese período.

El 11 de abril de 2019, la Sociedad ha arribado a un acuerdo con Rabobank mediante el cual se actualizó el esquema de amortización del préstamo, posponiendo los vencimientos correspondientes al año 2019 por un total de miles de dólares estadounidenses 6.000. El nuevo esquema preveía doce pagos trimestrales con un primer vencimiento previsto para el 13 de enero de 2020. El resto de las cláusulas y condiciones del préstamo no fueron modificadas.

El 10 de enero de 2020 se firmó una adenda al contrato de préstamos posponiendo hasta el 28 de febrero de 2020 el vencimiento previsto para el 13 de enero de 2020. Este documento se volvió a modificar con fecha 3 de abril de 2020 posponiendo el vencimiento hasta el 30 de abril de 2020. Con fecha 29 de mayo de 2020 se emitió una nueva adenda postergando el vencimiento de las cuotas adeudadas hasta el 30 de septiembre de 2020. Actualmente Rabobank y la Sociedad se encuentran en conversaciones para refinanciar el préstamo una vez producida la venta de activos.

El saldo adeudado al 28 de febrero de 2021 asciende a miles de dólares estadounidenses 30.343 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13).

- e) El 17 de diciembre de 2018, Celulosa Argentina Sociedad Anónima acordó una línea de crédito para prefinanciación de importaciones de bienes en moneda extranjera con el Banco Nación Argentina por hasta miles de dólares estadounidenses 11.000 sin superar la suma de miles de pesos 440.000, y por el término de 60 meses. Este acuerdo también fue suscripto por las sociedades controladas Forestadora Tapebicúa S.A., TC Rey S.A., Rudaco S.A. e Iviraretá S.A., quienes asumieron las obligaciones derivadas de los mencionados contratos en forma solidaria y directa. En garantía del mencionado préstamo, se constituyó una hipoteca, en primer grado de privilegio, a favor del Banco Nación Argentina, por la suma de miles de pesos 240.000, sobre la planta industrial ubicada en la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, el Banco Nación Argentina mediante resolución de su Directorio N°509 de fecha 21 de abril de 2020 y su modificatoria N°1286 de fecha 10 de septiembre de 2020, aprobó la reprogramación de la línea crédito por el plazo de 36 meses, a pagar en seis cuotas semestrales consecutivas, luego de un pago inicial el 26 de febrero de 2021.

Esta reprogramación se garantizó mediante la formalización de Garantía Hipotecaria por la suma de U\$S 10.400.000.- (Dólares estadounidenses diez millones cuatrocientos mil), conforme el siguiente detalle: 1) una ampliación (en segundo grado) de la hipoteca ya existente sobre planta industrial propiedad de Zárate (Buenos Aires) y 2) hipoteca en Primer Grado sobre complejo industrial maderero propiedad de Forestadora Tapebicúa S.A., ubicada en el acceso "Norte" a la ciudad de Gobernador Virasoro, sobre la Ruta Nacional N° 14, Km 748, en el Departamento de Santo Tome (Corrientes).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dicha resolución, tanto la Sociedad como las sociedades controladas mencionadas precedentemente se comprometieron a no distribuir dividendos a los accionistas hasta que no se haya cancelado la totalidad de la deuda con el Banco.

El saldo al 28 de febrero de 2021 totaliza miles de pesos 934.470 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13).

- f) Celulosa Argentina Sociedad Anónima celebró tres contratos de préstamos con el Banco de Santa Fe, los días 26 de julio de 2016 ("Contrato 1"), 4 de agosto de 2016 ("Contrato 2") y 9 de septiembre de 2016 ("Contrato 3") por miles de pesos 17.800, miles de pesos 16.940 y miles de pesos 5.260, respectivamente. Los importes de capital mencionados son reembolsados por la Sociedad en ocho cuotas semestrales con 18 meses de gracia para el pago de la primera cuota de los Contratos 1 y 2, y 23 meses de gracia del Contrato 3, por lo que los primeros vencimientos operaron a partir del 26 de enero de 2018, del 5 de febrero de 2018 y del 9 de agosto de 2018, respectivamente. Los mencionados contratos devengan intereses mensuales sobre saldos.

A los efectos de garantizar el préstamo, la Sociedad afectó en prenda cheques de pago diferido por hasta las sumas de miles de pesos 22.319 para el Contrato 1, miles de pesos 21.175 para el Contrato 2 y miles de pesos 6.582 para el Contrato 3.

El saldo adeudado al 28 de febrero de 2021 asciende a miles de pesos 5.773 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13) incluido en la línea de Préstamos garantizados – Préstamo Banco de Santa Fe.

- g) El 13 de junio de 2018, Celulosa Argentina Sociedad Anónima suscribió con Puente Hnos. S.A. un préstamo, por hasta un monto máximo de miles de dólares estadounidenses 10.000, que se utilizó para la refinanciación de ciertos pasivos de la Sociedad cuyos vencimientos operaron en los meses de junio y julio de 2018.

El mencionado préstamo tenía una duración inicial de tres meses desde su otorgamiento y fue prorrogado, a solicitud de Celulosa Argentina Sociedad Anónima, pudiendo hacerlo hasta un plazo máximo de un año. El préstamo devengaba intereses a tasa fija inicial del 9% nominal anual, y de 12% nominal anual desde su prórroga, pagaderos trimestralmente. Las restantes condiciones del préstamo son las generalmente establecidas en este tipo de transacciones, incluyendo la restricción al pago de dividendos durante la vigencia del mismo.

El 13 de junio de 2019, la Sociedad y Puente Hnos. S.A. celebraron una enmienda al contrato, por la cual acordaron que el capital adeudado será pagado en dieciséis cuotas mensuales y consecutivas, a partir del 15 de julio de 2019.

Asimismo, se informa que el préstamo ha sido garantizado mediante la constitución de un derecho real de hipoteca sobre ciertos inmuebles de propiedad de las subsidiarias de la Sociedad, Forestadora Tapebicué S.A. y Rudaco S.A., quienes serán compensadas en condiciones de mercado por el otorgamiento de tales garantías.

El 9 de septiembre de 2019, Celulosa Argentina Sociedad Anónima, firmó con Puente Hnos. una nueva enmienda al contrato de préstamo por dólares estadounidenses 10.000, que extiende el plazo de financiación, restructurando los pagos de capital hasta el 15 de marzo de 2021. Debido a las restricciones impuestas por el BCRA, desde noviembre 2019 la Sociedad no ha podido acceder al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") para dar servicio al préstamo encontrándose impagos intereses y capital por miles de dólares estadounidenses 6.969. La Sociedad, conjuntamente con Puente Hnos. se encuentra trabajando en obtener acceso al MULC para poder subsanar esta situación.

El saldo al 28 de febrero de 2021 asciende a miles de dólares estadounidenses 9.768 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13) incluido en la línea de Préstamos garantizados corrientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

- h) Las acciones de Casa Hutton S.A.U. adquiridas por Celulosa Argentina Sociedad Anónima el 14 de diciembre de 2016, representativas del 24,5% del capital social de la sociedad subsidiaria, se encuentran gravadas con prenda en primer grado de privilegio a favor del vendedor hasta la cancelación total de la deuda contraída para su adquisición.
- i) Al 28 de febrero de 2021, Celulosa Argentina Sociedad Anónima ha firmado acuerdos con ciertas instituciones financieras acreedoras de Fábrica Nacional de Papel S.A., por los cuales se constituyó en fiador solidario de la deuda de esta sociedad subsidiaria, que asciende a aproximadamente miles de dólares estadounidenses 7.923.

29. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El 25 de noviembre de 2016, Celulosa Argentina Sociedad Anónima subastó una serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 10, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 40.001, denominadas, suscriptas e integradas en dólares estadounidenses a la fecha de su emisión y liquidación, 5 de diciembre de 2016. El capital no amortizado devengaba intereses a una tasa del 9,5% nominal anual. El capital era pagadero en un único pago en la fecha de vencimiento, 5 de diciembre de 2019, y los intereses eran pagados semestralmente.

El 15 de junio de 2017, Celulosa Argentina Sociedad Anónima subastó obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) adicionales a la Clase 10 emitida con anterioridad, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 10.800, denominadas, suscriptas e integradas en dólares estadounidenses a la fecha de su emisión y liquidación, 21 de junio de 2017. El capital no amortizado devenga intereses a una tasa del 9,5% nominal anual. El capital era pagadero en un único pago con fecha de vencimiento, 5 de diciembre de 2019. Adicionalmente, el 18 de enero de 2018 Celulosa Argentina Sociedad Anónima subastó obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) adicionales a la Clase 10 emitidas con anterioridad, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 9.144, denominadas, suscriptas e integradas en dólares estadounidenses a la fecha de su emisión y liquidación, 23 de enero de 2018. El capital no amortizado devengaba intereses a una tasa del 9,5% nominal anual, pagaderos semestralmente. El capital era pagadero en un único pago en la fecha de vencimiento, 5 de diciembre de 2019. Luego de la emisión de las dos mencionadas Obligaciones Clase 10 adicionales, el monto total en circulación de la Clase 10 alcanzó los miles de dólares estadounidenses 59.945.

Los fondos obtenidos fueron utilizados para: (i) satisfacer necesidades de capital de trabajo en el país en el giro habitual del negocio de la Sociedad, como pago a proveedores por insumos y servicios, compra de materias primas, pago de impuestos y otras obligaciones fiscales, pago de remuneraciones y cargas sociales, entre otros; (ii) financiar inversiones en activos físicos situados en el país, tales como maquinarias, y otros activos industriales a ser utilizados por la Sociedad en el curso habitual de su negocio; y (iii) refinanciar pasivos.

El 29 de noviembre de 2019, Celulosa Argentina S.A. subastó una nueva serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 13, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 60.034, recibiendo ofertas por un total de miles de dólares estadounidenses 55.010. La integración del monto ofertado se produjo en su totalidad mediante la entrega de obligaciones negociables Clase 10 por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 55.010, lo cual representó un 91,77% de las obligaciones negociables Clase 10 en circulación. La relación de canje resultante de la integración en especie fue de 1,091 y se compuso de una prima de canje efectiva de 4,41% más 4,72% por intereses devengados y no pagados a la fecha del canje. La liquidación de las obligaciones negociables Clase 13 se realizó el día 4 de diciembre de 2019.

El 20 de diciembre de 2019, Celulosa Argentina S.A. subastó obligaciones negociables simples adicionales (no convertibles en acciones) Clase 13, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 3.067. La integración se produjo en su totalidad mediante la entrega de obligaciones negociables Clase 10 por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 2.895, lo cual representó un 4,83% del total de obligaciones negociables Clase 10 originalmente emitidas. La relación de canje resultante de la integración en especie fue de 1,059 y se compuso de una prima de canje de 1% más 4,94% por intereses devengados y no pagados a la fecha del canje. La emisión y liquidación de la Clase 13 se realizó el día 27 de diciembre de 2019.

Entre ambas operaciones se logró refinanciar un 96,60% de las obligaciones negociables Clase 10.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Las obligaciones negociables Clase 13 devengan intereses a una tasa del 10% nominal anual sobre el monto de capital no amortizado. Los intereses y el capital, que se amortizan en 20 cuotas, se pagan trimestralmente los días 4 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, siendo la primera cuota de intereses el 4 de marzo de 2020 y de capital el 4 de septiembre de 2020.

Fechas	Número de cuota	Cuota de amortización (c/ cuota sobre el V/N de capital)	Amortización acumulada
4 de marzo de 2020	-	0%	0%
4 de junio de 2020	-	0%	0%
4 de septiembre de 2020	1	2.50%	2.50%
4 de diciembre de 2020	2	2.50%	5.00%
4 de marzo de 2021	3	2.50%	7.50%
4 de junio de 2021	4	2.50%	10.00%
4 de septiembre de 2021	5	4.00%	14.00%
4 de diciembre de 2021	6	4.00%	18.00%
4 de marzo de 2022	7	4.00%	22.00%
4 de junio de 2022	8	4.00%	26.00%
4 de septiembre de 2022	9	5.00%	31.00%
4 de diciembre de 2022	10	5.00%	36.00%
4 de marzo de 2023	11	5.00%	41.00%
4 de junio de 2023	12	5.00%	46.00%
4 de septiembre de 2023	13	5.50%	51.50%
4 de diciembre de 2023	14	5.50%	57.00%
4 de marzo de 2024	15	5.50%	62.50%
4 de junio de 2024	16	5.50%	68.00%
4 de septiembre de 2024	17	8.00%	76.00%
4 de diciembre de 2024	18	8.00%	84.00%
4 de marzo de 2025	19	8.00%	92.00%
4 de junio de 2025	20	8.00%	100.00%

Finalmente, el 6 de enero de 2020, Celulosa Argentina S.A. subastó una nueva serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 15, por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 3.117, denominadas en dólares estadounidenses y suscriptas e integradas en pesos al tipo de cambio de integración correspondiente a la fecha de su emisión y liquidación, 8 de enero de 2020. El capital no amortizado devenga intereses a una tasa del 10% nominal anual. Los intereses y el capital, que se amortizan en 20 cuotas, se pagan trimestralmente los días 4 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, siendo la primera cuota de intereses el 4 de marzo de 2020 y de capital el 4 de septiembre de 2020, mismo cronograma que las obligaciones negociables Clase 13. Los pagos de intereses y amortización de las obligaciones negociables Clase 15 se efectúan en pesos al tipo de cambio aplicable a la fecha de pago.

Los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables Clase 15 se utilizaron para refinanciación de pasivos, en particular para la cancelación del monto remanente en circulación de las obligaciones negociables Clase 10 por miles de dólares estadounidenses 2.040, representativo del 3,40% de la emisión original de esa Clase 10, así como sus intereses compensatorios y punitivos por un monto de miles de dólares estadounidenses 124 que se efectivizó el día 9 de enero de 2020.

Cambios normativos ocurridos durante el trimestre:

Con fecha 15 de septiembre de 2020, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7106 mediante la cual dispuso ciertas restricciones y exigencias para otorgar acceso al MULC para la cancelación de vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021 para ciertos endeudamientos financieros nominados en dólares estadounidenses. El único endeudamiento de la Sociedad afectado por la mencionada comunicación son las Obligaciones Negociables Clase 13 en virtud de que el resto de los préstamos corresponden a entidades locales, agentes de préstamos o prefinanciaciones de exportación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.

DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Con fecha 21 de septiembre de 2020, Celulosa presentó, a través de una entidad financiera, una nota al BCRA solicitando que, en virtud de la reestructuración de sus Obligaciones Negociables Clase 10 finalizada en enero de 2020, la cual cumplió plenamente las directivas de la Comunicación "A" 7106, se dé por cumplida dicha Comunicación y se otorgue expresamente el acceso al MULC para las Obligaciones Negociables Clase 13 emitidas en el marco de dicha reestructuración. Cabe mencionar que para los vencimientos de capital que operaron el 4 de diciembre de 2020 y el 4 de marzo de 2021, el BCRA dio acceso a la compañía al mercado en virtud del expediente presentado.

Al 28 de febrero de 2021 el saldo adeudado por obligaciones negociables asciende a miles de pesos 5.619.506 y se expone en el rubro Préstamos y otros pasivos financieros (nota 13).

30. OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO

- a) Con fecha 17 de abril de 2006, se celebró un acuerdo con Kemira Chemicals Brasil Ltda. Branch in Argentina (Kemira), subsidiaria de Kemira Oyj de Finlandia, para el montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una planta productora de dióxido de cloro, con tecnología ERCO Worldwide – Canadá, a su costo y en el predio de Celulosa Argentina Sociedad Anónima de la localidad de Capitán Bermúdez, y el posterior aprovisionamiento del mencionado producto.

La planta fue entregada y facturada a Celulosa Argentina Sociedad Anónima el 1º de julio de 2008 por un importe total de miles de dólares estadounidenses 9.059 que será cancelado en cuotas mensuales en un plazo de quince años. El saldo adeudado al 28 de febrero de 2021 se encuentra en el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 14) incluido en la línea Otras cuentas por pagar corrientes por miles de pesos 43.109 y no corrientes por miles de pesos 102.457.

La planta comenzó a operar en la fecha de entrega y se encuentra en pleno funcionamiento desde ese momento. La empresa Kemira será el único proveedor de ese insumo durante el plazo de duración del contrato, el cual prevé compras mínimas mensuales bajo la condición "Take or pay". Ello significa el pago de una compensación mínima mensual cuando no se hayan requerido las cantidades mínimas acordadas. Esta planta permite que se encuentre plenamente operativa la tecnología denominada "ECF" (Libre de Cloro Elemental) para el blanqueo de la producción de pulpa destinada a la elaboración de papeles para impresión y escritura. Este cambio descarta por completo la utilización del cloro elemental para el mismo fin y pudo concretarse gracias a la transformación de gran parte del proceso industrial de la Planta, lo cual demandó un profundo cambio tecnológico y fuertes inversiones.

- b) En el mes de agosto de 2013, Celulosa Argentina Sociedad Anónima firmó un contrato para la compra de una nueva máquina de fabricación de papeles tissue a las firmas Voith Paper GmbH & Co. KG (Alemania) y Voith Paper Co. Ltd. (China). A fines de abril de 2015, se produjo su puesta en marcha. Su capacidad estimada de producción es de 30.000 toneladas por año.

Al 28 de febrero de 2021, la deuda registrada por dicha compra asciende a miles de Euros 10.501 y se expone en el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 14), incluido en la línea Acreedores comerciales documentados corrientes, por miles de pesos 760.126, y no corrientes, por miles de pesos 380.063. La mencionada deuda ha sido financiada por el proveedor a diez años encontrándose miles de pesos 506.751 vencidos al cierre del período.

31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se han producido otros hechos posteriores, además de los mencionados en notas, entre el 28 de febrero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, que pudieran afectar la situación financiera o los resultados de la Sociedad en forma significativa.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido aprobados por el Directorio de Celulosa Argentina S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 12 de abril de 2021.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de abril de 2021

DANIEL NÉSTOR GALLO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2.869 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

DOUGLAS ALBRECHT
Presidente

El informe de fecha 12 de abril de 2021
se extiende en documento aparte.

DELOITTE & Co. S.A.

EDUARDO RUBÉN SELLE (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula 7.904 – Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

"INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA"

A los Señores Accionistas de
CELULOSA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Celulosa Argentina Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el apartado I siguiente.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Celulosa Argentina Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como "Celulosa Argentina Sociedad Anónima" o la "Sociedad") con sus sociedades controladas (las que se detallan en la nota 2.6 a dichos estados financieros intermedios consolidados condensados) que incluyen el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 28 de febrero de 2021, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 33.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Celulosa Argentina Sociedad Anónima que incluyen el estado intermedio separado de situación financiera al 28 de febrero de 2021, los correspondientes estados intermedios separados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 32.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020 y al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2020, reexpresadas en moneda de febrero de 2021 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.2 a los estados financieros intermedios adjuntos, son parte integrante de dichos estados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y, por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34).

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por los auditores externos Deloitte & Co. S.A. quienes emitieron sus informes de revisión de fecha 12 de abril de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Por la Comisión Fiscalizadora

DANIEL NESTOR GALLO
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2869- Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados de Celulosa Argentina Sociedad Anónima correspondientes al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021, mencionados en el capítulo I de este informe, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTAS CUESTIONES REVELADAS EN LOS ESTADOS CONTABLES

Sin modificar nuestra conclusión, consideramos necesario enfatizar la información contenida en las notas 2.6 y 8 a los estados financieros separados y 2.7 y 8 a los estados financieros consolidados, ambos condensados que describen la situación financiera y operativa que atraviesan el Grupo, en general, y la subsidiaria uruguaya Fábrica Nacional de Papel S.A. y expresan que los estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en funcionamiento. Las cuestiones mencionadas referidas a la subsidiaria mencionada indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento y que, como tal, pueda realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de los negocios.

Esas notas también describen acciones del Directorio y de la Gerencia para mejorar la situación financiera de corto plazo, informan sobre el impacto causado por el coronavirus SARS-Cov-2 en la actividad de la Sociedad y plantean las eventuales consecuencias macroeconómicas que pueden tener las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros intermedios condensados, tanto los separados como los consolidados, adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 2.6. Los estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros intermedios condensados, tanto los separados como los consolidados, adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad. Del mismo modo, el resumen del contenido de los discos ópticos (CDs) en los que se registran las operaciones se encuentran en proceso de transcripción en el citado libro.
- d) Como parte de nuestro trabajo, hemos revisado la Reseña informativa establecida por la CNV preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto”.

Rosario, 12 de abril de 2021

Por la Comisión Fiscalizadora

DANIEL NESTOR GALLO
Contador Público Nacional (U.N.R.)
Matrícula 2869- Ley 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe